

01086

24/84



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA FRASE SUSTANTIVA EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL.

CAMBIOS SINTÁCTICOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN LETRAS

(LINGÜÍSTICA HISPÁNICA)

p r e s e n t a

CONCEPCIÓN Ma. DEL PILAR COMPANYY COMPANYY

MÉXICO, D. F.

1988

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

P R E S E N T A C I O N

En el ámbito de los estudios sobre gramática histórica española, la sintaxis, lejos de ocupar un lugar privilegiado, es un área tradicionalmente abandonada, a la que se le suele conceder, si acaso, una pequeña sección en los manuales sobre la historia del español.

Los trabajos diacrónicos especializados, en su mayoría, tratan sobre clases de palabras y no tanto sobre las construcciones que estas categorías forman.¹ Muchos de ellos no son realmente diacrónicos pues, por lo regular, estudian la caracterización de una clase de palabra en un solo texto antiguo o en textos cronológicamente sucesivos, cuyo tratamiento representa, sin embargo, una descripción sucesiva de sincronías más que un análisis de evolución lingüística que dé cuenta de los cambios ocurridos y de su motivación.²

La escasez de estudios sobre sintaxis diacrónica contrasta, de manera notable, con la abundancia de trabajos sincrónicos que, desde diferentes posiciones teóricas y para distintas variedades, examinan la sintaxis del español actual.

7

El propósito de este trabajo es analizar algunos aspectos de la sintaxis histórica de la frase sustantiva medieval en el periodo que va desde los primeros testimonios castellanos hasta fines de la Edad Media: siglos XI al XV.

Los objetivos específicos de esta investigación son:

a) dar cuenta de la estructura de la frase sustantiva medieval, teniendo siempre en mente la construcción sintáctica como un todo y situando en segundo plano la descripción de sus constituyentes,

b) analizar cuatro cambios sintácticos que tuvieron lugar en dicha construcción y proponer para cada uno de ellos una interpretación de la causa, o las causas, que, a mi entender, los motivaron, y

c) establecer los diferentes estados de lengua que, con respecto a la sintaxis de la frase sustantiva, existen en el periodo medieval estudiado.

Aunque cualquier corte cronológico que se realice sobre la historia de una lengua es totalmente arbitrario, ya que su evolución es una constante renovación imperceptible, resulta un imperativo de orden práctico segmentar en alguna época.

Existen varias razones por las cuales escogí como objeto de estudio el período comprendido entre los siglos XI --momento del que datan las primeras manifestaciones, publicadas, de una lengua que puede ya ser calificada como español-- al XV, fin "oficial" de la Edad Media en la historiografía.

7

En primer lugar, el español medieval puede considerarse como la lengua madre de todas las variedades actuales de esta lengua. Es precisamente a fines del siglo XV (el último texto del corpus corresponde a 1499) cuando el español extiende sus fronteras geográficas hacia América. En ese sentido, este trabajo, como otros de gramática histórica medieval, constituye un punto de partida y apoyo para la historia del "nuevo" español en América y España a partir del siglo XVI.

En segundo lugar, un corpus metodológicamente riguroso de fecha posterior al siglo XV no podría ser lineal --como lo es el que conforma la base para esta investigación, cf. Introducción, cap. 1-- , sino que requeriría tantos corpora cronológicamente paralelos como variedades distintas hubiesen surgido en la lengua desde entonces.

El desarrollo de este trabajo está organizado de la siguiente manera:

I. Una INTRODUCCIÓN con un primer apartado sobre los materiales que constituyen el corpus y los criterios seguidos para seleccionarlos. Un segundo apartado contiene algunas consideraciones de carácter teórico sobre cambio lingüístico, las cuales surgieron a lo largo de la elaboración de este trabajo y que, aunque son marginales al estudio mismo, van al inicio porque pueden ubicar al lector sobre algunas de las interpretaciones en el tratamiento de los cambios.

II. El ANÁLISIS de la construcción objeto de esta inves-

7

tigación. Un capítulo inicial contiene una caracterización global de la frase sustantiva en los cinco siglos del corpus. Seguidamente, cuatro capítulos diacrónicos: los cambios en la colocación de los modificadores antepuestos al sustantivo (capítulos 2 y 3) y cambios en algunos modificadores-posedos al sustantivo (capítulos 4 y 5).

III. Finalmente, unas CONCLUSIONES en las cuales intento determinar los diferentes estados de lengua comprendidos en el corpus con respecto al desarrollo de la frase sustantiva.

Siempre que me ha sido posible he incorporado datos del latín y he procurado ubicar el español en un panorama general de lenguas romances con el fin de observar si existía o no congruencia de tipo con éstas en cuanto al fenómeno observado y poder obtener así una mayor seguridad en el análisis de los cambios.

Con cierta frecuencia presento también datos tipológicos de lenguas no románicas, pues la tipología, como se sabe, nos puede dar información de qué es un cambio posible en una lengua y puede así poner límites a la variación lingüística. Es decir, si se propone un determinado tipo de cambio o reconstrucción y en perspectiva tipológica no existe una lengua que documente los resultados propuestos, entonces es posible dudar de la validez de nuestro análisis; es en este sentido que la tipología y la lingüística histórica se consideran disciplinas afines. Los datos tipológicos me sirvieron, por lo tanto, para

sopesar la idoneidad de mi análisis.

Por último, dada la escasez de datos sobre la sintaxis del español medieval, me ha parecido conveniente proporcionar ejemplos en abundancia, pues pueden constituir una ayuda a otras investigaciones en sintaxis histórica.

I . I N T R O D U C C I O N

- 1.- Materiales y metodología estadística
- 2.- Consideraciones preliminares

1.- MATERIALES Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

Los materiales que constituyen la base de esta investigación son trece textos comprendidos entre los siglos XI al XV: el más antiguo corresponde al año 1044 y el más tardío a 1499. Véase el cuadro I, página siguiente, para los textos que conforman el corpus; para las ediciones manejadas, consúltese el corpus bibliográfico final.

Uno de los métodos fundamentales, si no el único, en que se basa la lingüística histórica --y la lingüística, en general (Meillet, Linguistique: 44,46)-- es la comparación, diacrónica y sincrónica; por ello era necesario hacer los materiales comparables entre sí; es decir, era necesario, en la medida de lo posible, reunir materiales dialectalmente homogéneos, cronológicamente sucesivos para rastrear los cambios lingüísticos objeto de este trabajo y lo suficientemente diversos para reflejar la lengua medieval y no tan sólo la de un texto específico; era necesario también hacerlos comparables cuantitativamente.

En cuanto al primer requisito, procuré que todos los textos o sus autores, en caso de conocer este dato, fueran de origen castellano, ello con el fin de que el corpus resultante fuera lo más homogéneo posible desde el punto de vista dialectal y evitar así, en la medida en que es factible, que probables resultados del análisis se debieran no tanto a la estructura interna del sistema lingüístico en estudio, como

CUADRO 1

TEXTOS QUE CONFORMAN EL CORPUS

NUMERO	SIGLO	FECHA	TEXTO	MODO DE REFERENCIA	AUTOR
1.	XI y XII	diversos años	<u>Documentos Lingüísticos de España. El reino de Castilla</u>	DLE	Notarial
2.	XII	h. 1140	<u>Poema de Mio Cid</u>	<u>Cid</u>	Anónimo
3.	XIII	h. 1205	<u>Razón de Amor</u>	<u>Razón</u>	Anónimo
4.	"	h. 1219	<u>Fuero de Guadaluajara</u>	<u>Fuero de Guadaluajara</u>	Notarial
5.	"	h. 1220	<u>Disputa entre un cristiano y un judío</u>	<u>Disputa</u>	Anónimo
6.	"	h. 1250	<u>Poema de Fernán González</u>	<u>Fernán González</u>	Anónimo
7.	"	1270 en adelante	<u>Primera Crónica General</u>	<u>Crónica General</u>	Diversos amanuenses de la corte de Alfonso X
8.	XIV	1310-1320	<u>El libro del Cavallero zifar</u>	<u>Zifar</u>	Anónimo
9.	"	h. 1350	<u>Libro de Buen Amor</u>	Hita	Arcipreste de Hita
10.	"	h. 1380	<u>Crónica de Pedro I</u>	<u>Pedro I</u>	Pero López de Ayala
11.	XV	1432	<u>Corbacho</u>	<u>Corbacho</u>	Arcipreste de Talavera
12.	"	h. 1450	<u>Obra Lírica del Marqués de Santillana</u>	Santillana	Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana
13.	"	1499	<u>La Celestina</u>	<u>Celestina</u>	Fernando de Rojas

a peculiaridades dialectales del autor o amanuense medievales. Por ejemplo, no tomé en cuenta ciertos textos que, aun cuando eran idóneos por su fecha o tipo de edición, son traducciones, como el Calila e Digna, o de dudoso origen castellano, como el Amadis de Gaula o el Libro de Apolonio.

Los materiales se eligieron procurando que hubiera aproximadamente un espacio de cuarenta o cincuenta años entre texto y texto --o más precisamente entre cada etapa cronológica-- en el supuesto de que en ese lapso de tiempo, unas dos generaciones, la lengua puede sufrir cambios perceptibles.

Son ocho textos en prosa y cinco en verso. Entiendo estos últimos como un corpus de control con respecto a los primeros, en el sentido de que la métrica puede actuar como norma y la lengua es más difícilmente alterable en ellos o, por el contrario, la poesía puede admitir con más flexibilidad algunas construcciones documentables con dificultad en prosa.³ Si un mismo fenómeno diacrónico aparece en ambos tipos de texto, ello significa que el cambio refleja un hecho de lengua y no es simplemente estilístico o accidental en un texto.

Once textos son de carácter literario y dos de tipo notarial. Incorporé textos notariales con el fin de documentar más ampliamente estados de lengua de los cuales nos ha llegado una escasa o nula producción literaria. Tales son la época anterior al Poema de mio Cid, siglos XI y primera mitad del XII, y la correspondiente a la primera mitad del siglo XIII.

En algunos casos y con el fin de lograr un análisis más fidedigno de algunos cambios lingüísticos, añadí al corpus base de trece textos otros cronológicamente paralelos o posteriores a aquéllos. Estos constituyen un corpus adicional en la investigación encaminando a precisar fenómenos que no quedaban suficientemente representados o resueltos en los textos básicos. Tal fue el caso para rastrear la posposición de adjetivos demostrativos y posesivos (el niño éste, la casa suya) o la introducción de una preposición en las oraciones completivas de sustantivo (tengo temor que vengas > tengo temor de que vengas) las cuales --contra mi suposición inicial en el momento de comenzar la investigación-- no llevan en la Edad Media nexos prepositivos. Véase el corpus bibliográfico para los textos que conforman el corpus adicional.

En todos los casos manejé ediciones críticas, con excepciones del Poema de mio Cid, para cuyo análisis utilicé la edición paleográfica de Menéndez Pidal, y con excepción también de la Crónica de Pedro I, para la cual no me fue posible consultar la reciente edición de C.L. y H.M. Wilkins (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986).

Dado que en principio cabía pensar que alguno de los cambios sintácticos investigados fueran no tanto cambios en el inventario --innovaciones o pérdidas-- ni cambios en la distribución, sino alteraciones en el índice de empleo de una estructura dada, o que un cambio previo en la distribución provocara una alteración en la frecuencia, era neces-

rio hacer los materiales comparables entre sí en cuanto a su extensión, ya que lo que en un texto hipotético 'X' podía representar el 10%, en otro texto 'Y', al compararlo con el texto anterior, podría significar el 50%, tan sólo por tener una extensión cinco veces mayor. Para lograr la homogeneidad cuantitativa requerida, había que encontrar una muestra mínima y representativa para cada uno de los textos (universos), de modo que el universo objeto de estudio resultara totalmente comparable. Dado que el Poema de mio Cid es el primer texto literario escrito íntegramente en castellano, existen razones de carácter histórico que me indujeron a tomarlo como base para determinar el tamaño de la muestra. Este texto contiene un total de 29,750 palabras aproximadamente; de acuerdo con esto he considerado para esta investigación la tercera parte del Cid, 10,000 palabras, como muestra mínima, y todos los textos están estadísticamente equiparados al Cid en cuanto al número de palabras.

Una vez establecido el tamaño de la muestra, el siguiente paso era determinar cómo seleccionar dicha muestra en cada uno de los textos, de modo que todos los elementos contenidos en ellos tuvieran la misma oportunidad de ser seleccionados. Las respectivas muestras se eligieron por muestreo al azar, mediante la denominada tabla de dígitos "Random" (Neter y Wassermann, Estadística: 497 y ss.). Para llevar a cabo el muestreo; se realizó una pequeña cala en cada texto con el fin

de establecer el número promedio de palabras por página --sólo por algunas de ellas-- y elevar este número al total de páginas contenidas en el texto para fijar proporcionalmente el número total de palabras contenidas en él. El siguiente paso fue determinar, mediante una regla de tres, en cuántas páginas están contenidas 10,000 palabras; esto es, la muestra mínima para cada uno de los textos.

Para obtener los porcentajes he evitado el empleo de fracciones decimales, para lo cual aproximo la cifra al entero siguiente o al anterior, según rebase o no el 0.5 del entero en cada ocasión.

Con este procedimiento, he intentado obtener una selección de materiales afinada, un corpus lo suficientemente amplio y extenso en el tiempo para reflejar el sistema o los sistemas lingüísticos en él contenidos, así como una unidad de criterio para acercarme a los procesos de cambio.

Sin embargo estoy consciente de que, cuando se trabaja con estados de lengua para los que no hay hablantes vivos, interfieren serios problemas metodológicos que pueden alterar de manera importante la fidelidad del texto utilizado para reflejar la lengua de la época, entre otros: a) en qué medida la lengua escrita refleja la lengua hablada; b) hasta qué punto el editor modifica el texto base, y si las razones son siempre lingüísticas; c) el hecho de que a veces hay más de cien años entre la fecha de redacción del texto originario y

su fecha de copiado, en los casos en que sólo llega hasta nosotros la copia, como es el caso del Poema de Fernán González o del Libro del Cavallero Zifar, y d) qué margen de error cabe darle a un amanuense.

Por ejemplo --por citar el texto más temprano-- Menéndez Pidal, autor de la edición del Cid que manejo, suele omitir en bastantes ocasiones en su edición crítica, con respecto a la edición paleográfica, el artículo, en el supuesto de que éste es una adición posterior de Per Abbat (Menéndez Pidal, Cid: I, 306); véanse, entre otros, los versos 662, 1372, 1376, 1385, 1937, 1975, 1981, 2076, 2084, 2101, 2309, 2317, etc. Problemas equivalentes se observan en otras ediciones.

Esta serie de problemas provoca que en gramática histórica quede siempre un nivel de incertidumbre de difícil solución; constantemente asalta la duda de si las generalizaciones obtenidas son válidas para la lengua o para el texto. No obstante estas dificultades, pretendo haber logrado dar cuenta de la estructura de la frase sustantiva medieval y de los cambios sintácticos que tuvieron lugar en esta construcción. Creo que los datos arrojados por el corpus son bastante representativos de esos procesos, ya que éstos aparecen reflejados en diversos tipos de texto.

En cuanto al procedimiento mismo, recogí en fichas, con el contexto necesario, las frases sustantivas, incluidas las que son término de preposición, que eran constituyentes de

oración, así como las frases sustantivas en función vocativa: unas catorce mil fichas en total, que se agruparon en distintos apartados según los aspectos a analizar.

2.- CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Aunque este trabajo básicamente pretende analizar la evolución de una parte de la sintaxis del español, durante su elaboración fueron surgiendo algunas reflexiones sobre qué es una lengua, cómo evoluciona y, en última instancia, cómo es el quehacer en diacronía. Estos comentarios, si bien son un tanto marginales al análisis mismo y podrían por ello constituir un apéndice final, van al inicio pues a través de ellos el lector podrá ubicar mejor algunos de los análisis que proporciono sobre los fenómenos lingüísticos observados.

De la investigación, como digo, se desprendió un modo abstracto y generalizado de ver la lengua que --según creo ahora-- constituye una propuesta teóricamente viable de considerar la evolución de la misma; es un acercamiento que permite entender la diacronía como transformación propiamente y no tan sólo como el estudio de gramáticas cronológicamente sucesivas que en sí mismas son, sin embargo, sistemas cerrados.

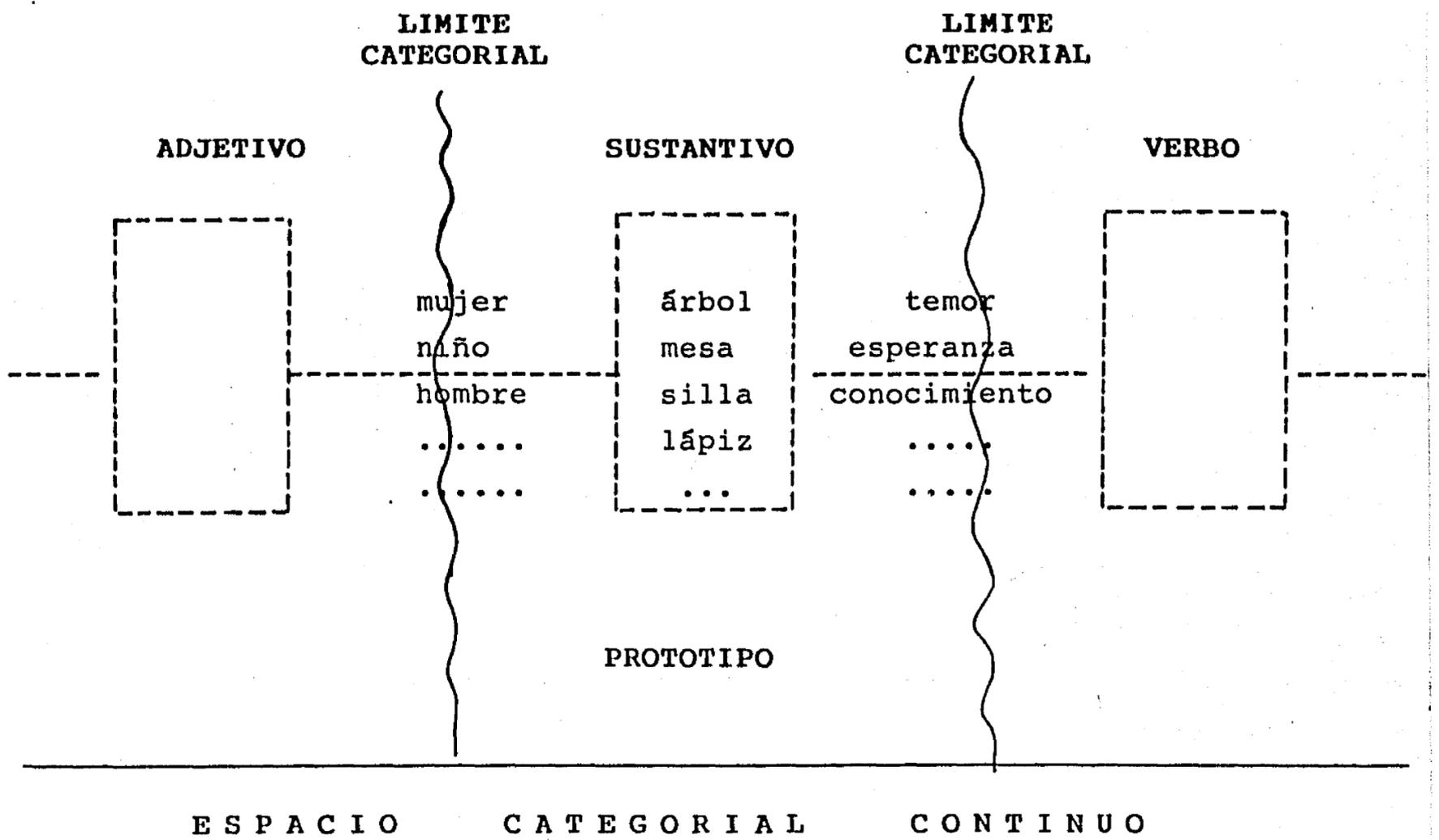
2.1.- Entiendo que las categorías de una lengua no son discretas, no tienen, por tanto, límites bien definidos, sino que constituyen un continuum categorial --continuum dentro de una categoría y entre categorías--. Para cada una de

las categorías existe una zona central que conforma el foco de la misma y que está integrada por elementos que pueden ser considerados como los representantes prototípicos de la categoría: son las voces que en las gramáticas se suelen dar como ejemplos tipo: mesa, silla, árbol para sustantivos; verde, bueno, grande para adjetivo, etc.⁴

Asímismo, las categorías tienen límites difusos, en los cuales están situadas las formas fronterizas que comparten características de dos categorías; la transición entre categorías es, por lo tanto, de naturaleza gradual, pudiéndose confundir la periferia de una con la de otra. Ahora bien, el hecho de que el tránsito sea gradual no quiere decir que la zona focal de cada categoría no tenga un carácter diferencial, lo cual tampoco significa que los centros sean absolutamente estables. Por ejemplo, para la clase "sustantivo" en el español, las voces silla, zapato o lápiz reflejarían el prototipo de la categoría, mientras que mujer, niño, temor o esperanza estarían situadas en los límites, las dos primeras entre sustantivo y adjetivo (es mujer, es niño : es muy mujer, es muy niño : lo mujer que es María, vs. *es muy silla : *lo silla que es), y las dos últimas entre sustantivo y verbo (en temor de que vengas, esperanza de que lo hagas no se califica a temor o esperanza, sino que se nos dice en qué consiste lo denotado por estos sustantivos, de modo semejante a temo que vengas, espero que lo hagas, vs. *silla de que hagas).

La figura de la página siguiente representa en esquema lo an-

CUADRO 2



terior.

En un enfoque de esta naturaleza, es fundamental el concepto de frecuencia: un modo de llegar a establecer la categoría consistiría en determinar sus propiedades, y aquellas entradas léxicas que manifestaran todas las características propuestas serían los "prototipos" de la categoría; los demás miembros podrían ordenarse según su proximidad o distanciamiento del prototipo. Es decir, la adscripción a una categoría es una cuestión de grado. Para un intento de análisis con estos criterios, véanse las pp. 38-47 de este trabajo.

Una aproximación de este tipo no es compaginable con un concepto estructuralista de categorialidad discreta y absoluta. Sin embargo, creo que un enfoque en términos de prototipos aporta una flexibilidad tal en el entendimiento de la lengua, que nos permite comprender fácilmente por qué cambia un sistema lingüístico, por qué las categorías pueden extender su ámbito a nuevos elementos o por qué una característica constante del desarrollo sintáctico es la transposición categorial de algunas formas;⁵ tales cambios podrían, en última instancia, provocar una redefinición de las propiedades típicas de la categoría.

Ya Hockett, hace una veintena de años, (The state of the art: esp. 81-87 y cap. 6), señalaba la incapacidad de los enfoques estructuralistas y de la gramática generativa para dar cuenta del hecho esencial de que una lengua cambia. Si

el punto de partida es un concepto de gramática con categorías bien definidas --como lo es el de esos enfoques--, no se puede explicar cómo y por qué una lengua se transforma,⁶ especialmente en aquellas áreas del sistema en las cuales los cambios están motivados, por ejemplo, por ambigüedad, contaminación o indeterminación categorial.

Los cambios sintácticos que tuvieron lugar en la frase sustantiva del español medieval corroboran la idoneidad del enfoque de prototipos de diacronía. Así, por ejemplo, las voces sustantivas que pueden considerarse prototípicos son más estables diacrónicamente y se puede decir que su comportamiento sintáctico casi no ha cambiado desde los orígenes del español; en cambio, las formas situadas en zonas fronterizas entre dos categorías sí experimentaron modificaciones importantes (véanse los capítulos 3 y 4 del análisis).

Un acercamiento de este tipo a la lengua plantea también serios problemas, tales como: a) en qué punto del continuum se puede determinar que se está ya en otra categoría; b) el hecho de que este enfoque se fije más en la conceptualización que en las formas gramaticales propiamente, sitúa la explicación última del cambio lingüístico en un plano cognoscitivo de difícil acceso empírico.

2.2.- Con respecto al proceso del cambio lingüístico, quiero comentar un par de aspectos que, en mi opinión, son los dos grandes problemas del quehacer en diacronía. Uno es el riesgo constante de atomización de los datos en el análisis histórico, el otro es la frecuente heterogeneidad de los cambios que se producen en una misma parte de la sintaxis. Estas dos dificultades no son, creo yo, resultado del modo de acercarse al objeto de estudio, sino consecuencia de las características mismas de la evolución lingüística y, en último término, de la lengua.

En cuanto al primero, el cambio lingüístico --y esto ha sido señalado reiteradas veces por la mayoría de estudiosos (Meillet, Méthode: 24; Paul, Prinzipien: 19; Martinet, Économie: 34)-- no opera sobre el sistema en su totalidad, ni siquiera sobre construcciones sintácticas enteras, sino que actúa sobre partes mínimas o elementos aislados del mismo. Lo paradójico es que el sistema globalmente es el que posibilita o ejerce presión para que ese elemento cambie, a la vez que las consecuencias del cambio sí repercuten en el sistema total pues, en algún nivel, lo reestructuran. Es decir, tal como la entiendo, la evolución de una lengua es una interacción constante entre el elemento aislado, que cambia, y el sistema, que restringe los cambios posibles.

Efectivamente, si ahora se me preguntara: "¿cambió la frase sustantiva en el español?, la respuesta tendría que ser: "sí, pero no, pues esencialmente sigue siendo la misma hoy que hace diez siglos". Para cualquiera que se acerca a la historia de una lengua, la gran dificultad es saber, a partir de los datos observados, dónde quedan las generalizaciones, cómo formularlas y si éstas no aportan una visión poco real de la evolución lingüística.

Esta atomización no me parece peculiar de la gramática histórica. La dialectología, en cualquiera de sus enfoques, la comparte muy de cerca, y creo que es una característica del quehacer lingüístico en general, que se manifiesta de modo más patente en aquellas disciplinas cuyo punto de partida no puede ser una abstracción, sino necesariamente el hablante individual o el texto.⁷

En cuanto al segundo problema apuntado --a saber, la heterogeneidad de factores que pueden motivar un cambio lingüístico--, las más diversas causas pueden coexistir y propiciar un mismo cambio (Coseriu, Diacronía y tipología: 269; Martinet, Economie: 35); es por ello que en diacronía resulta sumamente difícil mantenerse en una sola posición interpretativa o en único nivel de análisis --sólo la morfología o sólo la sintaxis, por ejemplo, sin relacionar ambas--; de hacerlo así, el rasgo es empobrecer o fraccionar el estudio del cambio. Ya Hjelmslev lo señalaba (Principes: 87 y 120-121) y gran parte

del trabajo de Malkiel en morfología histórica (Paradigmatic resistance; Spanish resistance; por citar sólo un par de artículos) es prueba de la constante interacción de niveles de análisis en la diacronía.

Es fundamentalmente por esta heterogeneidad de los procesos de cambio por lo que la explicación de los mismos --no una explicación última de tipo psicológico, sino inmediata estructural-- es, a mi entender, una interpretación postfacto de los hechos ocurridos que puede dar cuenta de 'cómo' y 'porqué' tuvo lugar un determinado cambio, pero no puede explicar 'para qué' se produce un cambio. En consecuencia, creo que la interpretación de los cambios es de carácter causal y no teleológico.

III. ANALISIS

- 1.- La estructura de la frase sustantiva**
- 2.- Cambios en el orden de los modificadores antepuestos al sustantivo**
- 3.- La generalización del artículo**
- 4.- La evolución de las oraciones completivas de sustantivo**
- 5.- Las relativas de relación mediata**

1.- LA ESTRUCTURA DE LA FRASE SUSTANTIVA

Con el fin de ubicar los cambios sintácticos que constituyen el objeto central de este trabajo, he creído necesario realizar una descripción de la estructura donde se llevaron a cabo tales cambios. Este capítulo es, por tanto, un examen de la frase sustantiva, entendido como una visión de conjunto que sirva de referencia para los cambios que trataré en los capítulos que siguen.

El análisis de esta parte tiene un carácter esencialmente sincrónico, con un análisis global para los cinco siglos que conforman el corpus, lo cual es posible porque son más los aspectos de la frase sustantiva que no han cambiado en la historia del español, que los que sí han sufrido modificación. Señalaré en su momento los puntos que son objeto de los capítulos diacrónicos de este estudio.

Inicialmente propondré una definición de la frase sustantiva, indicando las ventajas e inconvenientes de la misma. Señalaré en segundo lugar algunas construcciones que son problemáticas en cuanto a la asignación de núcleo en la frase sustantiva. Posteriormente analizaré las distintas clases de modificadores con las pruebas y criterios para delimitarlas, y daré un esquema general de las posiciones relativas de la frase sustantiva medieval. Por último, presentaré la expansión básica o standard, así como la expansión máxima de la frase sustantiva reflejada en mis materiales.

1.1.- Definición de frase sustantiva.

Una "frase sustantiva" es una construcción sintáctica que tiene un constituyente imprescindible llamado núcleo, cuya posición está ocupada prototípicamente por un sustantivo que tiene una mayor prominencia semántica y al que, por lo regular, modifican los otros constituyentes inmediatos de la frase sustantiva. El total de la construcción entra en la mayoría de contextos que el constituyente inmediato considerado núcleo; es decir el sustantivo-núcleo y la frase sustantiva son equivalentes ($S \equiv FS$) porque tienen posibilidades semejantes de figurar en sintagmas más extensos. Los constituyentes de la frase sustantiva contraen entre sí y con respecto al núcleo relaciones jerárquicas. Una frase sustantiva es, por lo tanto, una "construcción endocéntrica" (Bloomfield, Language: 194-195): "Every syntactic construction shows us two (or sometimes more) free forms combined in a phrase, which we may call the resultant phrase... the resultant phrase may belong to the same form-class as one (or more) of the constituents. For instance, poor John is a proper-noun expression, and so is the constituent John; the forms John and poor John have, on the whole, the same functions. Accordingly, we say that the English character-substance construction (as in poor John, fresh milk, and the like) is an endocentric construction" (p. 194).⁸

Sin embargo, si se toma este concepto de endocéntrico al pie de la letra, surgen varios problemas de difícil solu-

ción. Por ejemplo, con respecto a la equivalencia de $S \equiv FS$, ésta no siempre se cumple, pues las frases como el gato, el hombre, un hombre, un gato no son equivalentes a hombre o gato en casi ningún contexto, sino que, por el contrario, ambos constituyentes son igualmente obligatorios y, de hecho, en una segmentación estricta en constituyentes inmediatos el modificador --el, un-- sería en estos casos el elemento que queda tras el último corte, lo cual es también una peculiaridad de los núcleos (Wells, Inmediate: 89).⁹

Otro problema de una definición en términos de endocentrismo es que no siempre se cumple la característica de que el núcleo es el constituyente de la frase con mayor prominencia semántica, ya que en casos como al bueno de Minaya (Cid, 1583), la vill de la luxuria (Corbacho, 72) o mezquina de mi (Celestina, .75, IV. 3), el constituyente que semánticamente es núcleo ocupa la posición del modificador. Para el análisis de este tipo de construcciones, véase más adelante pp.

Un problema más surge con respecto a la imprescindibilidad del núcleo, pues en casos como la poca c̄ la grant (Cid, 2911), los de Sancti Emiliani (DLE, año 1044, no. 71), sólo aparecen constituyentes que normalmente son modificadores y parece faltar un sustantivo-núcleo al que remitan estos modificadores.

No obstante, las dificultades que el concepto de 'endocéntrico' plantea, el mismo es también muy esclarecedor, pues

remite a una característica, a mi entender, fundamental de las lenguas naturales, como es que ciertos elementos tengan la potencialidad de agrandarse, de "expandirse", sin dejar de ser ellos mismos en cuanto a capacidad funcional.¹⁰ Este concepto de expansión es uno de los que permite, en definitiva, que la gramática de una lengua sea productiva, y ello supera con mucho, en mi opinión, los inconvenientes que la noción endocéntrica pudiera acarrear. Es por eso que la he incluido en mi definición.

1.2.- Definición del núcleo.

El núcleo, por su parte, es la palabra que determina las relaciones sintácticas que el constucto en su totalidad puede establecer con otras unidades de la sintaxis. Determina también las características morfológicas de los constituyentes que admiten flexión; es, por tanto, el constituyente que dicta la concordancia y el régimen con respecto a sus modificadores.¹¹ El concepto básico de núcleo es relacional, "núcleo de", ya que es el punto básico de referencia, aunque no el único, para la clasificación de los modificadores.

Ego Domingo... vendidi ad vos Sancio episcopo...

illa rippa plana c̄ redonda propter aream (DLE,
año 1127, no. 109)

Esto me an buelto myos enemigos malos (Cid, 9)

veremos vuestra mugier menbrada fija dalgo (Cid, 210)

que dizen que otra dueña cortesa e bela e bona
te quiere tan gran ben, (Razón, 92)

e que lo soterrases en algunt logar encobierto

(Zifar, 19/10)

vy en vision que estauades en una torre muy alta

(Zifar, 121/23)

los mancebos livianos guardense de... (Hita, 67c)

Una alma sola ni canta ni llora; (Celestina, 137, VII. 87)

Señalaba en la definición que en la frase sustantiva la categoría prototípica para ocupar la posición nuclear es el sustantivo. Más frecuentemente en el español medieval un sustantivo común, pero también el sustantivo propio y los pronombres personales tienen como función básica ser núcleos de frases sustantivas.

diera nos Dios España, guardar non la sopimos

(Fernán González, 98b)

Díxole Trotaconventos a essa mora por mi: (Hita, 1509a)

Por ende mi consejo es que salgades a pelear con Don Juan de la Cerda e le desbaratedes e podredes tornar para Aragón (Pedro I, 117/11)

e ellos pesquiran ante que firmen las firmas

(Fuero de Guadalajara, 3)

Yo provare que... yo so primero... e yo so conpençamiento... yo ferre, yo sanare e yo matare (Disputa, 177/1-5)

Onde tú fazes grand cosa contra tu Dios (Disputa, 177/8)

Pero sy estando en la cama tal escalentamiento te viniere, salta della (Corbacho, 71)

Señor, tú estás en lo cierto; vosotros cargados de sospechas vanas (Celestina 193, XI. 25)

Separo los pronombres personales del resto de elementos pronominales porque son los únicos que no tienen doble comportamiento, como núcleos o como modificadores. Los demostrativos neutros esto, eso, y aquello tienen también un empleo exclusivo como núcleos.

Una peculiaridad no sólo del español, medieval y contemporáneo, sino también de las lenguas indoeuropeas y muy probablemente de las lenguas naturales en general, es que los pronombres, más que ser pro-nombres, suelen ser pro-frases, pues cancelan casi todas las posibilidades de expansión: prácticamente no admiten adjuntos solo yo, yo mismo, todos nosotros, pero *el yo, *algunos ellos, *todo tú (en función lingüística y no metalingüística), y restringen enormemente las otras clases de modificadores que pueden entrar en construcción con ellos: no forman sintagma con frases prepositivas adnominales, ni completivas de sustantivo. La modificación común para ellos en el español antiguo son frases sustantivas en aposición y relativas no especificativas, las cuales, en última instancia, son semejantes a aposiciones; es decir, modificadores que podrían caracterizarse como de menor cohesión semántica con el núcleo. Documenté también dos casos de modificación mediante calificativos, siempre antepuestos y en exclamaciones:

ella con su segurar tomará la vengança de Calisto
en todos nosotros (Celestina, 193, XI.23)

¡Pues triste yo! Mal aca, mal aculla; pena en ambas
partes (Celestina, 76, IV.10)

¡O mezquino yo e como me es forçado, señora, partirme
de ti! (Celestina, 208, XII. 57)

Ego Eolalia, facio... (DLE, año 1146, no. 259)

Vos, que por mi dexades casas e heredades (Cid, 301)

"Tu que pospones lo que oy as de fazer para cras,
por aventura acabar non lo podras" (Zifar, 362/20,21)

Ante vos, ..., yo, el lobo, me querello (Hita, 325c)

De todos estrumentes yo, libro, so pariente (Hita, 70a)

que por mi, pecador, un paternoster diga: (Hita, 1578c)

diz... ¿pavor non avedes, vos, las mujeres todas (Hi-
ta, 1329b)

Las características arriba señaladas apuntan al hecho de que los pronombres, por lo regular, sustituyen a la frase sustantiva como un todo y no sólo a su núcleo. En cierto sentido, son la expansión máxima y no la mínima. La mayoría de estudiosos, cualquiera sea su enfoque teórico, señalan esta peculiaridad de los pronombres (Quirk et al., Grammar: 203; Matthews, Syntax: 230; Hockett, Curso: 259; Lyons, Semantics: 637; Stockwell et al., Syntactic Structures: 164; Bach, Nouns: 94; Andrews, Noun-Phrase: 76).

1.3.- Estructuras problemáticas en cuanto a la asignación de núcleo.

Pasaré ahora a señalar algunas estructuras sintácticas que son problemáticas en la asignación de núcleo en la frase

sustantiva. Son construcciones que están presentes desde los orígenes del español y, en una ojeada a los cinco siglos, no parecen haber sufrido modificaciones importantes. Son de dos tipos: 1) construcciones que muestran transposición de categorías, y 2) estructuras con "modificaciones antilógicas".

(1) Transposición de categorías.

Ciertas formas pueden transponer su categoría normal mediante un cambio de distribución, lo cual es una prueba de que los límites entre las distintas clases de palabras no son tajantes. Bello (Gramática: 48,54) y Jespersen (Philosophy: 52, 68, 69, 74, 92) hacen hincapié, reiteradas veces a lo largo de sus obras, en este rasgo fundamental de las lenguas humanas que permite explicar, en parte, el cambio lingüístico. En la frase sustantiva medieval hay dos tipos básicos de transposición categorial:

(1a) Adjetivación

El angel Gabriel a el vino en sueño (Cid, 406)
Et un día acaesçio que iogava el rey ninno con
los donzeles de su edad (Crónica General 712/56)

E quantos manjares enbiavan a la señora de la
villa todos los enbiava al Cavallero Zifar,
(Zifar, 69/8)

De commo el conde Rubén movió casamiento a la
infante Seringa con el infante Roboán (Zifar,
411/2)

Assi, señoras dueñas, entendet el romance (Hita,
904a)

la gulhara juglara dixo que l'llamaria (Hita, 896d)
pario un mur topo pequeno (Hita, 100c)
E el Rey Mahomad, luego que... (Pedro I, 349/2)

Las frases sustantivas compuestas de sustantivo + sustantivo ofrecen una relación sintagmática conflictiva, ya que, en principio, cualquiera de los dos podría ser núcleo. ¿se trata de un mur con características de topo, o viceversa?, ¿es un ángel que tiene la propiedad de llamarse 'Gabriel', o de un tal Gabriel que tiene la propiedad de ser 'ángel'?. Hay, sin embargo, en estas construcciones una serie de rasgos que permiten analizar el primer sustantivo como núcleo y el segundo como su modificador. En primer lugar, el elemento que selecciona la concordancia con los modificadores es el núcleo, de acuerdo a la definición dada anteriormente: un pájaro mosca y no *una pájaro mosca, una viga lagar y no *un viga lagar. Este criterio no opera cuando los dos sustantivos coinciden en rasgos flexivos.

Tras una viga lagar metios con grant pavor (Cid, 2290)
Fusted meter tras la viga lagar (Cid, 3365)
embioles don Jupiter una viga lagar (Hita, 200a)

En segundo lugar, lo más frecuente --y en ese sentido lo normal-- en el español medieval es el orden sustantivo + adjetivo (véase infra pp. 70ss); por pautas se puede decidir, por tanto, que el segundo sustantivo modifica al primero.

Sintácticamente, el segundo sustantivo es una aposición del primero (Bello, Gramática: 48; RAE, Esbozo: 401; Bloom-

field, Language: 183, "close apposition"; Jespersen, Analytic: 13; Pike y Pike, Grammatical: 217). En sentido estricto, se anularía el problema: son dos núcleos de dos frases sustantivas en aposición y no habría, en consecuencia, transposición alguna de categoría. En estos sintagmas, el sustantivo apuesto tiene restricciones en cuanto a su capacidad de expansión, ya que por lo regular, como puede observarse en los ejemplos anteriores, no lleva modificadores. Las realizaciones de sustantivo + sustantivo parecen encontrarse en un punto intermedio entre frases y compuestos:

do... Fuente Cespeth... que la ayades (DLE, año 1217, no. 210)
bien sintrie tu cabeça que son viga lagar (Hita, 1018d)

Por último, desde el punto de vista del significado, los dos sustantivos "designan un solo objeto natural" (Benveniste, Fundamentos: 149): el primero suministra la denominación y es, por lo tanto, el modificado, mientras que el segundo aporta al primero una especificación y es el modificador.

Muchas de estas construcciones, en el español actual, han sufrido un proceso de gramaticalización y son expresiones fijas ya lexicalizadas: hombre rana, pájaro mosca, madre naturaleza.

Este tipo de realizaciones sintagmáticas es interesante porque plantea un problema teórico de importancia: ¿cuáles son las diferencias entre modificación y composición? y, por ende, ¿dónde termina la sintaxis y empieza la morfología?. Problema más relevante aún en perspectiva diacrónica, en la cual la interacción de niveles de análisis es un fenómeno constante.

Un tipo de transposición categorial que, a diferencia de la anterior, no plantea problemas en la determinación de núcleo son los casos de adverbios que modifican al núcleo de una frase sustantiva y que muestran una distribución equiparable a la de adjetivos calificativos, si bien carecen de la flexibilidad de éstos para anteponerse al sustantivo (véase infra, p. 70) y su sentido está más próximo a una predicación que a una atribución. Es un rasgo muy extendido entre las lenguas que los límites entre adverbios y adjetivos sean a veces difusos (Jespersen, Philosophy: 101; Quirk et al., Grammar: 231-234).

E desi arriba tornan se con la ganancia, Fenares arriba ̄ por Guadalfaiara (Cid, 479)

De noch pasan la sierra, vinida es la man, e
por la loma ayuso pienssan de andar (Cid, 426)
Los moros de Marruecos cavalgan a vigor, Por las
puertas adentro estan sines pavor (Cid, 1672)
E al primer sueño salio por la ventana e començo
a descender por la torre abaxo (Corbacho, 80)
Por la boca afuera la sangrel salio (Cid, 3638)

(1b) Sustantivación

Si desondra y cabe alguna contra nos, la poca
¿ la grant toda es de mjo señor (Cid, 2911)
Los sos despendie el moro, (Cid, 1557)
Los de Sancti Emiliani mandaron ad Matrice ¿
semper istum fuero ovieron (DLE, año 1044, no. 71)
dende andaré la tierra dando a muchos materia
(Hita, 1312d)
fueron con su venida todos mal espantados (Fernán
González, 735d)
començaron entramos un torneo pesado (Fernán Gon-
zález, 700d)
non seria de azeite en mundo tal fallada (Fernán
González, 148c)
Dixo la buena dueña: "Tus dezires traviessos
entiendolos, Urraca" (Hita, 1325c)
E no me lo agradezcas, pues el loor e las gracias
de la acion, mas al dante que no al recipiente se
deven dar (Celestina, 52, I. 170)
Sabrá el salido a quien vino desondrar (Cid, 981)
¿Que vale humana defensa a divino poderio? El que
asaya desvario resçibir espera ofensa (Santillana,
I, 174/11)
Destas VI çientas ¿ XIII ¿ quantas tienes? (Disputa,
176/4)

Aunque los ejemplos aquí listados tienen entre sí una gramática interna bastante heterogénea, todos ellos participan de un comportamiento gramatical externo común, ya que pueden adquirir la distribución del sustantivo y aparecer como núcleos de frases sustantivas.

A su vez, según que necesiten o no una marca de sustantivación para transponer su categoría, --es decir, un indicador de que lo que sigue se comporta como sustantivo (el indicador suele ser un artículo, pero otros modificadores antepuestos pueden actuar también como índices del proceso)-- se pueden dividir en varios grupos:

a) al primero pertenecen las frases prepositivas, las oraciones relativas, y algunos modificadores antepuestos, números ordinales y posesivos. Es un grupo léxicamente abierto, excepto los dos últimos, y las formas que lo integran requieren marca de sustantivación.

Los de las otras tierras por espadas murieron
(Fernán González, 86d)

Los que fueron con el ð los de despues, todos son
pagados (Cid, 1248)

El que arma manganilla assaz veçes cae en ella
(Santillana, II, 23/9)

Yo quiero dormir e reposar un rato para satisfacer
a las passadas noches y complir con la por venir
(Celestina, 194, XI. 28)

que la otra muerde sin hinchar e la tuya hincha
por nueve meses (Celestina, 44, I. 130)

si non tanto que el quinto murio el papa Agatho
(Crónica General, 299?13b)

b) en el segundo entran demostrativos, indefinidos y algunos otros modificadores antepuestos al sustantivo. ¹²
Son un grupo léxicamente cerrado o casi cerrado (véase infra, p. 50) y no necesitan marca de sustantivación para apa-

recer como núcleo de la frase sustantiva.

nombra ende aqui la estoria estos (Crónicas Generales, 529/4a)

Con la mi vejezuela embiele ya qué (Hita, 1319a)
empero todos lo tovieron por non bien fecho (Pedro I, 349/1)

por bolver al alcal.le ninguno non le engaña (Hita, 341d)

Para los estrumentes estar bien acordados a cantares algunos son más apropiados; (Hita, 1515b)

tovieron por bien ambos que en Cirueña fuessen (Fernán González, 592b)

c) un tercer grupo, participa de las características de los dos anteriores, ya que pueden aparecer tanto con marca de sustantivación como sin ella:

tu amas tres, yo amo quatro (Corbacho, 82)

El conde don Remont entre los dos es entrado (Cid, 1066)

Cuerda mientras entra myo Çid con todos los sos,
El va en medio, e los çiento aderredor (Cid, 3106)

Los buenos vos preçian poco (Razón, 178)

chicos e grandes vestidos son de colores (Cid, 1991)

Aquel atento escuchar de Celestina da materia de
alargar en su razón a nuestro amo (Celestina, 117, VI. 63)

Uno piensa el vayo e otro el que lo ensilla (Santillana, II, 23/1)

a los unos prendiendo, a los otros matando (Fernán González, 176)

En tanto son las tales tenidas, quanto caras son
compradas (Celestina, 150, VIII. 25)
Tales y a que prenden, tales y a que non (Cid, 3501)

En cuanto a la determinación de núcleo ofrecen problemas algunas construcciones del tipo la verde, la de la esquina, el segundo, el otro, la que tú quieras, etc. El primer problema se refiere a si en estos casos se trata de una transposición de categoría o de la elisión del núcleo de la frase. Aunque contextualmente es casi siempre recuperable el sustantivo modificado, manejar la estructura en términos de elisión es sumamente delicado, ya que este análisis se basa en un corpus cerrado para el que no existen hablantes vivos y sería prácticamente imposible demostrar el proceso de elisión implicado.

La segunda dificultad proviene del análisis de las realizaciones sintagmáticas con artículo + oración de relativo: para algunos autores, el primer elemento es efectivamente un artículo (Gili Gaya, Sintaxis: 224), para otros, es equivalente a un pronombre (Bello, Gramática: 127; Keniston, Syntax: 220). Dado que formalmente no parece existir diferencia alguna entre el primer constituyente de esta construcción y el artículo, considero que es menos problemático el primer análisis.

Los sintagmas con dos adjetivos en secuencia presentan también problemas para decidir cual de los dos ocupa la posición del sustantivo. Muchas de las formas que integran es-

tos sintagmas se sitúan en el límite categorial entre adjetivo y sustantivo: pobre, sabio, griego, etc.

Assi mueren los locos golosos, do tu y vas (Hita, 302d)

casar los pobres menguados (Hita, 1593c)

A todo los de Grecia dixo el sabio griego (Hita, 58a)

buena sabidoría: sabernos guardar de ajeno,....,
vestir los pobres desnudos cona santa esperança
que Dios... (Hita, 1587a)

quien toma deve dar, dizelo sabio en viso (Hita, 173d)

Efectivamente, no existe en el español medieval --ni tampoco en el de hoy-- una regla invariable para la posición del adjetivo; sin embargo, como en el caso anterior de sustantivo + sustantivo, sería el primer adjetivo el que se constituye como núcleo de la frase sustantiva, de acuerdo al modelo más general de sustantivo + adjetivo, siempre y cuando los rasgos suprasegmentales, --recabados en la métrica o en la rima-- no indiquen un análisis distinto.

(2) Modificaciones "antilógicas" (Sweet, Grammar: I, 45)

non es posyble que jamas la vill de la luxuria
te pueda macular nin ensuziar (Corbacho, 72)

Reçibir salien las duenas ð al bueno de Minaya
(Cid, 1583)

De panes e de vinos tierra muy comunal,....,
muchas de buenas fuentes, mucho rio cabdal (Fernán González, 150c)

¡Quántos enemigos tiene el mesquino del onbre!

(Corbacho, 205)

¿Qué hare, cuitada, mezquina de mi...? (Celestina,
75, IV. 3)

las puertas dexadas an abiertas Con pocas de gentes
que en Casteion fincaron (Cid, 462)

Muchas vezes vino a mi casa diziéndome sy queria
conprar alvaneguillas, la vieja de su madre (Corba-
cho, 137)

fincarón con el conde muy poca de conpañã (Fernãn
González, 373)

En estas construcciones el constituyente semánticamente modificado aparece en la posición típica de los modificadores adjetivos y el que, desde el punto de vista del significado, es el modificador ocupa la posición del núcleo; es decir, prominencia significativa y gramatical no coinciden. Adjetivo y sustantivo concuerdan en género y número: tonta de Juana, tonto de Pedro, lo cual indica que el sustantivo conserva características de núcleo aunque no la distribución,¹³ pero al mismo tiempo, el constituyente que, desde el punto de vista del significado, es el modificador, es imprescindible.

En latín, existía un par de sintagmas semánticamente equivalentes a los arriba señalados: los del tipo miserum me, miseræ mihi 'yo desgraciado': "uae misero illi" (Plauto, Capt., 806), "heu me miserum" (Terencio, For., 186,748), en

los cuales el adjetivo está adyacente al pronombre, concuerda con él en caso y número y tiene el género del referente del pronombre; y los del tipo scelus hominis 'un acelerado de hombre', con un adjetivo y un sustantivo en genitivo dependiendo de aquel. Estos últimos eran muy escasos en el período arcaico: la voz rei, rerum era casi la única que podía figurar como sustantivo subordinado; se incrementa su empleo en las etapas siguientes a la época clásica, al mismo tiempo que se extiende la clase léxica de sustantivos dependientes (Bassols de Climent, Sintaxis: I, 79).

Desde un punto de vista estrictamente formal, no puede decirse que estos sintagmas latinos sean el antecesor "directo" de las modificaciones "antilógicas" arriba ejemplificadas, puesto que las lenguas romances introdujeron una preposición, siempre de, que condujo a un tipo de estructuras de análisis problemático en cuanto a la asignación de núcleo. Este nuevo tipo de frase es, en opinión de Meyer Lübke (Grammaire: III, 13, 310-311), una manifestación más de la tendencia romance de reemplazar los adjetivos adyacentes por perífrasis: corona aurea > corona de oro, miserum me > pobre de mí. Al parecer, todas las áreas romances coinciden en cuanto a las etapas evolutivas de estas construcciones: se desarrollaron primero los giros originarios latinos ay de mi < uae mihi y pobre de mi < miserum me, misere mihi; se extendió posteriormente a nombres propios: pobre de Juan y, por último

a sustantivos comunes: este miserable de hombre (Meyer Lübke, Grammaire: III, 273-274, 278-279).

Quizá un análisis posible, aunque arriesgado, para estas construcciones es segmentar tras la preposición: mezquino de / mi, la vil de / la luxuria. Este análisis tendría apoyo en la lengua, ya que hay casos en el español donde sí es posible segmentar tras una preposición: en los llamados verbos prepositivos. En el caso que nos ocupa, se trataría de un tipo especial de modificadores antepuestos.¹⁴

1.4.- Clases de modificadores.

La caracterización de las clases de modificadores del núcleo de una frase sustantiva se basa fundamentalmente en dos procedimientos que arrojan dos distintos tipos de relación. Por una parte, la segmentación del grupo nominal en constituyentes inmediatos --más de una vez un procedimiento intuitivo resultado de observar realizaciones sintagmáticas dadas y que sólo a posteriori encuentra justificación--. Esta operación establece las coocurrencias de un constituyente con los demás elementos simultáneos del sintagma.

Por otra parte la identificación de cada uno de los constituyentes con otros elementos semejantes, de acuerdo a las sustituciones que admite; esto es, la relación de un constituyente con otros mutuamente intercambiables. Esta identificación es una cuestión de grado: a es idéntico a b --se ex-

cluyen, por lo tanto-- en un aspecto, pero a y b, desde otra perspectiva, tienen un comportamiento ligeramente distinto. Un análisis más fino terminaría por dar clases de una sólo forma, puesto que a y b son diferentes.¹⁵

El primer procedimiento es un criterio sintagmático que determina relaciones de encadenamiento. El segundo se sitúa en un eje paradigmático y conduce a relaciones de exclusión entre varios elementos; en este caso, el reemplazo debe ser aceptable de acuerdo con la estructura de la frase y de la oración a que esta pertenece y no tanto en términos del significado, si bien a similitud de pauta corresponde, por lo regular, similitud de significado y, de hecho, al interior de las clases hay, por lo común, compatibilidad semántica entre sus integrantes.

Tomando en cuenta los dos procedimientos arriba apuntados, la clasificación de los modificadores de la frase sustantiva medieval puede realizarse desde varios ángulos, entendidos éstos como propiedades o características de los constituyentes. El grado con el que dos o más formas compartan una o más de esas propiedades determinará la identificación de las distintas clases funcionales de modificadores del sustantivo-núcleo. Las variables relevantes en el español medieval reflejado por los materiales son:

- 1) Colocación con respecto al núcleo: a) antepuestos (el, la, sendos, (de)más, menos, qué, cual, cuánto, cada);

b) pospuestos (frases prepositivas,¹⁶ frases nominales en aposición, oraciones relativas y oraciones completivas de sustantivo, y c) constituyentes que pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos al sustantivo (indefinidos, cardinales, ordinales, posesivos, demostrativos¹⁷ y frases adjetivas calificativas). De este último grupo, la colocación normal de los primeros es la anteposición y la de los adjetivos calificativos, la posposición.

El cambio de orden es significativo, aunque es especialmente notorio en algunos casos. Por ejemplo, la posposición del demostrativo produce una disminución, si no es que pérdida, del valor de señalamiento espacial de proximidad o lejanía con respecto al hablante que esta forma, antepuesta, tiene; o los tan citados casos en la bibliografía de los mansos caballos salieron, 'salieron todos', frente a los caballos mansos salieron, 'salieron sólo algunos', o un simple acertijo: un acertijo simple.

a): et dederunt fidiator por la baca (DLE, año 1100, no. 147)

E mano prenden las astas de los fierros taiadores, estas tres lanças traen senos pendones (Cid, 3586) pero sy la puerta le abren, todo entra encogido, cada rencon le parece ver onbres armados (Corbacho, 197)

¡O qué grita suena en el mercado! (Celestina, 221, XIII, 9)

De lo mejor hecho, menos contentamiento muestran (Celestina, 168, IX, 52)

- b): subió a una torre, et por avenimiento de desaventura...(Crónica General 712/9b)
lengua sin manos, cuemo osas fablar? (Cid, 3328)
E... murio Moabia rey de los alaraves (Crónica General, 299/8b)
que no a homne que no lo sepa que fillo sodes de la çepa (Razón, 196).
Onde evas sana prueba que el dixo que avia mano (Disputa, 177/7)
- c): Agora fablemos de creder verdadero Deus (Disputa, 176/22)
feziste guerra mala a los pueblos cristianos (Fernán González, 294c)
¿ non has sábado ninguno, ca non... (Disputa, 176/20)
enbermesçio todo muy fuertemente e non le pudo responder ninguna cosa (Zifar, 411/10)
e anda luego e busca persona tercera con quien fables de algund negocio porque te salga de la ymaginacion (Corbacho, 71)
e despues al quarto dia fue arrancado (Zifar, 169/1)

2) Adyacencia con el núcleo: a) directa o sin signos de relación (los constituyentes de los apartados a) y c) anteriores y las frases sustantivas en aposición, y b) indirecta o con signos de relación (frases prepositivas, oraciones de relativo). Las oraciones completivas de sustantivo, por lo común, están introducidas por un nexos conjuntivo, pero pueden aparecer yuxtapuestas al núcleo.

e ovieron so conseio comol pudiessen quebrantar
(Crónica General, 14/41b)

Con temor no se la tornen a tomar (Celestina, 193, XI, 27)

3) Exclusión o no con el artículo: en los materiales, se excluyen con el artículo el demostrativo, los indefinidos alguno, ninguno, los distributivos sendos y cada, y qué. Los demás modificadores, cuya colocación normal es a la izquierda del núcleo, pueden formar sintagma con el artículo todos y ambos antepuestos y los restantes pospuestos a él.

so la vuestra emendación pongo yo el mi error
(Hita, 1135d)

E puso el Rey en la una ala de la mano izquierda de la batalla, do estaban los que iban de pie, que fuesen a caballo éstos (Pedro I, 441/14)

Assí que la mucha especulacion nunca carece de buen fruto" (Celestina, 75, IV, 1)

El criterio de exclusión se anula en la identificación de los modificadores pospuestos, ya que a la derecha del núcleo la expansión es acumulativa.

4) Subcategorizados o no por rasgos léxicos del núcleo: sólo un tipo de modificadores, las oraciones completivas de sustantivo, es privativo de una clase de sustantivos, a saber, los que tienen carácter verbal: impresión, mandados, conocimiento, importancia, etc., o los que, aún no teniendo ese carácter verbal, están asociados en un campo semántico

de verbos de dicción: noticias, fee, mensaie, etc. Sólo este tipo de sustantivos admite oraciones completivas de sustantivo como modificadores: "vestir los pobres desnudos cona santa esperança que Dios, por quien lo faremos, nos dará buena andança" (Hita, 1587a), pero nunca en el español *mesa (de) que hagas esto. Los demás modificadores pueden aparecer con cualquier clase de sustantivos.

5) Capacidad de expansión: los constituyentes cuya posición normal es a la izquierda del sustantivo-núcleo no muestran, por lo regular, estructura interna. Nunca el artículo el demostrativo, la mayoría de indefinidos, el posesivo, sendos, cada, tantos, solos, que, quánto y cual. Los cardinales y ordinales compuestos, mil doscientos, décimo primero, presentan estructura interna exclusivamente numérica y el número compuesto no puede ser modificado a su vez por otra forma. Se documentan fácilmente más pocos, muy pocos, tan poco, muchos menos, muchos más.

tanto non fizo omne con tan poco poder (Fernán González, 267b)

en muy poco e breve tiempo seras della señor a toda tu voluntad (Corbacho, 71)

Por su parte, todos los modificadores cuya posición normal es pospuestos al sustantivo tienen la capacidad de estructura interna.

O si no se le ofrece pensamiento tan odioso,
dará bozes como loco (Celestina, 76, IV. 6)
fue allí la pelea vispera de Santo Tome... a
hora del sol puesto (Pedro I, 335/15,16)
ca quando le llamó amigo sseñor, semejole una
palabra atan pesada que assy se le asento en el
coraçón (Zifar, 411/9,10)

¡O desonra de la casa de mi amo! (Celestina,
221, XIII, 11)

Est es el yuicio che dio al archipreste don Diago
de Frias ò domnus Iohanis el carpentero, hermano
del dean de Burgos, por mandado del rey don Alfon-
so de Chastiella, de los molinos de Sancta Maria
(DLE, año 1209, no. 161)

6) Peso estructural: este rasgo es derivación y
está en relación directa con el. Aunque es ésta una noción
delicada de definir, es conveniente incluirla, pues refleja
una diferencia de comportamiento entre los constituyentes de
la frase sustantiva. Entiendo por peso estructural el rango
gramatical que tiene o muestra normalmente un modificador:
clítico, palabra, frase u oración, mismo que puede traducir-
se cuantitativamente en el número de elementos por modifica-
dor.

Antepuestos al sustantivo se sitúan los modificado-
res de menor peso estructural: clíticos y palabras --excep-
cionalmente alguna con capacidad de expansión--, y pos-
puestos se colocan los de mayor peso estructural: frases y
oraciones, y dentro de éstos, cuanto más alejado del núcleo

está el modificador en cuestión, más peso estructural tiene. Así, en los casos de máxima expansión, el último modificador es siempre una oración.

7) Comportamiento ante coordinación: los modificadores cuya posición típica es a la izquierda del sustantivo muestran muchas restricciones en cuanto a su capacidad para aparecer en estructuras coordinadas (sólo 38 casos en todo al corpus de unas catorce mil frases sustantivas aproximadamente y de unas cinco mil quinientas con modificadores antepuestos al núcleo).

nunca oyo Marsil otro nin tal mandado (Fernán González, 143b)

en unas et en otras razones de solaç et de cordura (Crónica General, 712/27b)

Quanto el león traspuso una o dos callejas (Hita, 901c)

Mira, pues, desordenado amor quántos e quales dapños procura e trae (Corbacho, 50)

E quando comyengan las arcas a desbolver, aqui tyenen alfojar, alla tyenen sortijas... aqui.. tres o quatro lençarejas (Corbacho, 133)

En estos casos la coordinación se realiza entre miembros de un mismo paradigma --es decir debe haber semejanza de comportamiento y de significado--, nunca se coordinan más de dos integrantes y muchas veces surge una interpretación alternativa del primer modificador como pronombre (¿vino el o la creyente?, algunos pero no todos los niños vinieron, en unas et en otras razones) en cuyo caso no sería coordinación de

modificadores sino de frases.

Por el contrario, la coordinación de modificadores cuya posición normal es a la derecha del sustantivo se realiza acumulativamente y el requisito es que los constituyentes pertenezcan a una misma clase funcional. La coordinación, junto con la yuxtaposición, son mecanismos que potencian la expansión.

mando al vuestro altar buenas donas e ricas (Cid, 224)

Sobrella una savana de rançal e muy blanca (Cid, 183)

su boca, de alana; grandes rostros e gordos (Hita, 1014a)

con tal maça a l'avaricia bien largamente le dat, con fe cierta, escogida e clara más que cristal, (Hita, 1591b)

tomosse el conde don Alvaro con cavalleros de Castiella et de las Estremaduras de Duero, et fueron... (Crónica General, 712/8-9a)

e salieron un dia de la villa todos armados e de pie (Pedro I, 393/12)

que no as tu vuelto la cabeça, cuando esta en casa otro que mas quiero, mas gracioso que tu, y aun, que no ande buscando como me dar enojo (Celestina, 166, IX, 39)

Las completivas de sustantivo ofrecen de nuevo un comportamiento distinto del resto de los modificadores pospuestos al núcleo, ya que nunca se coordinan con éstos: *idea agradable y de que vengas, *impresión que tengo y de que no

vas a venir; pero sí es posible coordinar entre distintos modificadores de carácter adjetivo, tal como indica la anterior serie de ejemplos.

Hay que señalar que en el español medieval es muy frecuente la coordinación del tipo:

ay en la Santa Iglesia mucha prueba e buena
(Hita, 1141b)

Dios bendiga tanta gente e tan honrada (Celestina,
169, IX. 54)

ca tenían muchas e muy grandes fortalezas (Pedro I,
19/7)

...muy mas devemos fazerlo por tantos e tan esquivos enemigos que nos quieren fazer siervos e cativos (Hita, 1582b)

por ende, conviene, después de mucho comer e de mucho beber muchas e diversas e preciosas viandas, luxuria cometer (Corbacho, 107)

tenían que se comenzaba guerra, porque tantos e tan grandes señores como estos se apartaran del Rey (Pedro I, 19/6)

e querer al conflicto de la luxuria... resystir, en muy poco e breve tiempo seras della señor a toda tu voluntad (Corbacho, 71)

lo cual es una prueba de que los dos elementos que se coordinan, aunque formen distintos subsistemas según otras propiedades, pertenecen a una clase adjetiva común más abarcadora.

8) Clase léxica, cerrada o abierta, a la que pertenecen los modificadores: desde un punto de vista diacrónico estricto-

to, creo que es imposible distinguir entre paradigmas léxicamente cerrados y paradigmas léxicamente abiertos. Por el hecho de constituir estados de lengua para los que no hay hablantes vivos, todas las clases son, por definición, cerradas.¹⁸ A la vez, para poder entender muchos cambios, es necesario suponer, al menos teóricamente, que todos los paradigmas están abiertos a incremento o disminución léxica, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que algunos adjetivos defécticos latinos se perdieran como hic (se mantiene sólo en agora (<hac ora) y ogaño (<hoc anno), is, idem, u otros cambiaran su distribución: ipse, ille.

La observación de los materiales indica, sin embargo, que el inventario de los modificadores situados normalmente a la izquierda del núcleo prácticamente no cambió y los paradigmas que estas formas integran son muy semejantes en los diferentes textos a lo largo de los cinco siglos, pudiéndose dar con facilidad una lista de ellos (véase apéndice final, pp. 230-231). En este sentido, se puede decir que los modificadores antepuestos al núcleo constituyen clases cerradas, mientras que los modificadores pospuestos forman clases abiertas --entendidas como clases de construcción-- no enumerables léxicamente.

9) Capacidad de sustantivación: todos los modificadores, con excepción del artículo, cada, sendos y solos, pueden

transponer su categoría y adoptar la distribución del sustantivo. Como ya se indicó, unos requieren necesariamente marca de sustantivación, otros tienen la capacidad de formar sintagmas sustantivos por sí solos y rechazan cualquier indicador del proceso.

El comportamiento de las completivas de sustantivo es dudoso. No pueden formar sintagmas con el artículo: la idea de que vengas: *la de que vengas, el conocimiento de que se va a ir: *el de que se va a ir. Sólo podrían formar secuencias con lo (en mis materiales, aun haciendo calas adicionales de muestreo, no pude documentarlo), indiferente al género y número del núcleo regente: ?lo de que hagas esto me desagrada. Sin embargo, lo nunca concurre con sustantivos --no es constituyente de la frase sustantiva--, sino con adjetivos: lo bueno, lo triste. El comportamiento peculiar de las oraciones completivas de sustantivo es señal de que constituyen una clase especial de modificadores del sustantivo, no claramente adjetivos.

Como puede observarse, no todas estas propiedades son de la misma naturaleza, ni están situadas todas en un mismo nivel. Unas son directamente observables: 1 y 2; otras se hacen manifiestas tras un análisis: 3, 4, 5, 6, 7 y 8; otras, por último, son resultado de procesos que pueden admitir los constituyentes en cuestión: 9.¹⁹

Estas propiedades no son simplemente un criterio de

clasificación, sino que algunas son también relevantes para entender los cambios sintácticos de que nos ocuparemos en los siguientes capítulos: una modificación en un constituyente en cuanto a la manifestación de la propiedad puede arrojar un cambio en la estructura de la frase sustantiva. Así, por ejemplo, las propiedades 1 y 3 son la base para el capítulo 2 y la variable 4 lo es del capítulo 4.

Si colocamos las propiedades antes analizadas en un esquema (véase página siguiente, cuadro 3), se podrá observar mejor en qué zonas pueden realizarse divisiones. El resultado de éstas serán las clases de modificadores que puede tomar el núcleo de una frase sustantiva en un determinado estado de lengua. Los cortes no arrojan clases discretas, sino graduables, dependiendo de la propiedad que se considere.

Dado que las variables pueden intervenir directamente en los cambios, no es posible dar un esquema pancrónico para los cinco siglos. A modo de muestra, realizo un corte en el estado de lengua correspondiente al Poema de mio Cid y textos notariales cronológicamente próximos. Realicé una lectura total de aquel texto, con el fin de presentar el léxico de los modificadores antepuestos en la primera etapa bien documentada del español.

El esquema del cuadro 3, nos sugiere realizar un primer gran corte en dos clases: a) anteposición y b) posposición al núcleo, las cuales de modo global coinciden, respec-

CUADRO 3

MODIFICADOR	ENTRADA LEXICA	1 coloc.	2 adyc.	3 exclus. art.	4 subcateg.	5 expansión	6 peso estr.
ARTICULO	el, la, los...	-	-		-	-	-
DEMOSTRATIVO	este, ese..	-	-	+	-	-	-
INTERROG. RELAT.	qué, quanto cual	-	-	+	-	-	-
POSESIVO	so, su, sus	-	-	-	-	-	-
INDEFINIDOS	alguno, ninguno	- +	-	+	-	-	-
	otros, tal	- +	-	-	-	-	-
	muchos	- +	-	-	-	-	-
	pocos	- +	-	-	-	+	...
	tantos	- +	-	-	-	-	-
todos	- +	-	-	-	-	-	
EXCLUSIVO	solo	- +	-	-	-	-	-
DUAL	ambos	- +	-	-	-	-	-
COMPARATIVO	más, menos, tanto	- +	-	- +	-	-	-
DISTRIBUTIVO	sendos, cada	-	-	+	-	-	-
PARTITIVO	media (dos)	-	-	-	-	-	-
CARDINAL	uno, dues, çinco	- +	-	-	-	?	-
ORDINAL	primero, terçer	- +	-	-	-	?	-
FRASE ADJETIVA	N verde, muerto	- +	-	-	-	+	-
FRASE SUSTANTIVA	N, la casa	+	-	-	-	+	-
FRASE PREP. (FS)	N de madera	+	+	-	-	+	+
FP (INFINITIVO)	N de hacer	+	+	-	?	+	+
OR. RELATIVA	N que me gusta	+	+	-	-	+	+
OR.COMPL.SUST.	N(de) (que)hagas	+	- +	-	+	+	+

1: - anteposición
+ posposición
2: - sin nexa
+ con nexa
3: - no se excluye
+ sí se excluye

4: - no se subcateg.
+ sí se subcateg.
5: - no expansión
+ sí expansión
? comport. dudoso
6: - sin peso
+ con peso
... a veces

7: - no coordina
+ sí coordina
... con restriccc.
? comport. dudoso
8: - clase cerrada
+ clase abierta

9: - no sustantiva
+ sí sustantiva
? comport. dudoso

CUADRO 3

ENTRADA LEXICA	1 coloc.	2 adyc.	3 exclus.	4 art.	5 subcateg.	6 expansión	7 peso estru.	8 coord.	9 clase abierta	10 sustant.
el, la, los...	-	-						...	-	-
este, ese..	-	-	+					...	-	+
qué, quanto	-	-	+					...	-	+
cual	-	-	-					...	-	+
so, su, sus	-	-	-					...	-	+ -
alguno, ninguno	- +	-	+					...	-	+
otros, tal	- +	-	-					...	-	+
muchos	- +	-	-					...	-	+
pocos	- +	-	-			+	-	+
tantos	- +	-	-			-		...	-	+
todos	- +	-	-			-		...	+	
solo	- +	-	-			-		...	-	-
ambos	- +	-	-			-		...	-	+
más, menos, tanto	- +	-	- +			-		...	-	+
sendos, cada	-	-	+			-		.../-	-	-
media (dos)	-	-	-			-		...	-	+
uno, dues, cinco	- +	-	-			?		...	-	+
primero, terçer	- +	-	-			?		...	-	+
N verde, muerto	- +	-				+	- +	+	+	+
N, la casa	+	-				+	- +	+	+	+
N de madera	+	+				+	+	+	+	+
N de hacer	+	+			?	+	+	?	+	?
N que me gusta	+	+			-	+	+	+	+	+
N(de) (que)hagas	+	- +			+	+	+	?	+	?

4: - no se subcateg.
+ sí se subcateg.

5: - no expansión
+ sí expansión
? comport. dudoso

6: - sin peso
+ con peso
... a veces

7: - no coordina
+ sí coordina
... con restricç.
? comport. dudoso

8: - clase cerrada
+ clase abierta

9: - no sustantiva
+ sí sustantiva
? comport. dudoso

tivamente, con clases cerradas frente a clases abiertas, sin estructura interna vs. con estructura interna, restricciones o no en la coordinación, menor peso estructural vs. mayor peso estructural. Cada una de estas dos clases iniciales está conformada, a su vez, por una o varias subclases que al interior pueden, igualmente, estar constituidas por dos o más subsistemas:

CUADRO 4

MODIFICADORES ANTEPUESTOS	N	MODIFICADORES POSPUESTOS
clase cerrada sin expansión menor peso estructural restricciones coordinación		clase abierta con expansión mayor peso estructural no restricciones coordinación

Una observación más: son justamente los constituyentes situados en los extremos del eje de ordenadas, el artículo y las oraciones completivas de sustantivo, los más especiales de cada una de esas dos primeras clases: el artículo es el único integrante de su clase que responde negativamente a todas las propiedades y las completivas, por su parte, difieren de manera notable de los restantes modificadores pospuestos.

El distributivo cada tiene también un comportamiento pe-

culiar, muy próximo a su origen histórico prepositivo (< gr. katá) (RAE, Esbozo: 236, nota 7). Aunque compatible con las preposiciones, no es éste un criterio suficiente para excluirlo de la clase 'preposición', ya que en el español medieval son frecuentes las secuencias sintagmáticas con dos preposiciones: "fastam ad fontem..." (Fuero de Palenzuela, año 1074, apud Menéndez Pidal, Orígenes: 375). No obstante su comportamiento un tanto excepcional como adjetivo --además de ser invariable, no se sustantiva--, funcionalmente es un adjetivo y como tal lo incluyo en mi clasificación.

Tras el esquema anterior, creo que es posible proponer cuatro clases funcionales de modificadores del núcleo en la frase sustantiva medieval --en lo esencial, me parece, se pueden mantener para el español actual--: antepuestos: 1) determinantes y 2) adjuntos; pospuestos: 3) adjetivos y 4) complemento:

CUADRO 4bis

ANTEPUESTOS		N	POSPUESTOS	
DETERMINANTES	ADJUNTOS		ADJETIVOS	COMPLEMENTO

Las cuatro, con diferentes matizaciones, tienen un valor en común, el de restringir la aplicabilidad de la referencia del sustantivo-núcleo. De modo general, las dos primeras identifican, individualizan (el niño, esta casa, su mujer) o cuantifican, de modo preciso (dos árboles, ambos hijos) o impreciso (algunos libros, muchas mesas) al núcleo.

La tercera restringe la referencia al núcleo añadiendo especificaciones no numéricas sino cualitativas (montaña grande, mesa de madera, Castilla la Vieja, casa que me gusta). La cuarta, por último, nos dice en qué consiste la idea expresada por la entidad que es núcleo (tengo temor (de) que vengas).

No son clases discretas. La decisión para realizar una división es una cuestión de grado (Quirk, Descriptive statement: 208): si la forma a tiene cinco propiedades comunes y dos diferentes con el elemento b, puede decirse que a y b constituyen una misma clase de comportamiento; la decisión, sin embargo, también está basada en sopesar cualitativamente el grado de importancia en las diferencias.

Paso ahora a caracterizar cada una de las clases de modificadores. Doy una visión de conjunto para los cinco siglos y señalaré, en su oportunidad, en qué zonas se produjeron cambios.

1) DETERMINANTES

Está integrada esta clase en el español medieval --al

menos hasta bien entrado el siglo XV-- por dos formas: el artículo, el, la (<ille, illa) y el demostrativo: este, aquese-esse, aquel (<accu + iste, ipse, ille,²⁰ con sus correspondientes formas de plural y femenino y diversas variantes morfofonéticas.

en Sancti georgii similiter ennos Barrios quantum ibi habemus et sua ecclesia (DLE, año 1102, no. 36)
Aquis copiença a denostar el vino, y el agua a malinar (Razón, 163)

Entraré en las armas, non lo podre dexar (Cid, 1640)

E estovieron los Señores en esta comarca bien diez dias (Pedro I, 151/4)

et illi de Villa Gundissalvo istas defesas non habuerunt devetatas de pascere (DLE, año 1044, no. 71)

En aquest dia a la puent de Arlançon çiento quinze cavalleros todos iuntados son (Cid, 290)

Es dia a de plazo, sepades que non mas (Cid, 414)
e bien tovieron que por aquellas señales que non se despagava del (Zifar, 399/10)

Uno de los cambios sintácticos que se llevaron a cabo en la historia del español fue ampliar la clase de determinaciones mediante la incorporación del posesivo a ella. Véase el siguiente capítulo de este trabajo para el análisis de dicho cambio. Otro cambio fue extender el empleo de la naciente categoría artículo (cf. capítulo 3, Análisis).

En el español reflejado por mis materiales, el demos-

trativo presenta problemas de asignación. Puede pensarse que, puesto que se excluye con el artículo, éste y aquel constituyen una sola clase funcional de modificación sustantiva; este criterio, sin embargo, no es suficiente, pues otros modificadores antepuestos (alguno, ninguno, cada, qué, cuánto) también se excluyen con el artículo.

Por otra parte, el demostrativo, a diferencia del artículo, puede sustantivarse y puede posponerse, propiedades éstas compartidas con los modificadores antepuestos, por lo cual podría también asignarse a la clase de adjuntos.

Es un valor semántico semejante y un paradigma morfológico igual --ambos tienen neutro--,²¹ además del origen histórico común, lo cual me hace incluir el demostrativo en la clase de determinantes y no en la de adjuntos.

En el español medieval, los determinantes no tienen un valor único (véase capítulo 3, Análisis). Una de sus propiedades esenciales, que subyace posiblemente a otros valores, es la de individualizar entidades dentro de una especie; esto es, tienen un valor de identificación y singularización²² (Menéndez Pidal, Cid: I, 299; Bloomfield, Language : 147; Alarcos, Demostrativos: 293). A la función individualizadora, el demostrativo puede añadir un señalamiento espacial desde la perspectiva del hablante y el artículo, por su parte, puede agregar un valor de aproximación a la conciencia

del hablante-oyente (cf. infra, capítulo 3, Análisis).

Esta "aproximación" viene a coincidir, en lo fundamental, con la propiedad del artículo que Alonso (Artículo: 134) denominó referencia a "entidades existentes" --frente a las entidades "esenciales" o "virtuales" que carecen de artículo-- y con lo que Coseriu (Determinación: 291, 293) llama "actualización".

para todo el mundo tienes pies; para mi, lengua;...,
para todos remedio, para mi, pena (Celestina, 76,
IV.8)

sino que te quedaste a escallentar la vieja esta
noche o a rascarle los pies, como quando chiquito
(Celestina, 147, VIII. 8)

En el corpus, especialmente en los textos correspondientes a los tres primeros siglos, es frecuente que se empleen demostrativos en casos en que, al menos desde nuestra perspectiva de hablantes actuales, hoy se usaría artículo, lo cual es una prueba de la proximidad de estas dos formas y una razón más para incluir el demostrativo en la clase de determinantes. La cercanía de estas dos formas en la Edad Media está en relación con el origen deféctico del artículo, hecho éste que ha sido señalado por la mayoría de estudios al respecto (Meyer-Lübke, Grammaire: III, 178-179; Lapesa, Demostrativo: 42-43; Menéndez Pidal, Orígenes: 399; Cid: I, 329-330).²³

Ego... damus Oniensi cenobio illam nostram villam
que est ni Alfoç de Ovirna que dicitur Villa verde
(DLE, año 1146, no. 148)

ego dompno Didaco... dono ꝛ concedo... achella
heredad de Zangandex... que lo aya por heredad
dando cadanno al hospital iij tabladas, las dues
de trigo,... ꝛ el diezmo del pan..., ꝛ los fijos
ꝛ toda sue generation los que quisieren seder del
hospital, que ayan part en aquella heredad dando
esta renta al hospital (DLE, año 1215, no. 45)

El artículo y el demostrativo se colocan lo más aleja-
dos posible del núcleo en los casos de modificación antepues-
ta múltiple (sólo aparecen precedidos por todos y ambos).
Las propiedades de los determinantes no sólo determinan al
núcleo, sino que su alcance es para todo el grupo nominal
--a ello se debe, según creo, su sistemático alejamiento del
núcleo--; una prueba de ello es, por ejemplo, que su pre-
sencia restringe el tipo de modificadores que puede tomar
el sustantivo: así, nunca documenté *la niña cualquiera.
Es en este sentido que se puede hablar de "frases sustanti-
vas determinadas o definidas" y considerarse los determinan-
tes como marcadores de especificidad (Bach, Nouns: 92,95,
106; Kleiber, Adjetif demonstratif: 198; Harris, Definiteness:
142).

2) ADJUNTOS

Está conformada esta clase por una serie de voces (todos,

alguno, otro, menos, tantos, cinco, uno, cualquiera, muchos, qué, cuánto, etc.) que forman varios subsistemas, aun cuando tienen en común varios rasgos distribucionales y de significado. Al final de este apartado, aparece un léxico de los adjuntos documentados en el corpus (véase apéndice).

Su colocación básica y más frecuente es antepuestos al núcleo, si bien muchos de ellos pueden posponerse; en el español medieval con mayor frecuencia de lo que parece admitir la lengua hoy (cf. infra, pp. 86,103), con excepción del demostrativo y el posesivo cuya posposición se documenta muy tardíamente, siglos XIII y XIV, respectivamente.

Prys del agua un bocado e fuy todo esfryado (Razón, 51)

Levolo e lo comio a mi pesar en tal ero (Hita, 327d)
la segunda es que el señor sea del bien seguro en todo tiempo (Zifar, 223/2)

Si qualquiera de nos ovies cras a lidiar con algun enemigo... (Hita, 1581b)

E... ovieron alli muchos espantos muchas noches (Crónica General, 118/20a)

Dues fijas dexo niñas (Cid, 255)

O aquel Dios que vos creedes, que me digades que similias ha (Disputa, 176/29)

si otra cosa femos podemos nos perder (Fernán González, 206d)

que sobre cada fabla se entiende otra cosa (Hita, 1631c)

E por eso non le osavan dezir ninguna cosa (Zifar, 346/16)

Los adjuntos difícilmente aceptan estructura interna y la mayoría de ellos puede sustantivarse sin indicador alguno del proceso: muchos niños: muchos, un niño : uno, algún niño : alguno, etc. Una subclase de adjuntos, los números ordinales, requiere de tal indicador para ocupar la posición del sustantivo, el primer capítulo : el primero. Las voces sendos, cada, propio no tienen la capacidad de sustantivarse.

Muchos de ellos tienen correlatos adverbiales: mucho vino : durmió mucho, hombres solos : sólo comió una manzana, bastantes niños : ya hizo bastante, etc., como puede observarse en los siguientes ejemplos:

como a la mi alma yo tanto vos queria (Cid, 279)
fablar en ella mucho es cosa muy loada: (Hita, 1132c)
frente a: que vey a el cavallero su huesped en una torre mucho alta, con una corona de oro en la cabeça (Zifar, 121/6)

Existen varias perspectivas de análisis --colocación, significado, compatibilidad con otros adjuntos-- que reflejan varias subclases de adjuntos en el español medieval:

(i) por su colocación con respecto a los determinantes, pueden clasificarse en predeterminantes (todo y ambos) y postdeterminantes: los restantes adjuntos, con excepción, claro está, de aquellos que se excluyen con los determinantes.

(ii) desde el punto de vista semántico, que incide en el comportamiento sintáctico, existen a su vez varios sub-

sistemas que pueden coocurrir entre sí:

a) posesivos: mi, tu, su, so, etc.

que grant tiempo a que vuestra madre sserye
arduda ssi non fusse por mi aiuda (Razón, 201)
Serrana, tal casamiento no consiento que fagades,
car de vuestro perdimiento... muy grant desplacer
avría (Santillana, 238/3)

b) interrogativos-relativos y ponderativos: que, qual, quanto, cuyo

et asmó por qual guisa podrien cristianos ganar
tal çibdad (Crónica General, 504/22a)
E veres su fija quantos meneos lieva (Corbacho,
137)
¡Ha! ¡ha! ¡ha! ¿Oystes que blasfemia? ¿vistes
que ceguedad? (Celestina 24, I. 37)
¿En que terminos anda el negocio? (Celestina
229, XIV. 15)

c) identificadores: mismo, propio

Mas quisyera el que pareciera ella ser de su
propia muerte causa (Corbacho, 151)
Et hyo don Fernan Gomez que esta carta mando fer,
con mis propias manos la robro (DLE, año 1217,
no. 210)
Mi triste hija quiso tomar la misma muerte por
seguirle (Celestina 266, XXI. 27)
fizo... poner vinnas por sus manos mismas (Crónica
General 173/8-9a)

d) cuantificadores: los restantes adjuntos creo que pueden clasificarse como formas cuantitativas. La cuantificación adjetiva debe entenderse, en mi opinión, como una subclase

de comportamiento no muy homogéneo, integrada por varios subsistemas significativos; unos están marcados léxicamente como cuantificadores: dos, cien, ambos, etc., otros en cambio, no están marcados como tales, pero son interpretables como cuantificadores por cuanto que delimitan o estrechan la referencia del sustantivo-núcleo, si bien dejan sin identificar las entidades modificadas por ellos.

Las subclases de cuantificación en mis materiales son:

1) números cardinales: uno, tres, veinte, cien, mill, etc.

Che nos falamos en ley que en III maneras los clamades, on dezides: (Disputa, 176/23,24)
con trezientos caveros tan grand pueblo vencer (Fernán González 267d)
caçurros e de burlas: non cabrien en diez pliegos (Hita, 1514d)
que por mi, pecador, un paternoster diga (Hita, 1578c)

2) números ordinales: primero, segundo, quinto, postremer último, etc.

.Pedist las feridas primeras al Canpeador leal (Cid, 3317)
Las primeras profetas esto profetizaron (Fernán González, 12a)
E segund cuenta Suetonio en el quinto libro de las sus estorias... (Crónica General 118/54b)
Oye, padre viejo, mis ultimas palabras (Celestina, 257, XX. 20)

3) dual: ambos.

...doña Ximena finco los ynoios amos
(Cid, 264)

et conto amas las visiones a Sant Sinio (Crónicas Generales 195/13b)

4) multiplicativos y partitivos: doble, triple, media, etc.

no te pene nada, que, si fuere trato doble, el lo pagara... (Celstina 193, XI. 24)

faz fazer "¡be!" quadrado en boz doble e quinta
(Hita, 1218d)

Et a Fonte Cardiello illa media terra; iuxta ista media terra, vinea de Cristoval Díaz (DLE, año 1144, no. 38)

e a la media noche los de la cibdad,..., ficieron sus pleytesias... (Pedro I 227/13)

5) cuantitativos indefinidos: muchos, pocos, todos, alguno, tal, otro, qualquiera, quequier, ciertos, etc.

Sonando van sus nuevas todas a todas partes
(Cid, 1206)

nunca ningunas gentes fueron tan mal fallidas
(Fernán González 372c)

El grand rey africano oyera lo dezir que nul omne al conde no s' le podia guarir (Fernán González 547b)

E... en el bejayre del ome se entiende muchas vegadas lo que tiene en el coraçon (Zifar, 399/11)

Bevria en pocos dias caudal de buhon rico (Hita, 1013d)

cosa muy verdadera es que qualquier bien...

que del Omnipotente Dios lo recebimos (Zifar, 255/4)

6) comparativos: mas, menos, tantos.

Et sus hermanos..., maguer que tienien mas cavalleros, non quisieron yr a acorrer a Suer Tellez (Crónica General, 712/17a)
y pues tanta obliación le tenemos, que todo...
(Zifar, 255/8)

7) distributivos: sendos, cada.

dos ladrones contigo, estos de señas partes (Cid, 349)
mas porque cada dia veo passar aquesto, (Hita, 151c)

8) exclusivo: solo.

si se faz penitencia por sola contricion (Hita, 1136b)
No es, señor, el solo cordon del que pende tu remedio (Celestina, 116, VI. 58)

En cuanto a la voz un, uno, una, unos, unas, existen en el español medieval suficientes pautas para considerarla un numeral y no un artículo.²⁴ En los materiales del corpus no se plantea el problema de decidir si se trata de dos entradas léxicas, artículo indefinido y numeral, o solamente de una.²⁵ El hecho de que muestre flexión de género y número me parece un problema relativo, puesto que otros numerales sin dificultades de asignación como tales, pueden mostrar variación flexiva:

¿ que lo labren lo doganno si maes non puderen
duas vices (DLE, año 1188, no. 152)
Dues fijas dexo niñas ¿ prendet las en los braços
(Cid, 225)

Damos vos en don a vos trezientos marchos (Cid, 196)

En su comportamiento, un, uno forma paradigma con los números cardinales y tiene la misma distribución que ellos.

e envío alla un su Escudero que avia sido criado del Rey don Alfonso su padre (Pedro I, 19/13,16)
E asy que en dos dias le mato un cavallero solo dos sus fijos delante de los sus oios (Zifar, 168/21)
pero yo t' do de plazo que fasta dias veinte (Hita, 330c)

e que a comer te diessen al dia, manjar uno (Hita, 1127d)

quando andava la era en ochaenta et uno... e el regno de Herodes Agripa en quatro (Crónica General 118/406)

Dixieronle... que non podrien en uno nunca ser acordados: (Hita, 346b)

cumpliendo con uno, dexas ciento descontentos (Celestina 141, VII. 105)

Concurre con el artículo --por el criterio de exclusión, por lo tanto, pertenecen a clases distintas-- y, a diferencia de éste, puede formar sintagma por sí solo.

Nunca uno me agrado, nunca en uno puse toda mi aficion (Celestina 137, VII. 86)
començo la unade ellas esta cançion tan honesta (Santillana, 214/7)

O de amas o del una Dios nos valdrá (Cid, 1697)

En ciertos contextos, sin embargo, esta forma pierde el valor de la unidad y adquiere un claro valor de indeter-

minación o de indefinido, pudiendo contrastar con otro.

Et un dia acaesçio que iogava el rey ninno con los donzeles de su edad (Crónica General 712/4b) paciendo en un prado; tan bien lo saludava (Hita, 897b)

ell uno ovo nombre Rocas cuemo su padre, ell otro Silvio (Crónica General 13/43-44b)

Es una propiedad tipológicamente muy extendida que los numerales más bajos se asemejen más a adjetivos --entre las lenguas indoeuropeas, por ejemplo, el griego y el ruso tienen flexión de género hasta el número 4--, mientras que los numerales altos suelen presentar un comportamiento más próximo a sustantivos: hay dos, hay cien, hay mil, pero hay un millón y no *hay millón; también, una característica tipológica muy extendida es que para el número más bajo se distinga entre número absoluto, más largo morfológicamente: uno, y número contextual: un (Greenberg, Generalizations: 276, 285; Comrie, Universals: 102-103).

El número uno, como el numeral más bajo que es, es el menos marcado, el que entra en más contextos y el que muestra una mayor amplitud significativa.

3) ADJETIVOS

Está conformada esta clase de modificación por varios subsistemas: a) frases adjetivas propiamente, con adjetivos

calificativos o participios como núcleo; b) sustantivo con preposición=frase prepositiva; c) frases sustantivas en aposición --es ésta la única modificación de la clase adjetivos que no lleva signos de relación con el núcleo--, d) oraciones de relativo. Ejemplifico en el orden de exposición.

- a): e con rrabia viperosa mordio mi siniestro lado;
ansi que finque turbado con angustia rangoxosa
(Santillana I, 178/104)
bien sabie cada uno su lugar señalado (Fernán González 489d)
lo qual sy --la potencia divina permitiente--
nosotros lo podieremos, ..., fazer, non ha cosa
en que mas podamos servicio faser a Dios mas agradable (Corbacho, 73)
- b): E assi fue Claudio sin otra contraria alçado
por emperador de Roma (Crónica General 118/34b)
Como la mujer a cara con dos fazes (Corbacho, 146)
Tanto braço con loriga veriedes caer a part (Cid,
2404)
- c): Adán, el nuestro padre, echol de paraiso Dios en
aquesse dia (Hita, 294a)
- d): damos ð atorgamos ad .XXV. pobladores todo lo al...,
por dar c por vender ad omne que en Vila Rubia tenga
vezindat (DLE, año 1207, no. 310)

Estas cuatro subclases adjetivas participan de un rasgo significativo común: describen características del núcleo. Realizan bien una especificación no numérica, sino cualitativa, mediante la cual se restringe la significación del

sustantivo y se diferencia éste de todos los sustantivos que no posean esa cualidad, bien una explicación que resalta una propiedad del núcleo, pero que no es suficiente para diferenciarlo.²⁶

La colocación normal y más frecuente de estas cuatro subclases es aquella en que los adjetivos se sitúan tras el núcleo y presenta, por lo regular, el siguiente orden relativo: inmediatamente pospuestas, las frases adjetivas; la subclase más alejada del núcleo es la oración de relativo y entre ambas subclases se sitúan las frases prepositivas con término no verboide y las frases sustantivas en aposición: N + Frase Adjetiva + Frase Prepositiva + Frase sustantiva + Oración de relativo. Cabe señalar que no encontré ningún caso en que aparecieran en secuencia todos los modificadores adjetivos que el sustantivo-núcleo admite.

Ferio luego entre ellos, non les dio nul vagar,
com aquila fanbrienta que se queria çebar (Fernán
González 736b)

Sy saber quieres aun como amor desonesto de onbre
e fenbra deve ser menospreciado e denostado, atien-
de bien lo que te aqui dire (Corbacho 87)

E estaba con el Maestre un Cavallero de la Orden
su criado e pariente, que decian Don Pero Moñiz
de Godoy , que despues fue Maestre de Calatrava
e dixo asi al Maestre (Pedro I, 117/4-6)

Ante vos, el much onrado, e de grand sabidoria,
don Ximio, (que) ordinario al calle es de Bugia,
yo, el lobo, me querello... (Hita, 325ab)

Un orden también posible, aunque menos frecuente, que el anterior, es con la frase prepositiva inmediatamente pospuesta al sustantivo:

Et ellos fablando en esto, alçaronse entonces al rey don Alffonso todos los cabellos de la cabeça enfiestos arriba (Crónica General 504/23-24b) e metieron y muchas ballestas de torno muy fuertes (Crónica General 14/44-45b) el coraçon se lance en amor de Dios limpio (Hita, 904d) ¡O fambre de oro rabiosa (Santillana II, 159/25)

El orden relativo de la frase prepositiva con término infinitivo difiere ligeramente, ya que con frecuencia aparece pospuesta a la oración de relativo.

La posposición al núcleo es obligatoria para las frases sustantivas y las oraciones de relativo. Pueden anteponerse, en el español reflejado por los materiales, las frases adjetivas, normalmente con núcleo adjetivo calificativo o, más esporádicamente, participio. En los casos de anteposición se restringe enormemente la expansión de la frase adjetiva:²⁷ el participio no suele mostrar estructura interna²⁸ y los calificativos aparecen a lo sumo modificados por adverbios de escasa estructura silábica: muy, más, tan, bien. Ello es consecuencia de la propiedad de peso estructural, señalada anteriormente, de que cuanto mayor peso tiene un modificador, más alejado del núcleo se sitúa éste. Lo normal es que

los adjetivos antepuestos no presenten estructura interna, aunque pueden tenerla.

de coraçon e orejas non quiera ser menguada, en ajena cabeça, sea bien castigada (Hita, 905d)
e se apoderaban cada dia mas en la dicha cibdad
(Pedro I, 19/23)

Pero también, yo encaneci temprano e parezco de doblada edad (Celestina 83, IV, 44)
pobre eres e muy grave cosa es la pobredat
(Zifar, 111/16)

e muy mas aun de Rocas que non dell osso, por quel vio con muy luenga barva (Crónica General 13/5b)
A tan grand ondra ellas a Valençia entravan (Cid, 1609)

mas la glosa non creo que es chica, ante es bien gran prosa (Hita, 1631b)

Las frases adjetivas pospuestas, en cambio, no reflejan tales restricciones de expansión y en todas las etapas del corpus son fácilmente documentables frases adjetivas con estructura interna.

lo tercero: non duermas en cama mucho mollida e delicada de savanas e ropa (Corbacho, 72)

No ay lugar tan alto que un asno cargado de oro no le suba (Celestina, 67, III. 24)

fueron de tod el mundo pueblo muy escogido (Fernán González 24c)

semeja poca cosa pesada d'entender con trezientos caveros tan grand pueblo vençer (Fernán González 267c)

Como nave combatida de los adversarios vientos que dubda de su partida por los muchos movimientos, iva con mis pensamientos (Santillana, 6/57-60)

Vi Thesoros ayuntados por grand daño de su dueño
(Santillana, II, 157/1,2)

Documenté también dos casos de anteposición de frases prepositivas, precedidas éstas, a su vez, por un determinante o adjunto. Para el análisis de estas dos realizaciones sintagmáticas, véase el siguiente capítulo.

llevaron los del canpo navarros grand partida
(Fernán González 702b)
Aristóteles, non creo, sintio de philosophia,
Euclides de jaumetria, ni del cielo Tolomeo;
quanto de sser devaneo si queredes bien mirar
(Santillana II, 164/117)

Los adjetivos calificativos que más frecuentemente se anteponen, y cuya anteposición produce un efecto semántico menos marcado, son el adjetivo de dimensión: grande, el de valoración, bueno, y sus contrarios correspondientes, pequeño, chico y malo, si bien estos últimos con menor frecuencia que sus opuestos (del total de adjetivos calificativos antepuestos, bueno y grande suponen el 72%).

Par Dios, diz el vino, mucho somos en buena Razón
(Razón, 230)
Agua, as mala mana (Razón, 166)
Fazian gran alegría los pueblos descreidos
(Fernán González 254a)
Seavos chica fabla solaz e letuario (Hita, 1632d)

Estos adjetivos pertenecen a lo que Dixon (Adjectives: 46) denomina "tipos semánticos básicos de la clase adjeti-

vos": edad, dimensión, valoración y color; es decir, aquellos conceptos que se manifiestan como adjetivos en casi todas las lenguas naturales, incluso, en aquellas que tienen una representación léxica muy escasa --unas siete u ocho voces (Dixon, Adjectives: 4-5)-- de esta clase de palabra. En perspectiva tipológica (Dixon, Adjectives: 16-18) es muy frecuente que muchos adjetivos se organicen en antónimos (alto-bajo, grande-chico pequeño, blanco-negro, tonto-listo, bueno-malo, etc.). El término positivo es el que tienen mayor flexibilidad de colocación y su anteposición produce, con respecto a su posposición, un menor cambio de significado. El español medieval encaja, por lo tanto, en este patrón tipológico de comportamiento de adjetivos.

También algunos adjetivos, cuyo valor está próximo al de los adjuntos --próximo, siguiente, restante, etc.-- o que forman con el sustantivo expresiones lexicalizadas --Santa María, Santa Escritura, alta mar-- tienen una posición no marcada a la izquierda del núcleo y en estos casos la anteposición no parece producir relevancia expresiva alguna.

Ca dize en Santa Escritura que el comienzo de la sabiduria es el temor (Zifar, 255/13)
¡O, valame Santa Maria! ¡Muerto soy! (Celestina, 250, XIX. 32)

Como indiqué anteriormene, la colocación común de las frases adjetivas, considerados globalmente los cinco siglos del corpus, es pospuestas al sustantivo. En perspectiva

diacrónica, sin embargo, y comparado con el español actual, existe en la Edad Media, especialmente en el último período del corpus, una mayor flexibilidad para anteponer adjetivos calificativos. De hecho, en los textos del Marqués de Santillana y La Celestina --mediados y fines del siglo XV, respectivamente-- la anteposición es tan frecuente o más que la posposición (Lapesa, Calificativo: 348-349).

veia fazer su buelo con estensa operacion;
acatando en Escurpion su luzifera corona (Santillana, I, 176/54)

¿Que vale humana defensa a divino poderio? (Santillana, I, 174/10)

Dulce nombre te dieron; amargos hechos hazes
(Celestina, 266, XXI. 28)

...y que yo e descubierto la celada, por aver mas provecho desta otra parte, como sofistica prevaricadora (Celestina, 76, IV. 6)

Un último par de observaciones sobre la clase "adjetivo". En primer lugar, cuando la oración de relativo está inmediatamente pospuesta al núcleo, parece cancelarse la capacidad del sustantivo para tomar otro tipo de modificadores adjetivos. Lo regular en el español medieval de acuerdo con los materiales es que si inmediatamente pospuesta al núcleo hay una oración relativa, los otros modificadores adjetivos que siguen sean también oraciones de relativo.

En estos dias un Caballero que tenia la cibdad de Tarazona, que avia nombre Gonzalo Gonzalez de Lucio, del que diximos que fincara por Alcayde e Capitan de Tarazona... e el caballero avia miedo

del Rey (Pedro I, 299/24-26)

Non se omne e el mundo que al conde oyesse que en ninguna manera aver miedo podiesse (Fernán González 545 a, b)

Mas Dios, que es poderoso, quel dio estos majamientos en los fijos, le dara... (Zifar, 169/9) como contecio al ladron que entrava a furtar, que fallo un grand mastín (Hita, 174b)

yo..., vista esta demanda que el lobo fazia, en que a la Marfusa furto le aponia, e vistas... (Hita, 348 c, d)

Son muy escasos (4 casos en los cinco siglos) los ordenamientos con relativa en primer lugar, seguida de otro modificador adjetivo que no sea oración de relativo.

...e aun comete los syete pecados mortales.

Demas, non usa de quatro virtudes, que tyene de aver, cardinales, antes las corronpe (Corbacho, 116)

Vengamos a la corona que ya non reesplandescia, de aquel fijo de Latona, mas del todo se ascondia (Santillana, ed. Clás. Cast. 5/49-51)

En segundo lugar, las frases prepositivas con término infinitivo se encuentran, a mi parecer, en una zona fronteriza entre adjetivos y completiva --esto es, en el límite entre las clases 3 y 4 de modificadores-- ya que comparte rasgos con ambas. Por una parte, tienen semejanza formal con otras frases prepositivas y pueden aparecer, aunque escasamente, con sustantivos que por sí mismos no pueden regir oraciones completivas de sustantivo con verbo conjugado.

Tres mill moros levedes con armas de lidiar
(Cid, 639)

safumaduras presciosas, sevillanas, catalanas,
e compuestas de benjuy, estorach, linum aloe,
lacadanum, fechas como candelyllas para quemar
(Corbacho, 107)

Pero despues de todo esto comiençan a entrar
por los unguentos; anpolletas, potezillos donde
tyenen las aguas para afeytar (Corbacho 133)

La dificultad con estos ejemplos es que siempre surge una lectura alternativa no atributiva: "candelyllas para quemar" = 'un tipo de vela' o 'velas para ser quemadas'. El mismo problema con los actuales máquina de escribir, máquina de coser, si bien en estos casos parece haberse fijado una interpretación adjetiva.

Por otra parte, como puede observarse en el cuadro de la página 50, estas frases prepositivas con infinitivo presentan rasgos de comportamiento afines a las oraciones completivas de sustantivo de verbo conjugado. No se sustantivan --al menos no con los mismos mecanismos que los restantes modificadores adjetivos--, pueden estar subcategorizados por el sustantivo-núcleo y la diferencia entre tengo temor de hacer y tengo temor (de) que hagas es equiparable en alguna medida a la alternancia quiero comer ~ quiero que comas: es decir, identidad o no de sujetos.

Hay un hecho especialmente significativo que, en mi opinión, inclina la balanza a considerar estas construccio-

nes más como completivas que como adjetivas sin olvidar por ello que ocupan una zona fronteriza--: las oraciones completivas de sustantivo con verbo conjugado incorporaron en su evolución una preposición a su esquema, a partir del modelo analógico temor de venir : temor que vengas (la regla en el español medieval) : temor de que vengas (la regla a partir del siglo XVII). Lo relevante, merece la pena señalarlo, es que los datos históricos permiten elegir entre dos análisis sincrónicos.

4) COMPLEMENTO

Esta clase de modificador está integrada por las oraciones completivas de sustantivo. Como se señaló inmediatamente antes, estos modificadores carecían de preposición alguna en los orígenes del español y durante toda la Edad Media y gran parte del siglo XVI la regla fue que estuvieran introducidas sólo por un nexos conjuntivo o yuxtapuestas al núcleo. El capítulo 4 de este trabajo está dedicado al análisis de estas construcciones y al cambio sintáctico por ellas experimentado, consistente en introducir una preposición.

Huebos avemos que nos dedes los marcos (Cid, 138)
et ovo su conseio con ellos si darie su fija donna
Urraca en casamiento (Crónica General 644/32b)
Indicio me dan tus razones que te aya visto otro
tiempo (Celestina, 82, IV. 42)
Tovo manera como gano mi querer, ordeno como su
desseo de Calisto y el mio oviessen efeto (Celestina 258, XX. 25)

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Tras el análisis de las clases funcionales de modificadores, estamos en posibilidades de exponer en esquema (véase el cuadro de la página siguiente) las posiciones relativas de modificadores en la frase sustantiva del español medieval. Realizo un corte sincrónico a fines del siglo XIII, época de Alfonso X.

Si nos basamos en la progresiva segmentación de la frase sustantiva en constituyentes inmediatos, puede observarse que cuanto más alejado del núcleo está un modificador en las realizaciones con modificación múltiple, tanto más comprehensiva es su modificación: son los constitutos situados en los extremos los más incluyentes, ya que modifican al núcleo con todos sus modificadores (Luján, Adjetivos: 399):
[libros] famosos : [libros famosos] de caballerías : [libros famosos de caballerías] que están en la biblioteca : los [libros famosos de caballerías que están en la biblioteca]. El cuadro de la página 81, tomado con ligeras modificaciones de Hockett (Curso: 190), da cuenta de los diferentes grados de alcance de los modificadores.

Asimismo, en casos de modificación múltiple, cuanto más alejado del núcleo está un constituyente, tantas más restricciones tiene esa posición en cuanto a la variedad léxica de entradas que admite. Es decir parece existir una relación inversamente proporcional entre cantidad sintagmática de modificadores y variedad léxica de las voces que pueden entrar

CUADRO 5

POSICIONES RELATIVAS DE LA FRASE SUSTANTIVA MEDIEVAL
EPOCA DE ALFONSO X

(ANTEPUESTOS)

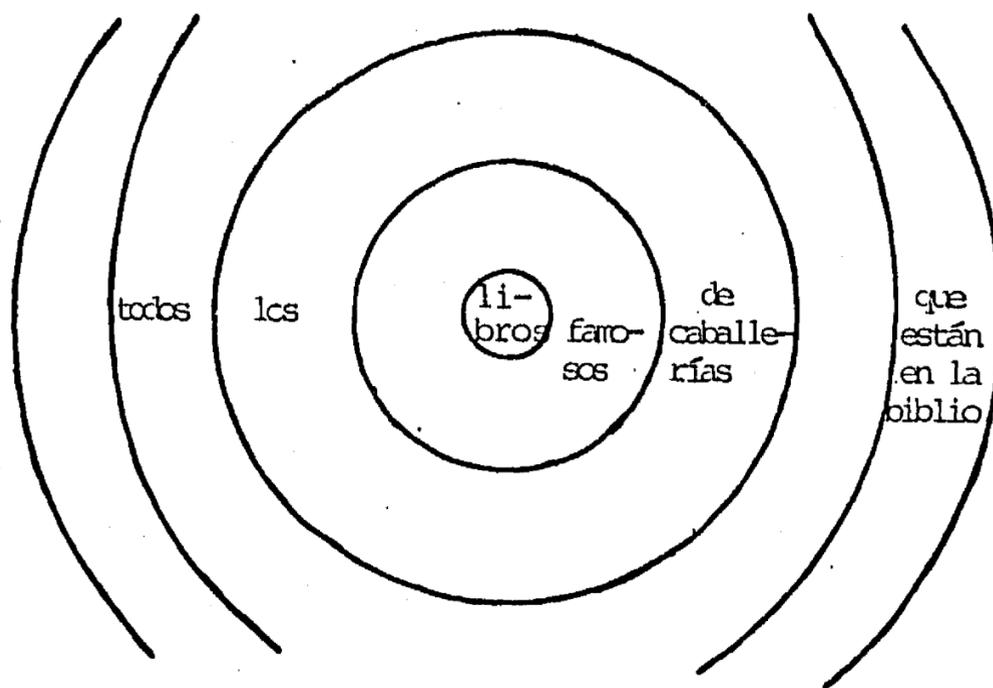
(POSPUESTOS)

	(ADJUNTOS)							N	(ADJETIVOS) (COMPLEMENTO)					
POSICIONES	(PREDETERMINANTES) +Q		(DETERMINANTES) -Q		POSTDETERMINANTES +Q									
ELEMENTOS LEXICOS	todo	el	su	otro	mismo	un(o)	primero	F. ADJ. N	AD- JUNTOS	FRASE ADJE- TIVA	FRASE PREPO- SITIVA	FRASE SUSTAN- TIVA	OR. RELA- TIVA	OR. COMPL. DE SUS- TANTIVO
	ambos	este			mucho	dos	tercero							
		que			poco	cinco	último							
		cada	alguno		mas	mill	postremer							
		que	ninguno		menos	_____	_____							
		quanto			medio	_____	_____							
		cuyo			solo	_____	_____							
		gal			_____	_____	_____							

CLASES LEXICAS CERRADAS

CLASES LEXICAS ABIERTAS

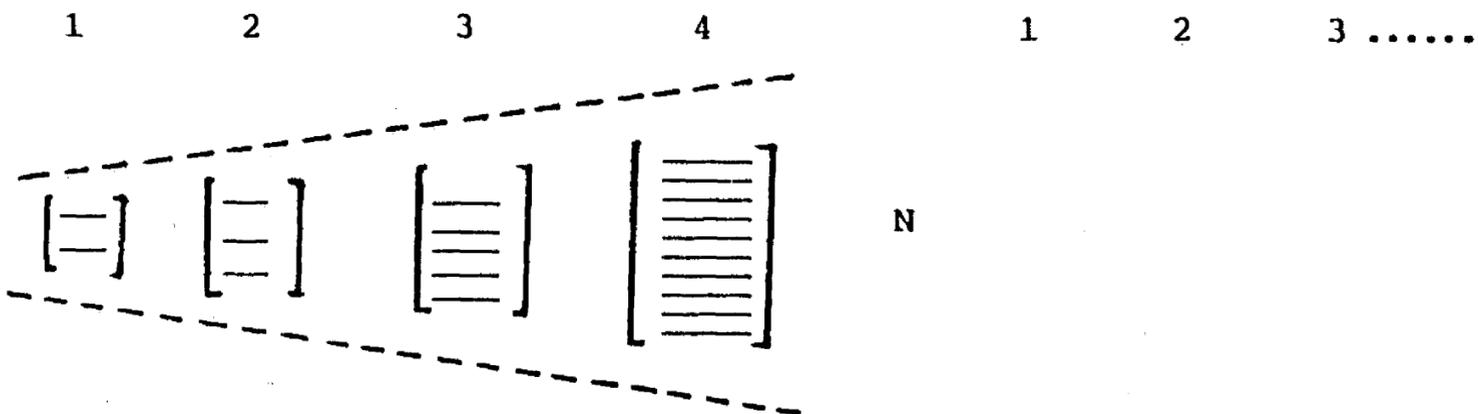
CUADRO 6



en cada una de las posiciones: más cantidad de constituyentes —> menor variedad léxica. Así, si sólo hay un modificador antepuesto, éste puede ser cualquiera de los determinantes, de los adjuntos o un adjetivo calificativo; si hubiera, en cambio, cuatro adjuntos antepuestos, la posición más alejada sólo podría ser ocupada por los predeterminantes todos o ambos. Véase el esquema de la página siguiente.

Para finalizar este capítulo, ejemplificaré la expansión estándar en los materiales y las realizaciones de máxima expansión. La frase sustantiva más común en el corpus es aquella que tiene sólo un adjunto o determinante antepuesto al sustantivo-núcleo y sólo un modificador pospuesto

CUADRO 7



(42%, el restante 58% se reparte entre todas las otras frases sustantivas, incluidas las que sólo tienen núcleo: representan éstas el 17%).

- e acogieronse a la villa vieja (Pedro I, 151/20)
- Un cavallo muy gordo pacia en la defesa (Hita, 298a)
- La perseverancia en el mal no es constancia (Celestina 23, I. 35)
- los fazie poner vinnas a premia en el tiempo que no avie guerra (Crónica General 173/1b)
- E desque..., demando do era la posada del mayordomo del rey, e mostrarongela (Zifar, 139/7)
- Jamas me acoste sin comer una tostada en vino y dos dozenas de sorvos, por amor de la madre, tras cada sopa (Celestina 84, IV. 49)
- Igual mando tiene en todo genero de hombres (Celestina 165, IX. 36)
- ;e asy salio del reyno de su padre (Zifar, 385/24)

Las realizaciones con máxima expansión documentadas, que no tengan constituyentes de la misma clase coordinados o yuxtapuestos, nunca presentan toda la expansión potencial de la frase sustantiva. Así, por ejemplo, nunca documenté frases sustantivas con tres modificadores antepuestos y tres o cuatro pospuestos. Expongo los casos con mayor número de modificadores en secuencia, dependientes todos ellos del sustantivo-núcleo.

Depues acaecio que un omne onrado daquella tierra que avie nombre Tharcus,..., corrie alli mont
(Crónica General 13/46a)

E entre los quales escogio un cavallero, vasallo del rey, de muy buen seso e de muy buen consejo, e buen cavallero de armas, que dezian garbel
(Zifar, 384/26, 385/1)

E despues que... partió de Burgos llevo a el, Don Garcia Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, que estaba por su mando en Logroño (Pedro I, 405/11,12)

E puso el Rey en la una ala de la mano izquierda de la batalla, do estaban los que iban de pie, que fuesen a caballo estos (Pedro I, 441/14)

E en medio de la torre tenya una red de esparto gruesa, abierta, que alla llaman xavega, con sus arteficios (Corbacho 20)

2.- CAMBIOS EN EL ORDEN DE LOS MODIFICADORES ANTEPUESTOS AL SUSTANTIVO

En este primer capítulo propiamente diacrónico, estudiaré la serie de cambios que experimentó el español medieval en la distribución de los modificadores antepuestos al núcleo de la frase sustantiva tanto los cambios de orden relativo entre ellos, como con respecto al núcleo. Intentaré también plantear una explicación de cuales fueron las causas de tales cambios en la historia del español.

Inicialmente, presentaré un breve panorama de los cambios que tuvieron lugar. En un segundo apartado analizo las concurrencias de modificadores antepuestos que son posibles en el corpus, con especial atención a aquellas que se mantienen constantes durante los cinco siglos analizados y llegan hasta el español actual. A continuación, apartado 2.3, analizaré los cambios ocurridos y la posible conexión que parece existir entre algunos de ellos. Por último, discutiré un aspecto bastante polémico --no sólo para el español, sino también para la historia de las lenguas románicas--: el relativo a si existe o no relación entre estos movimientos de orden en los modificadores antepuestos y un cambio en el orden básico del latín --posiblemente una lengua SOV-- en su evolución hacia las lenguas romances; para el caso específico que nos ocupa, al español: una lengua SVO o VS, según se trate de verbos transitivos o intransitivos, respectivamente.

Para llevar a cabo el análisis de este capítulo he considerado las frases sustantivas que mostraban modificación antepuesta múltiple, esto es, más de un modificador, ya fueran determinantes, adjuntos o adjetivos. Para lo concerniente a la posposición de adjuntos, así como a la caracterización del posesivo, he tomado en cuenta todos sus casos de aparición

2.1. Panorama general de cambios.

De modo global, el español medieval, comparado con el español de hoy, muestra en esta zona de la frase sustantiva tres características sobresalientes.²⁹ En primer lugar, el adjetivo posesivo tiene en el español medieval una combinatoria sintáctica mucho mayor que hoy y radicalmente distinta de la actual: entra en relación sintagmática no sólo con la clase de determinantes, el artículo y el demostrativo, --lo cual nos indica que originariamente no pertenecía a esta clase--, sino que también se combinaba con los indefinidos y números cardinales en un orden inverso al del español de hoy. De hecho, se puede decir que es el constituyente de frase que está involucrado en prácticamente todos los cambios concernientes a esta área de la frase sustantiva, y muy probablemente, como veremos, son sus características las que motivaron una serie de cambios en la colocación de los modificadores antepuestos que entraban en construcción con el adjetivo posesivo. El resultado final de dichos cambios fue

que el posesivo pasó a integrarse a la clase de los determinantes.

vos sodes el myo diestro braço (Cid, 753)
e contart'e otras mis manas, mas temo que luego
te asanas (Razón, 244)
Despues desto envio a Estolo, un su cabdiello,
con mui grand hue te (Crónica General 324/13a)
...que aun con mis manos case estas mis fijas
(Cid, 282)

En segundo lugar, cuando dos cuantificadores indefinidos forman sintagma --otros con muchos, algunos, ninguno, etc.--, éstos muestran, al menos en los primeros siglos estudiados, un orden inverso al que actualmente es más normal: otros siempre precede.

non fallarian en mundo otra mejor nin tal,....,
otras muchas mineras de que fazen la sal (Fernán González 150d)
Cristianos otros muchos por ende i morieron (Fernán González 539a)
vio que aquel logar era mas en medio d Espanna que otro ninguno (Crónica General 13/36a)

Por último, el español medieval parece tener una mayor flexibilidad para que los adjuntos se pospongan al núcleo de la frase.

Porque si lo uno o lo otro no obstasse, cualquiera remedio otro darias sin temor (Celestina 179, X. 22)
En esto fenescieron sus dyas todos (Corbacho, 124)
Onde bien te debes tener por mucho errado en dezir que el to Deus non a similias ningunas (Disputa 177/14)
en este signo atal creo que yo naci (Hita, 153a)

También, apreciativamente,³⁰ los adjetivos calificativos parecen mostrar mayor flexibilidad que hoy para anteponerse al sustantivo, especialmente en la última etapa del corpus, el siglo XV:

¡O como he dormido tan a mi plazer, despues de aquel açucarado rato, despues de aquel angelico razonamiento! (Celestina 219, XIII. 1)
Algunas consolatorias palabras te diría antes de mi agradable fin (Celestina 260, XX. 30)

Nos encontramos, por lo tanto, con dos tipos de cambio en esta área de la frase sustantiva:

(i) cambios estructurales en la distribución, los cuales ocasionan que construcciones posibles en alguna etapa de la Edad Media sean actualmente o bien agramaticales,³¹ o bien presenten una distribución distinta, o bien requieran un análisis diferente: la su casa > \emptyset ; otro ninguno > ningún otro; esta su casa > ésta, su casa.

(ii) cambios en la frecuencia, los cuales provocaron alteraciones en el índice de empleo de la colocación de ciertos modificadores del sustantivo en la lengua medieval con respecto a la actual. El resultado son construcciones posibles en el español contemporáneo, pero menos frecuentes, marcadas o de baja aceptabilidad: nuestros viejos primeros (Santillana, II, 168/205) --->, más frecuente y más normal hoy: nuestros primeros viejos; moros ningunos (Pedro I,

334/12), hoy: ningunos moros.

Finalmente, hay que hacer notar que en el estudio del orden relativo de los constituyentes internos de la frase sustantiva, así como de los cambios que se sucedieron, no son relevantes las diferentes funciones que aquélla puede realizar en la oración. Coincide el español medieval con lo que señala Comrie (Universals, 91)³² como una tendencia universal en las lenguas.

2.2. Posibilidades de modificación antepuesta múltiple.

En el español medieval existen tres posibilidades de anteponer modificadores al núcleo de una frase sustantiva. Dos que considero básicas por su mayor frecuencia de empleo y más amplia capacidad combinatoria durante los cinco siglos, la doble y la triple modificación, y una secundaria (inciso 3) que, de hecho, constituye una ocurrencia única en el corpus.

1) Doble modificación

Es con mucho la más común (86%, el 100% son todos los casos de modificación múltiple antepuesta); es también la que muestra la mayor variedad sintagmática en cuanto a las clases de adjuntos que intervienen.

cuemo el cabildo fallare por derecho, porque el su molinero no la quiso desfer (DLE, año 1209, no. 161)

Antes destos XV dias, si plogiere a Criador
(Cid, 1665)

¿ vos dexades de comer las otras sangres ¿
comedes las de vuestros fijos (Disputa, 176/9)
Fueron todas las gentes en un punto guarnidas
(Fernán González 490a)

e a Socrates maltraen por que fue muy piadoso
a un su fijo que era huerphano de madre (Crónica
General 143/2b)

Con el mucho quebranto fiz aquesta endecha (Hita,
1505a)

Pues assi es que no el solo comer mantiene (Celestina
83, IV. 46)

e le diria todas aquellas razones que le mandaba
decir (Pedro I, 89/12)

in ipso molino de padre la quarta parte dia ¿
noche (DLE, año 1127, no. 37)

et si non abiet qui alzasset manum dimittebat
totam suam hereditatem ¿ ibat se (DLE, año 1044,
no. 71)

Existen dos subtipos de modificación doble:

1.a) Una variante de la anterior son los casos en que el núcleo de la frase se sitúa entre dos modificadores cuya colocación típica es a la izquierda del sustantivo, ya dos adjuntos, ya dos determinantes, ya determinantes y adjunto.

morieron los cristianos todos ¡ay, mal pecado!
(Fernán González 83c)

comme el escrito diz, nos assi lo fablamos en los
reyes primeros que godos les llamamos (Fernán
González 14d)

Que bien pago a sus vassallos mismos (Cid, 847)
e tovole presos en una casa suya que decian Sant
Pedro de la Zarza (Pedro I, 199/11,12)

1.b) Doble modificación pero con un modificador de la clase "adjetivo" antepuesto al sustantivo-núcleo. En su gran mayoría son adjetivos calificativos.

Firienssen en los escudos unos tan grandes golpes
(Cid, 3673)

los mortales pecados, ya los avedes oidos (Hita, 1583a)

Contra la grande cobdicia santo bautismo porfia
(Hita, 1586a)

de sus diformes faciones, non relato por extenso
(Santillana, ed. Clás. Cast. 5/45)

Documenté sólo dos casos en los cinco siglos, mediados del XIII y mediados del XIV, en que se antepone una frase prepositiva, introducida por de, y precedida, a su vez, por un determinante o adjunto.

llevaron los del canpo navarros grand partida
(Fernán González, 702b)³³

Aristóteles, non creo, sintio de philosophia,
Euclides de jaumetria, ni del cielo Tolomeo;
quanto de sser devaneo, si queredes bien mirar
(Santillana, II, 164/117)

Estos dos ejemplos están demasiado separados cronológicamente como para pensar que es un rasgo estilístico de época. Creo, más bien, que se trata de un rasgo residual

en el sistema, reflejo de la anteposición del genitivo latino que los textos poéticos podían actualizar. El genitivo antepuesto es, por otra parte, relativamente frecuente en los textos notariales medievales, en fórmulas latinas fijas:

"In Dei nomine. Nos denique las dominas...
damus... (DLE, año 1102, no. 36)
Sub Christi nomine ꝛ eius inperium (DLE, año
1100, no. 147)

2) Triple modificación

Sigue por su frecuencia de empleo a la doble modificación (13%). Como se indicó en el capítulo anterior, a medida que se amplía cuantitativamente la modificación, se restringen las posibilidades de coocurrencia de los modificadores y, de hecho, al llevar a cabo una segmentación interna, no hay en este apartado realizaciones sintagmáticas que no sean posibles también en el anterior.

Amos los myos yernos buenos seran en canpo (Cid,
2343)

mas vete para el mi medio amigo, e dile de mi
parte esto que nos contesçio (Zifar, 19/27)
por quanto estaban alli ayuntados todos los
grandes Señores del Reyno, que estonce eran
y, que se partian de la guerra de los Moros
(Pedro I, 349/12,13)

El sexto mortal pecado es yra (Corbacho, 107)
pero tal fisonomia en toda la su montana çierto
non se fallaria (Santillana, 241/18)

3) Cuádruple modificación

Sólo un caso en todo el corpus, a comienzos del siglo XIV:

Eso mesmo le respondieron todos los otros sus amigos (Zifar, 19/21)

Dada la falta de pauta que en el corpus esta secuencia tiene, sería posible --al menos como hablantes de español actual-- dar una segmentación alternativa, con otros como núcleo de la frase sustantiva y sus amigos como aposición: todos los otros, sus amigos'. No encuentro razón estructural para dar este último análisis más allá del hecho de que es un caso aislado. De hecho, el mismo análisis alternativo ofrecerían los casos de triple modificación del tipo: los otros sus amigos o amos los mios yernos.

2.2. Relaciones sintagmáticas en la modificación antepuesta múltiple.

Con respecto a las clases de modificadores que intervienen en la modificación múltiple y sus ordenamientos, es posible hacer varias generalizaciones que nos proporcionen una idea global de cuales eran las reglas y posibilidades del español en la Edad Media.

a) En todas las realizaciones de triple modificación, siempre hay por lo menos un artículo, un demostrativo o un posesivo.

b) El posesivo y el artículo son los modificadores que aparecen en prácticamente todas las realizaciones, bien por separado, bien concurriendo (77%, el 100% son todos los casos de modificación antepuesta múltiple).

c) La segmentación interna de los constituyentes en las frases con triple modificación siempre arroja un ordenamiento posible en las frases con doble modificación. Asimismo, la segmentación de los constituyentes en las frases con cuatro modificadores antepuestos, arroja una secuencia posible en las frases con triple modificación.

Acorrian le luego
los sus buenos varo-
nes (Fernán Gonzá-
lez 368a)
a todo el tu pueblo
fazer lo as tres fazes
(Fernán González 418d)

desto por tod el mundo muy
grand preçio ganades (Fer-
nán González 156d)
de los buenos cavallos aun
mençion non fiziemos (Fer-
nán González 152b)

d) Los adjetivos calificativos, cuando se anteponen, siempre preceden inmediatamente al sustantivo-núcleo.

E derredor dellos muchos buenos varones (Cid,
3587)

Oscuras nuves torbaron mis altos comidimientos
(Santillana I, 177/82)

dixo con grand orgullo muchas bravas grandias
(Hita, 1223c)

e) Por último, en el español medieval son más los adjuntos que pueden aparecer a ambos lados del sustantivo.

que los que no tienen esta capacidad. Todos pueden posponerse, con excepción del artículo, los indefinidos cierto, harto, el distributivo cada, el partitivo medio y los interrogativos y ponderativos qué, cual, cuánto; estos últimos ocupan, desde la lengua madre, una posición inicial obligatoria (Bassols de Climent, Sintaxis: II, 38-39)

Con aquestas riquezas tantas a Valençia son
entrados (Cid, 1792)

Pediste las heridas primeras al Canpeador Leal
(Cid, 3317)

Antes que ellos amos veniessen a heridas (Fernán
González 372a)

Et assi como cuentan las estorias todas que desta
razon fablan (Crónica General 504/5-6b)
cuide en otra orden fallar cobro alguno do perdiere
lazeria (Hita, 1308a,b)

y cada uno piensa que no ay otro y que el solo
es el privado y el solo es el que le da lo que a
menester (Celestina, 137, VII. 84)

Expondré a continuación, de un modo global para los cinco siglos, los esquemas que aparecen en la modificación múltiple, señalando cuales fueron los cambios que tuvieron lugar para, en el siguiente apartado, pasar al análisis cualitativo de los mismos.

I.- (1) DETERMINANTE + POSESIVO

nos... damos ò otorgamos a vos... el nuestro solar

de Valde Rama (DLE, año 1223, no. 46)
Ondebien te debes tener por mucho errado en
dezir que el to Deus non a simillas ningunas
(Disputa, 177/14)
por ella la su sangre ovieron derramada (Fernán
González, 10b)

2) DETERMINANTE + NUMERAL CARDINAL

E cayo Gayo en tierra con estas dos feridas
(Crónica General 118/11a)
Pero que este guisamiento de los cavalleros el
rey lo pago todo, syn las çient azemilas cargadas
de oro e de plata que le dio (Zifar, 385/7,8)
que tenemos que el que locamente ama traspasa
los dies mandamientos (Corbacho, 116).

3) DETERMINANTE + NUMERAL ORDINAL

De los primeros golpes of le de arrancar (Cid,
3321)
E fue assi que al postremer anno de la seca
fizo un viento tan grande que... (Crónica General
14/13-14a)
La tercera razon manda e vieda que ninguno non deve
usar nin querer de mugeres amor (Corbacho, 50)

4) DETERMINANTE + INDEFINIDO

...que el rey don Henrique morio della a los pocos
dias (Crónica General 712/13b)
con este tal engaño cuidando nos torvar (Fernán
González 482d)
ca en los otros dioses verdat nunca fallaron (Fer-
nán González 12c)

ni aun por la mucha codicia que lo teneis,
sino pensando que os e de tener toda vuesta vi-
da atados y cativos (Celestina 215, XII. 91)

5) DETERMINANTE + IDENTIFICADOR

E en esse mismo tiempo mandara el desfazer (Cró-
nica General 118/34a)

6) DETERMINANTE + EXCLUSIVO

¿De una sola gotera te mantienes? (Celestina 137,
VII. 85)

Harto mal es tener la voluntad en un solo lugar
cativa (Celestina 23, I. 35)

7) DETERMINANTE + CALIFICATIVO

Ala las subie en el mas alto lugar (Cid, 1611)
non avrian poder aquestas malas gentes (Fernán
González 99b)

II.- 8) NUMERAL CARDINAL + POSESIVO³⁴

pero dizem un su mesaiero que es clerygo e cava-
llero (Razón, 110)

sy quier por quanto pesar le mostro Dios en dos
sus fijos, que non avia mas (Zifar, 168/8)

9) NUMERAL CARDINAL + INDEFINIDO: Es una ocurrencia
única. No documenté realizaciones sintagmáticas del tipo:
*dos otras, *dos muchas, *tres tales, etc.

Consentit entre sesos una tal bavoquia (Hita, 948d)

10) NUMERAL CARDINAL + NUMERAL CARDINAL

En aquest dia... çiento quinze cavalleros todos iuntados son (Cid, 291)

Cavallero qui fuere en fonsado e se demandare, aduganlo a que non de a tres nuef dias, e de tres nuef dias adelant, non responda (Fuero de Guadalajara, 6)

tal que si plogo a uno, peso mas que a dos mil (Hita, 1670d)

Aunque en el español actual las secuencias numéricas del tipo tres nuef se han perdido, creo que formalmente no difieren de las aún vigentes dos mil, ciento quinze, mil dos, etc. Por otra parte, el contexto lingüístico no es lo suficientemente explícito para saber si se trata de una adición o de una multiplicación de los números cardinales que integran estos sintagmas.

11) NUMERAL CARDINAL + CALIFICATIVO

fueron todos foidos por una grand montaña (Fernán González 373a)

enderredor ceñida traye de la su cinta una blanca rodilla (Hita, 1218b)

Fuye e evita syete principales cosas a lo menos (Corbacho, 71)

III. 12) INDEFINIDO + INDEFINIDO

o por algun beneficio ganar, dier a rey o a otra persona qualquier alguna cosa (Crónica General 229/19a)

tanta es la virtud de la contynencia que es capa para cubrir otros muchos pecados (Corbacho, 73)
roquel que me catasse alguna tal garrida (Hita, 1317c)

13) INDEFINIDO + POSESIVO

e contart'e otras mis manas, mas temo que luego te asanas (Razón, 244)

14) INDEFINIDO + CALIFICATIVO

e sueles lavar pies e manos, e limpiar muchos lixos panos (Razón, 239)
ca siempre se rescelaba que se avia de ver en algund grand peligro (Pedro I, 529/18)

15) INDEFINIDO + NUMERAL CARDINAL

En pocas tierras a tales dos varones (Cid, 1920)

IV.- 16) TODO / AMBOS + DETERMINANTE

ovieron muy grand miedo todo el pueblo cruzado (Fernán González 473d)

O que ganancia nos dara por todo aqueste año? (Cid, 130)

Recibiolo el Çid abiertos amos los braços (Cid, 203)

17) TODO / AMBOS + POSESIVO

¿ huebos me serie para toda mi compana (Cid, 83)

mando venir todos sus sabios ante si (Crónica General 504/46b)

Con el amos sus yernos los yfantes de Carrion (Cid, 2279)

18) TODO + CALIFICATIVO

Vengo, Campeador, con todo buen recabdo (Cid, 206)

IV.- 19) POSESIVO + CALIFICATIVO

a tal pleyto vos lo damos, que seades nuestros fieles vassallos (DLE, año 1223, no. 46)

ni l' deven dar respuesta a sus malas consejas (Hita, 338c)

¡Mayores que las mias tiene sus prietas barvas! (Hita, 1015a)

20) POSESIVO + OTRO ADJUNTO

Que non es mas la luxuria quel judio o el moro: tenle cara a sus primeros movimientos e muestrales rostro (Corbacho, 73)

nieblas de grajas cerraron el ayre de tal. negror que de su mesmo color el çielo todo enfoscaron (Santillana, I, 177/87)

Non tanto mirara su mucha beldad (Santillana, 236/30)

Tu, Señor, que de mi habla eres testigo, ves mi poco poder (Celestina, 257, XX. 17)

O causo el trabajo corporal mi mucho dormir (Celestina 219, XIII.1)

Cabe señalar que este tipo de secuencias lo documento solamente en el siglo XV. En las etapas anteriores no encuentro doble modificación con posesivo en primer lugar seguido de un adjunto. Este hecho, como veremos, está en relación con la clasificación originaria del posesivo como adjunto (ocupaban normalmente la posición 2 en la doble modificación antepuesta: 1-2-N) y su paulatina integración en la clase de determinantes.

VI.- 21) CALIFICATIVO + CALIFICATIVO

O largueza y nestimable del mananimo señor o
yngrata muy dañable condiçion del sserveridor
(Santilla II, 178/45,46)

VII.- 22) INTERROGATIVO / PONDERATIVO + CALIFICATIVO

¡Que santo onbre es este hermitaño! (Corbacho, 240)
¿Que larga estada fue esta, madre? (Celestina 141,
VII. 104)

La triple modificación antepuesta comparte la mayoría de estos esquemas y su segmentación interna, como ya se señaló, siempre arroja alguna de las realizaciones posibles de la doble modificación, es decir alguno de los esquemas de 1) a 22).

Diol tal espadada con el so diestro braço, cortol
por la cintura (Cid, 750)

A tod el primer golpe trezientos marcos de plata

echaron (Cid, 184)

O luna en conclusion de toda su gran potencia
alta sin conparacion se privo sin reverencia
(Santillana, II, 178/36,37)

Si confrontamos el primero con el último texto del corpus, el Poema de mio Cid y La Celestina, podremos darnos cuenta de que sus respectivas gramáticas son bastante diferentes en cuanto a las reglas de la modificación antepuesta múltiple. Así, de las veintidós realizaciones posibles en el español medieval, el Poema de mio Cid documenta veintiuna (95% de semejanzas) --recordemos que (20) es un tipo de sintagma documentado tardíamente en la muestra--, es decir, prácticamente todas, mientras que La Celestina sólo documenta quince de las veintidós realizaciones (68%): del esquema (1) sólo hay un ejemplo en la muestra correspondiente a este texto: "y a piedras, piedras las vencen. Pero esta mi señora tiene el coraçon de azero (Celestina 114, VI. 48)", tampoco se documenta ambos sus + sustantivo, ni ambos los + sustantivo ; en lugar de los antiguos dos mis hijos, otras mis mañas, se registran mis dos + sust, mis otros + sustantivo o con el posesivo pospuesto; no se documentan tampoco sintagmas del tipo tales dos varones (Cid, 1920) o cualquier alguna cosa (Crónica General, 299/19a), y son ya muy escasas las frases del tipo "muchos buenos pescados" (Fernán González, 149b) de los siglos anteriores.

De los veintidós esquemas anteriores, el español mantiene hasta la fecha trece (59%) y ha producido cambios en nueve: bien pérdidas, la su casa > \emptyset , con un incremento de la casa suya, ambas sus hijas > \emptyset , tres nuef años > \emptyset , la mucha especulacion > \emptyset ; bien incorporó otra distribución, con conservación o no de la ya existente: otros mis + sustantivo > mis otros + sustantivo, otras muchas + sustantivo > otras muchas ~ muchas otras + sustantivo; bien introdujo una interpretación diferente: esta su casa > ésta/su casa; ³⁵ bien modificó el índice de empleo de la estructura en cuestión; por ejemplo, ambos y sendos (con sentido distributivo) son de escasísimo empleo en la lengua actual. Por tanto, el Poemea de mio Cid tiene en esta área de la gramática un 66% de semejanza con el español actual, mientras que La Celestina está ya bastante más próxima a hoy, con un 87% de esquemas compartidos con el español contemporáneo. Para fines del siglo XV el español muestra en esta zona de la sintaxis un estado de lengua prácticamente equiparable al del español contemporáneo. ³⁶

2.4. Evolución de los adjuntos pospuestos.

Como ya he señalado, la mayoría de adjuntos --también el demostrativo-- puede colocarse en la Edad Media tanto antepuestos como pospuestos al sustantivo; el cambio de orden es distintivo y provoca cambios de significa-

do que son más notorios en algunas realizaciones.

Esta flexibilidad de la lengua medieval cambió notablemente en la historia del español, y en el período que abarca el corpus es posible observar una evolución interna con dos tendencias contrapuestas: por una parte, una disminución en la capacidad de posposición de adjuntos y, por otra, un incremento en la posposición de demostrativos y posesivos.

Cuando un adjunto se pospone, la frase sustantiva nunca lleva más de un adjunto o determinante antepuesto. Son muy frecuentes en estos casos frases sustantivas sin modificadores antes del núcleo.

Los adjuntos y determinantes que pueden colocarse a ambos lados del sustantivo son (los listo en orden de mayor a menor frecuencia de empleo):

1) INDEFINIDO TODOS

non dieron castellanos por esso todo nada
(Fernán González, 363a)

Por nueve usos y modos te plogo regradeçer estos
benefiçios todos los quales quiero poner...
(Santillana II, 179/61-64)

2) INDEFINIDOS (alguno, ninguno, otro, mucho, qualquiera,)

Mas Moroam... dava cada ano all emperador de Roma
mill soldos de oro fino et otras donas muchas de
pannos de sirgo (Crónica General 299/45b)
porque se non falla en escriptura ninguna que...
(Zifar, 39/25)

8) PROPIO

Nunca oyen su nombre propio de la boca dellas
(Celestina, 168, IX. 50)

9) ADJETIVO POSESIVO

¡O bienaventuradas orejas mias, que indinamente
tan gran palabra aveis oido! (Celestina 18, I. 6)
Por cierto, los gloriosos santos, ..., no gozan
mas que yo agora en el acatamiento tuyo (Celestina
18, I. 3)

En el corpus no documenté demostrativos pospuestos.
Tampoco los registra Menéndez Pidal en la gramática del Cid.
Pueden documentarse,³⁷ aunque esporádicamente, desde mediados
del siglo XIII. Keniston (Syntax: 217) no documenta ningún
caso de posposición en el siglo XVI. Un ejemplo del corpus
adicional es:

E vendiemos ad ellos la vendida esta, vendida
conplida, affirmad e afirmada (Crestomatía, p.
87, documento de 1219)

Es este un punto que llama particularmente la atención,
dado que en el español actual parecen ser frecuentes, si
bien es un aspecto con ciertas dificultades de análisis (A-
larcos, Demostrativos: 290 "dislocación afectiva", Gili Gaya
Sintaxis: 220 "matiz despectivo", RAE, Esbozo: 431).

El adjetivo posesivo pospuesto muestra una evolución

semejante a la del demostrativo. No documento las formas suy(s), suya(s) en uso adjetivo en las muestras correspondientes a los siglos XII y XIII, aunque desde los primeros testimonios del español están ampliamente documentadas en su uso pronominal.

Hyo con los myos ferir quiero delant, vos con los vuestros firme mientras a la çaga tengades (Cid, 2358-2359)

Myo Çid con los suyos cae en alcança (Cid, 2399)

Menéndez Pidal, por su parte, tampoco documenta adjetivos posesivos pospuestos, ni en los Orígenes de español, ni en la gramática del Cid. Faitelson y Lousteau (Determination) registran un sólo caso en el siglo XIII. En el corpus, lo documento por primera vez a inicios del siglo XIV, y su empleo aumenta desde mediados de este siglo, muestra correspondiente al Libro de buen amor. Este incremento en su empleo está, como veremos, en relación directa con la pérdida de construcciones del tipo las sus fijas.

Contecio a mi con el muchas noches e dias que levava furtadas de las ovejas mias (Hita, 335b)
Ante vos, . . . , yo, el lobo, me querello de essa comadre mia (Hita, 325c)

¡Ay, huevo mio de la meajuela redonda, de la cascara tan gruesa (Corbacho, 125)

¡Plegale que en tal manera le amemos e syr vamos que merescamos aver la gloria suya, amen (Corbacho, 205)

Finalmente, parece indudable que se ha restringido de

manera importante el empleo del cuantificador todos pospuesto. Creo que en español de hoy sería posible en cierto tipo de contextos, por ejemplo en vocativos: "Españoles todos, hoy me dirijo...", pero difícilmente podría entrar en posiciones argumentales de la oración, a no ser que se reanalizara como pronombre, como una aposición: "los niños/todos, fueron a jugar".

2.5. Análisis cualitativo de los cambios.

Me referiré en lo que sigue al aspecto central de mi trabajo: el análisis cualitativo de algunos de los cambios en esta parte de la frase sustantiva y el planteamiento de los motivos que, en mi opinión, provocaron tales cambios.

Antes de pasar al análisis mismo, recordaré el paradigma de las construcciones que sufrieron modificación en la historia del español (el número que aparece a la izquierda es el que les corresponde en la relación de las páginas 94-100).

- (1) la su sangre (Fernán González, 106)
estas mis fijas (Cid, 282)
- (4) el mucho quebranto (Hita, 1507a)
- (8) un su mensaiero (Razón, 110)
dos sus fijos (Zifar, 168/21)
- (12) otros muchos pecados (Corbacho, 73)
qualquier alguna cosa (Crónica General, 299/19a)
- (13) otras mis manas (Razón, 244)
- (14) muchos buenos pescados (Fernán González, 149b)
- (15) tales dos varones (Cid, 1920)

(17) amos los braços (Cid, 203)

(18) amos sus yernos (Cid, 2279)

Salta a la vista que es el adjetivo posesivo el constituyente de frase que interviene en la mayoría de las realizaciones sintagmáticas que experimentaron modificación.

Veamos qué características tenía el posesivo en el español medieval, para poder sopesar después la serie de cambios estructurales que tuvieron lugar.

a) En primer lugar, el posesivo antepuesto tiene una caracterización equiparable en cierta medida a la del artículo. En el nivel morfológico, ellos dos son los únicos integrantes de la frase sustantiva que no son palabras, sino clíticos --y son ellos, justamente, las partículas que están involucradas en los cambios más radicales en la historia de los modificadores antepuestos, no sólo del español, sino en general de las lenguas románicas (Meyer-Lübke, Grammaire: II, 119, 135-138; Bourciez, Elements: 94, 240-242). Una peculiaridad estructural de los clíticos es ser formas a caballo entre la sintaxis y la morfología, sometidas histórica y tipológicamente a procesos constantes de gramaticalización (Givón: Historical syntax: 402).

Sintácticamente, el posesivo comparte con los determinantes una distribución semejante en algunas realizaciones de la frase sustantiva medieval; por ejemplo, en la concurrencia con los cuantificadores todos y ambos, aquel y éstos ocupan siempre el segundo lugar en la doble modificación.

non lo comprarie Dario con todos sus tesoros

Reçibiolo el Çid abiertos amos los braços (Cid, 203)
ca en todos los dias de la mi vida non pude
ganar mas de medio amigo (Zifar, 18/9)

Desde el punto de vista semántico, los determinantes y el posesivo parecen tener también ciertas similitudes. Tanto aquellos como éste señalan relaciones entre la parte y el todo, identificando una determinada entidad dentro de un conjunto, a la cual el posesivo y el demostrativo añaden un señalamiento de persona, y los tres pueden caracterizarse como marcadores de determinación (Trubetzkoy, Determiné: 136-137; Coseriu, Determinación: 301-302; Givón: Definiteness: 315).

En el español actual, las frases sustantivas que comienzan con artículo, demostrativo o posesivo muestran también afinidades sintácticas y semánticas. Por ejemplo, en las estructuras comparativas, las frases sustantivas determinadas por un artículo, un demostrativo o un posesivo que intervienen en la comparación se comportan de distinto modo que las que son indefinidas: sólo en los primeros casos el alcance del graduador se queda en la frase sustantiva (Rojas, Comparativas). Asimismo, las frases sustantivas determinadas por estos tres modificadores pueden establecer predicaciones con el mismo sentido (García Fajardo, El sentido: 61, 69).

Artículo y posesivo medievales, además de tener rasgos sintáctico - semánticos comunes, debían poseer características distintas, como lo prueba el hecho de que pudieran colocarse juntos durante prácticamente toda la Edad Media.

La diferencia, sin embargo, debía ser muy pequeña, puesto que el posesivo terminó por incorporarse a la clase de los determinantes. Podría pensarse que la diferencia significativa era el valor de posesión presente en el posesivo; no me parece, sin embargo, suficiente para el punto que nos ocupa, ya que la posesión puede indicarse por otros medios, por ejemplo, con frases determinativas del tipo la casa de María, documentables en todas las etapas del español:

et quel dava Jupiter con el polgar del pie diestro,
(Crónica General 118/32a)
fui tener la cuaresma a la villa de Castro (Hita,
1311b)
Nunca oyen su nombre propio de la boca dellas
(Celestina 168, IX. 50)

Tampoco me parecen suficientes las posibles diferencias entre el artículo y el posesivo en cuanto al grado de especificación. La confrontación con otras lenguas romances en este aspecto es iluminadora. Una diferencia importante entre el español y otras lenguas romances, ya desde los primeros testimonios, es que en aquel siempre fue posible que el posesivo apareciera como único modificador del sustantivo en un sintagma.

Asconden se de myo Çid ca nol osan dezir nada
(Cid, 30)
En Belleem apareçist, como fue tu veluntad
(Cid, 334)
Una grant peça ali estando, de nuestro amor
ementando (Razón, 135)

e las compañías que tenían en Cigales que las enviasen para sus tierras (Pedro I, 89/8) ella con su segurar tomara la vengança de Calisto (Celestina 193, XI. 23)

En algunas lenguas romances, en cambio, el posesivo no puede aparecer solo y requiere obligatoriamente la presencia del artículo. En italiano, por ejemplo, es agramatical: *ha portato mio libro (Colombo y Quaglia, El artículo: 87 y 93). Lo anterior parece apuntar al hecho de que en el español el posesivo es '+determinado', al igual que el artículo, y, en cambio, en otras lenguas romances es indeterminado y necesita del artículo para formar frases sustantivas definidas.

Existía en la Edad Media una diferencia de significado que favorecía la concurrencia del artículo y el posesivo. El primero tenía en el español medieval rasgos claros de su valor deíctico originario y uno de sus valores era aproximar los sustantivos a la experiencia (véase siguiente capítulo); el posesivo, en cambio, carecía de ese valor aproximativo.

En el español medieval que reflejan los materiales, hay una serie de hechos que apoya las compatibilidades arriba señaladas entre el posesivo y los determinantes.

(i) Cuando el artículo y el posesivo forman sintagma, el su regno (Crónica General, 118/56b), la mi privança (Crónica General, 644/15b), parece restringirse la capacidad del sustantivo para tomar otros adjuntos interpuestos entre

aquellos y él, como si fueran frases sustantivas saturadas en cuanto al grado de especificación. Así, no documenté³⁸ secuencias que en principio me parecían posibles, como *la su mucha paciencia, *la su otra casa o *las sus dos fijas. Sí se interponen adjetivos calificativos, lo cual es una prueba más de que éstos, no obstante que pueden colocarse a la izquierda del sustantivo, son una clase de modificadores funcionalmente distinta de la de los adjuntos.³⁹

Passaron a España con el su grand poder (Fernán González 18a)

Almoçor te espera con el su fuerte bando (Fernán González 417d)

Quiero contra el conde una cosa fazer, al su fuerte amor dexar me yo vençer (Fernán González 639b)

Es relativamente común que el artículo alterne con el posesivo, especialmente cuando lo poseído es un rasgo inherente a una persona; por ejemplo, con partes del cuerpo, términos de parentesco, partes de vestuario, etc.

Delos sos oios tan fuerte mientras lorando (Cid, 1)

Alço sos oios, estava adelant catando (Cid, 2439)

Si non perderemos los averes ò las casas, e demas los oios delas caras (Cid, 46)

Aqui reçiben las fijas del Campeador (Cid, 2584)

Por que escurren sus fijas del Campeador at ierras de Carrion (Cid, 2590)

La alternancia funcional del posesivo y el artículo en los mismos contextos era común en el español medieval, con-

tinúa con plena vigencia en el siglo XVI (Keniston, Syntax: 235, 245), la señalan la mayoría de gramáticas para el español actual (Fernández y Ramírez, Gramática: 149; Alcina y Blecua, Gramática: 566) y es un rasgo tipológicamente muy extendido (Ultan, Possesion: 19, 28), por ejemplo, fr. "je lui ai cassé le bras" (= son bras), donde lui es en realidad el verdadero poseedor.

(iii) Cuando es posible confrontar diferentes manuscritos de un mismo texto no es raro que se intercambien determinantes, especialmente el artículo, y posesivo, lo cual viene a corroborar la sustitución funcional señalada inmediatamente antes.

conos siete sacramentos los enemigos sobrar (Hita, 1585d)

Variante Ms. S: estos enemigos

pues perdiste el nombre de libre cuando cativaste tu voluntad (Celestina, 59, II, 20)

Variante Mss. A, C y F: la voluntad

Conjurote, triste Pluton... administrador, de todas las cosas negras del reino de Estigie y Dite, con todas sus lagunas y sombras infernales (Celestina 71, III. 41)

Variante Ms. L: con todas las lagunas

b) En segundo lugar, el posesivo antepuesto posee un alto grado de ambigüedad referencial, tanto con respecto al poseedor, cuanto a lo poseído, como con respecto a ambos.

Es opaca su referencia al género, del poseedor y del poseído, pues no está marcado formalmente para esa categoría: su casa, su libro, tanto de él como de ella; es también opaco en cuanto al número del poseedor: sus libros, de él o de ellos,⁴⁰ no así para el número de lo poseído. A esta opacidad originaria se le aunó, a causa de diversos cambios que sufrió el español en el sistema pronominal de tratamiento, ambigüedad en la referencia de persona: el poseedor puede ser tanto segunda persona, usted(es), como tercera, él-ellos.

La ambigüedad referencial señalada no es originaria del español, sino que ya en la lengua madre suus alude tanto a un poseedor, como a varios poseedores; el latín, sin embargo, no era ambiguo en cuanto al género de lo poseído: masc. suus, fem. sua, neutro suum.

La mayoría de las lenguas romances, por su parte, además de tener concordancia de género con lo poseído,⁴¹ it. la sua casa, il suo libro, fr. mon patron, ma patronne, port. a sua casa, o meu livro, subsanaron la ambigüedad de género de suus añadiendo un genitivo aclaratorio illorum: *sua casa illorum, que se presentaba posiblemente ya desde el latín (Lausberg, Lingüística románica: II, 232), a partir del cual se formó el posesivo de varios poseedores: it. la loro casa, fr. leur maison, occ. lor caza, cat. llur casa, rum. casa lor. Sólo el español y el portugués carecen de posesivo para varios poseedores,⁴² reflejo de illorum (Nunes, Compêndio:

244-245) y el español, a su vez, no marca el género de lo poseído. El posesivo su(s) del español manifiesta, por lo tanto, mayor ambigüedad referencial que el cognado correspondiente en otras lenguas romances.

Por otra parte, el español medieval estaba en esta zona de la gramática tipológicamente más cercano que el español actual al resto de la Rumania, pues compartía con muchas de las lenguas romances la posibilidad de colocar el artículo y el posesivo juntos en un sintagma: it. la sua casa. occ. la soa batailla, cat. el meu cavall, rum. calul meu, esp. las sus hijas. En el caso del español, la presencia del artículo ayuda a paliar en parte la ambigüedad del posesivo, ya que aquel sí aporta información de género.

En su desarrollo, como he señalado, el español perdió esta capacidad combinatoria.⁴³ Más adelante (pp. 121-123) intentaré exponer una hipótesis de por qué.

En los textos base del análisis, la referencia al poseedor está señalada, por lo regular, contextualmente: bien intraoracionalmente,

et el ferido_i metiosse en su_i fortaleza (Crónica General 712/31a)

que veyá el cavallero_i su_i huesped en una torre mucho alta, con una corona de oro en la cabeça (Zifar, 121/5)

bien extraoracionalmente, con frecuencia un contexto amplio,

E el ribaldo_i se partio del muy pagado e fuese
para su_i cabaña (Zifar, 11/11)

El rey Carlos_i dexo estonce de guerrear et ende-
resço su_i hueste contra esos pocos espannoles
que fincaran (Crónica General 353/39a)

y son muy raros los casos en que es prácticamente imposible
establecer correferencia

E Pero Alvarez de Osorio comia ese dia con Diego
Garcia de Padilla Maestre de Calatrava en su
posada (Pedro I, 299/2)

Considerado el material globalmente, es más común la
referencia anafórica que catafórica (63% y 27%, respectiva-
mente, el 100% lo constituye el total de frases sustantivas
con posesivo antepuesto al núcleo). No he observado en es-
te punto modificaciones durante los cinco siglos.

Hay un fenómeno sintáctico que, en mi opinión, está en
relación directa con la vaguedad referencial del posesivo, y
es la relativamente elevada frecuencia --comparado con len-
gua escrita actual--⁴⁴ con que en el español medieval,
particularmente de los siglos XI al XIV inclusive, en la
misma oración donde es constituyente la frase sustantiva con
un posesivo antepuesto, aparece una frase prepositiva-posesi-
va que duplica al posesivo.

Que sopiessen sos mañas de los yfantes de Carrion
(Cid, 2171)

Que croviesse sos nuevas de myo Çid que avie algo
(Cid, 1791)

Antes de la noche en Burgos del entro su carta (Cid, 23)
e mandaronle que escogiesse trezientos cavalleros de los mejo-
res que el fallase en toda su mesnada del rey (Zifar, 384/24)
Non se faz penitencia por carta nin escrito, sinon
por la su boca del pecador contrito (Hita, 1130b)
Despues desto acaescio assi, que un dia por una
pasqua de los moros que es quando ellos matan el
carnero segund la su ley de Mahomat, que non es
nada, salio... (Crónica general 504/49-51a)
Asy les contesce como fizo a los dos sabios,
Epicurio e Ynprimas, que nunca su dyos de Epicurio
era synon comer (Corbacho, 124)
Por mirar su ferosura destas tres gentiles damas,
yo cobrime con las ramas (Santillana 214/11)

Este fenómeno suele producir escaso interés o pasarse por alto en la bibliografía consultada; sin embargo, creo que merece la pena detenerse en él, pues su propio desarrollo está conectado con la pérdida de la su casa > Ø e incremento de la casa suya. La duplicación posesiva, a su vez, se puede enmarcar en un cuadro general de fenómenos reduplicativos en el español medieval, con los cuales comparte ciertas características estructurales.

Por lo que atañe a la duplicación posesiva misma, ésta, en el corpus, sólo se manifiesta con la tercera persona, nunca con posesivos de primera y segunda persona.⁴⁵ Esta diferencia de comportamiento sintáctico apoya, creo yo, lo señalado por Bello (Gramática: 101) de que yo y tú son sustantivos más que pronombres, y por Benveniste (Pronoms:

252-253) de que las formas pronominales de primera y segunda persona no son en realidad pronombres, pues no reemplazan signos nominales; no establecen referencia en el discurso y no son, por lo tanto, ambiguos. Su identificación se realiza en el nivel pragmático.

Esta diferencia de comportamiento entre las tres personas crea en los posesivos un paradigma desigual en cuanto a capacidad sintagmática, lo cual bien pudo ser una de las varias razones que provocaron la redistribución y reclasificación del posesivo en el español.

La duplicación se da normalmente con frases sustantivas que están modificadas sólo por el posesivo; hay cinco casos en el corpus de la su + N + FP-posesiva.

La colocación de la frase prepositiva-posesiva no parece ser relevante para su análisis: tanto pospuesta como antepuesta a la frase sustantiva, refleja las mismas características.

Finalmente, la frase prepositiva-posesiva siempre está caracterizada por el rasgo '+humano'. No creo que sea ésta una peculiaridad de la gramática del español, sino de las lenguas en general: los poseedores suelen ser, por lo común, seres animados y, más aun, seres humanos.

En cuanto a su evolución, es más frecuente en los siglos XII y XIII (69%, el 100% es el total de casos de duplicación), disminuye notablemente en la segunda mitad del si-

glo XIV (23%) y para el XV sólo documento tres casos a comienzos y mediados de siglo, en Corbacho y Santillana, (8%). Puede decirse que su desarrollo es inversamente proporcional al incremento en la posposición del posesivo y a la integración de su en la clase de determinantes.

Enmarcada en una perspectiva general de reduplicación sintáctica, la duplicación del posesivo comparte con otras construcciones una serie de constantes sintácticas y semánticas. Más estrechamente, es equiparable al doblamiento de objetos directo e indirecto mediante clíticos pronominales. Veamos. En ambos casos (i) uno de los componentes de la duplicación tiene posición fija o casi fija, mientras que el otro tiene movilidad posicional y puede salir de su frase a posición de tópico o de foco o, de un modo más general, a posiciones de énfasis sintáctico; (ii) un integrante es clítico y el otro tiene estructura de frase; (iii) el clítico y la frase tienen identidad referencial, y (iv) uno y otra están relacionados sintácticamente a través de un constituyente nuclear: en el caso específico de la duplicación posesiva es el sustantivo, núcleo de la frase, que denota lo poseído y en el doblamiento de objetos es el verbo, núcleo del predicado. Ejemplifico estos paralelismos siguiendo la numeración anterior.

- (i) A Dios lo gradesco que del Rey he su gracia (Cid, 1936)

Mal maiaron sus fijs del Cid Campeador (Cid, 2943)

Con su marido, su padre o sus parientes non lo sufriera tal pasar (Corbacho, 190)

y tu estarte as rascando a tu fuego, diziendo (Celestina 193, XI. 23)

(ii) e fiamos en la Virgien gloriosa Sancta Maria su madre que seremos salvos et libres por el su ruego della (Crónica General, 323/35a)

Le yo dare a esta villana los tornos e le fare desmemoriar (Corbacho, 264)

(iii) Muchos muestran ardideça, e cobriendo grand desmayo, aunque plaça canta Payo, de aquesta_i en su_i cabo reça (Santillana II, 24/28)
un fraile solo_i pocas vezes le_i encontraras por la calle (Celestina 137, VII. 87)

(iv) Felez Muñoz so sobrino del Campeador (Cid, 741) que para moço, moça ferosa, e que la quemen a la vieja ranciosa (Corbacho, 200)

En un sentido amplio, también pueden considerarse fenómenos de doblamiento sintáctico los adverbios y pronombres reasuntivos que repiten frases léxicas y con las cuales siempre son correferenciales aquéllos. En este caso, cualquiera de los componentes de la duplicación goza de separabilidad y puede constituir sintagma por sí solo. En un sentido amplio también, son fenómenos de duplicación las aposiciones que agotan el contenido semántico del antecedente.

en San Pero de Cardena i nos cante el gallo

(Cid, 209)

Todas essas tierras todas las preava (Cid, 913)

ca en la mañana, quando venia de misa, lo falle

aqui en casa dentro, tras la puerta (Zifar, 19/3)

Alla en Talavera, en las calendas de abril, llega-

das son las cartas de arçobispo don Gil (Hita,

1690a)

Estot lidiare aqui... por fijas del Çid, don El-

vira ç dona Sol (Cid, 3345)

2.6. Motivación de los cambios.

A partir de lo señalado en las páginas anteriores, podemos resumir las características del posesivo medieval. En primer lugar, la forma su era muy imprecisa en su referencia, de ahí que se apoyara en frases prepositivas-posesivas; en segundo lugar, el paradigma de los adjetivos posesivos no tenía en todas las personas la misma capacidad combinatoria (con primera y segunda persona no se duplica) y, por último, el posesivo muestra afinidades sintáctico-semánticas con los determinantes.

Las compatibilidades con los determinantes ejercieron presión para integrar el posesivo a esta clase y lo movieron de su primitiva posición 2 a la posición 1, ocupada por los determinantes.

1	2	N		1	2	N
la	su			la	otra	
esta	otra	casa	----->	esta	primera	casa
	primera			su	...	
	...					

A su vez, la ambigüedad referencial del posesivo, no igual en todas las personas, presionó también para sacar al posesivo de su lugar y favorecer el empleo del posesivo pospuesto, al mismo tiempo que disminuye en los materiales la duplicación con frase prepositiva-posesiva.

la su casa> la casa suya

Es decir, la redistribución y nueva clasificación del posesivo como determinante se debió, en mi opinión, a dos fuerzas que, actuando en dirección opuesta, movieron al posesivo de su posición originaria. Fue este el primer paso de un lento cambio sintáctico que finalizó en la redistribución del sistema de determinantes y adjuntos.

	la su casa	
la < _____		:
esta casa	:> la casa suya
su		

Quiero ahora proponer una hipótesis sobre cuál pudo ser la cronología interna de las diversas etapas en los cambios de orden de los modificadores antepuestos al sustantivo. Remito al paradigma de construcciones sintácticas que aparece en la página 107 y que muestra el orden relativo que era normal en el español medieval antes de los cambios que indicaré.

7

Mi hipótesis es que el cambio anterior (el posesivo, por razones varias, se mueve de su posición original y se integra a los determinantes) provocó una reacción múltiple (Martinet, Economie: 59-60) que motivó la redistribución de otras realizaciones sintagmáticas en las que intervenía el posesivo. El cambio anterior debió ser el disparador, pues los sintagmas con artículo y posesivo son muy frecuentes en la modificación múltiple (31% del total de frases sustantivas con modificación múltiple) y era la tercera persona la de empleo más común. Al perderse la combinación artículo + posesivo + sustantivo, se pierde un modelo importante y su cambio se constituye en modelo analógico para otras construcciones con posesivo. El hecho de que adjuntos y determinantes sean clases cerradas, nos explica en parte el porqué de esta serie de cambios conectados. Veamos los pasos.

1: la disminución y finalmente pérdida de la su casa, empuja a realizaciones menos frecuentes de artículo + posesivo no tercera persona: la mi casa, la tu casa > Ø

2: esta su casa > Ø ésta, su casa. Al faltarle paradigma con el otro determinante, se pierde o se reanaliza, pasando el demostrativo a ser núcleo de la frase.⁴⁶

3: dos sus casas, una mi casa, otras mis casas > sus dos casas, Ø, mis otras casas, por analogía con el cambio inicial, mediante el cual el posesivo pasa como determinante a la posición 1, y apoyado por los sintagmas con nú-

meros ordinales cuya posición siempre fue posesivo + numeral ordinal + sustantivo.

4: otras muchas casas > muchas otras casas ~ otras muchas casas, empujado por el cambio anterior, en el cual el indefinido otros pasa a posición 2.

En todos los casos anteriores, otra alternativa del español fue posponer el adjetivo posesivo: la casa mía, esta casa mía, dos casas tuyas, otras casas mías, etc.

La cronología externa apoya esta secuencia, aunque sólo en parte ya que varios de los cambios aparecen documentados de modo simultáneo, más que sucesivo. A fines del siglo XIV, Crónica de Pedro I, se observa un corte cronológico importante: disminuye considerablemente el empleo de la su casa y la mi/tu casa, baja el empleo de frases prepositivas posesivas que duplican al clítico posesivo, aumenta ligeramente la posposición del adjetivo posesivo y sólo encuentro una secuencia del tipo dos mis casas. Para fines del siglo XV, La Celestina, se da otro corte cronológico: en la muestra correspondiente a este texto, no documento la su casa, hay un caso de esta mi señora, aparece el indefinido otros en posición 2: muchas otras; no documento duplicación del posesivo y son relativamente frecuentes los adjetivos posesivos pospuestos. Creo que mis materiales, aunque no dan estos cambios por concluidos, reflejan adecuadamente el lento y

gradual cambio distributivo cuyo resultado fue ampliar léxicamente la clase de determinantes, mediante la incorporación del posesivo a ella. Los datos aportados por Keniston (Syntax: 242, 246-249) parecen mostrar las últimas etapas de este proceso.

2.7. Posible relación de los cambios con un cambio en el orden básico del latín.

En este último apartado trataré brevemente un aspecto muy discutido en la bibliografía, el referente a si es posible relacionar estos cambios en la colocación que he analizado con un cambio en el orden básico de los constituyentes de la oración en la evolución del latín a las lenguas romances; esto es, un cambio SOV > SVO-VS. A pesar de la abundante polémica que ha causado, y sigue provocando, lo trato hasta el final de este capítulo porque creo que es un tanto marginal, en el sentido de que no arroja más luz y porque, finalmente, me parece que no existe relación entre ambos procesos.

A partir del trabajo crucial de Greenberg (Universals), en el que se relaciona el orden básico de una lengua con rasgos estructurales de la misma --entre otros, el orden interno de los constituyentes de la frase sustantiva: universales 18, 19 y 20-- y del trabajo de Lehmann (Structural principle) en el cual se postula que cuando una lengua cambia la posición básica del verbo, todos los fenómenos rela-

cionados también cambian, han surgido algunos análisis (Lakoff, Drift; Harris, Evolution: 5) que proponen la evolución latín > lenguas romances como un caso típico de cambio SOV > SVO y, en consecuencia, otros cambios adicionales, tales como: orden adjetivo + sustantivo > sustantivo + adjetivo; frase genitiva + sustantivo > sustantivo + genitivo; pérdida de marcación morfológica de casos, desarrollo de la categoría 'artículo', etc.

Hay, por tanto, dos problemas: (i) cual era el orden del latín y (ii) si los cambios en el orden de modificadores antes señalados están en relación con (i).

Por lo que respecta al primero, los datos no son demasiado concluyentes para postular un orden básico latino (S)OV y se puede discutir, incluso, si el latín era una lengua configuracional o no. Parece ser que era el latín una lengua de orden muy libre, en la cual el orden de palabras no se empleaba básicamente para expresar funciones gramaticales; había, eso sí, un orden habitual con el verbo en posición final (Marouzeau, L'ordre des mots: III, 192; IV, 45; Rubio, Sintaxis: 210) y distintos órdenes podían lograr diversos matices significativos, tales como topicalización (Rubio, El orden de palabras: 418).

Comparada con una lengua de orden OV rígido, como serían el turco o el japonés (Kuno, Japanese: 83, 86, 90), el latín muestra realmente muchas inconsistencias; por ejemplo, en estas lenguas OV, todos los modificadores pre-

ceden al núcleo en la frase sustantiva, ya sean adjetivos calificativos, ya determinantes o adjuntos, ya frases genitivas u oraciones de relativo y, si se posponen, el resultado es construcciones agramaticales.

El latín, en cambio, muestra tanto adjetivo + sustantivo, como sustantivo + adjetivo, si bien el primero era más frecuente (Rubio, El orden de palabras: 412), las relativas normalmente siguen al antecedente, aunque pueden preceder y los demostrativos suelen ir antepuestos, pero pueden posponerse (Leumann, Hofmann, Szantyr, Grammatik: II, 183-91); los numerales compuestos también admiten dos órdenes: unus et viginti - viginti unus. El latín, por lo tanto, parece escapar a la peculiaridad tipológica señalada por Greenberg (Universals: 80, universal 7) de que las lenguas con orden rígido OV son las que admiten una menor variación en la colocación de sus constituyentes.

Otro problema importante, y difícil, es que en el latín el divorcio entre lengua escrita y lengua hablada --origen esta última de las lenguas romances-- era, al parecer, grande (Pulgram, Latin-romance: 249, para el nivel fonológico; Hall, External history: 71-72) y la información sobre orden de palabras en esta lengua se refiere, por lo común, a la primera.

Tras lo anterior, no creo que pueda postularse, sin matización por lo menos, un cambio SOV > SVO. Más bien la

tipología del latín da indicios de que era una lengua de tipo mixto⁴⁷ que compartía rasgos tanto con lenguas de verbo final como no final.

Por lo que respecta a los cambios observados en este capítulo sobre el orden de los modificadores, no me parecen tan claro que sean consecuencia de un posible cambio SOV>SVO. Si así fuera, no se explicaría, por ejemplo, por qué en el español medieval hay tantos adjuntos pospuestos al sustantivo-núcleo, al mismo tiempo que tantos calificativos antepuestos.

Por otra parte, merece la pena señalar que tipológicamente es muy común que las clases cerradas de modificadores difieran, en su colocación, de las clases abiertas y escapen, incluso, de la posición esperada de acuerdo con el orden básico de la lengua (Greenberg, Universals: universal 19). En general, en perspectiva tipológica, los adjetivos suelen ser una categoría de posición muy movable con respecto al núcleo y que, con relativa facilidad, pueden cambiar de status (palabra>clítico; calificativo>adjunto, adjunto>determinante) (Vincent, Word order: 57; Givón, On Understanding: 13-14). A mi entender, es menos delicado considerar los cambios tratados en este capítulo bajo una perspectiva tipológica de peculiaridades de los adjetivos, que como consecuencia de un posible cambio en el orden básico del latín al español.

d'un logar eran todos e d'unos coraçones, lazravan tolosanos e lazravan gascones (Fernán González, 368d)

variante de la Crónica General: Et lazravan los tolosanos et los gascones.

¡lievate el diablo, en infierno te quema (Hita, 293c)

variante Ms. S: ¡lievate el diablo en el infierno te quema

Bien atal es amor, que da palabra llana (Hita, 164a)

variante Ms. Arg: Bien atal es el amor

Por deleite, semejable es, como seais en edad dis-
puestos para todo linage de plazer,...: assi como
para jugar, para vestir... para negociar amores,
juntos de compañía (Celestina, 49, I. 155)

variante de la edición de Salamanca (1570): para ne-
gociar los amores

La pena causaría perder tu cuerpo y el alma y hazien-
da (Celestina 59, II. 19)

variante de las ediciones A C y D: perder tu cuerpo
y alma y hazienda

Las modificaciones que con respecto al artículo hicieron los copistas no se llevaron a cabo en todas las épocas sobre la misma clase de sustantivos, ni en una misma distribución o función de esas voces, lo cual apunta hacia un lento y gradual cambio sintáctico en el comportamiento del artículo y su sustantivo.

3.1. Planteamiento de los puntos a analizar.

En este capítulo analizaré cómo y por qué se pro-

dujo la propagación del artículo, y bajo qué circunstancias, en qué funciones y con qué sustantivos se generalizó el empleo del artículo en la frase sustantiva.⁴⁹

Para llevar acabo el análisis me centraré en las frases sustantivas que tienen por núcleo un sustantivo común. Opongo aquellas que tienen sólo el núcleo léxico, esto es, únicamente el sustantivo, a las que tienen el artículo más el sustantivo: N vs. ARTÍCULO+N. Esta selección de los materiales tiene la ventaja de que los adjuntos, adjetivos o complementos no proyectan sus características sobre el núcleo⁵⁰ y puede observarse mejor el contraste entre la presencia y ausencia del artículo.⁵¹ Analizo estos dos tipos de frase sustantiva en tres funciones: sujeto, objeto y término de preposición en frases prepositivas de función circunstancial, es decir que dependen directamente de la oración o de la frase verbal

Ego donna Sol... do una terra que es en Duraton,
a medias, a poner maiolo, a don Feles et a Lobo
(DLE, año 1188, no. 152)

Et quando el maiolo levare e los molinos fueren
fectos e moleren,... que partan (DLE, año 1188,
no. 152)

Moros le reçiben por la seña ganar (Cid, 712)

Los moros yazen muertos, de bivos pocos veo (Cid,
618)

E el Rey de Castilla,..., non se atrevia a dar
batalla (Pedro I, 393/1)

e dixo que en todas guisas queria poner la batalla
en plaza llana (Pedro I, 454/3)

dujo la propagación del artículo, y bajo qué circunstancias, en qué funciones y con qué sustantivos se generalizó el empleo del artículo en la frase sustantiva.⁴⁹

Para llevar acabo el análisis me centraré en las frases sustantivas que tienen por núcleo un sustantivo común. Opongo aquellas que tienen sólo el núcleo léxico, esto es, únicamente el sustantivo, a las que tienen el artículo más el sustantivo: N vs. ARTÍCULO+N. Esta selección de los materiales tiene la ventaja de que los adjuntos, adjetivos o complementos no proyectan sus características sobre el núcleo⁵⁰ y puede observarse mejor el contraste entre la presencia y ausencia del artículo.⁵¹ Analizo estos dos tipos de frase sustantiva en tres funciones: sujeto, objeto y término de preposición en frases prepositivas de función circunstancial, es decir que dependen directamente de la oración o de la frase verbal

Ego donna Sol... do una terra que es en Duraton,
a medias, a poner maiolo, a don Feles et a Lobo
(DLE, año 1188, no. 152)

Et quando el maiolo levare e los molinos fueren
fectos e moleren,... que partan (DLE, año 1188,
no. 152)

Moros le reçiben por la seña ganar (Cid, 712)

Los moros yazen muertos, de bivos pocos veo (Cid,
618)

E el Rey de Castilla,..., non se atrevia a dar
batalla (Pedro I, 393/1)

e dixo que en todas guisas queria poner la batalla
en plaza llana (Pedro I, 454/3)

ferencia única y genéricos (voluntat, agua, parayso, leoneses)-- muestra posibilidad de presencia del artículo y de su ausencia en el español medieval. Quedan excluidos de este doble empleo los sustantivos concretos, tangibles, bien delimitables en singular (mesa, silla, sartén), ya que éstos aparecen con artículo, o con algún otro modificador. Lo relevante de este aspecto es que el comportamiento gramatical de una forma es sintomático de su valor semántico.

La generalización del artículo no alcanzó a estos sustantivos por igual ni a todas las funciones oracionales con la misma fuerza. Se trata de un cambio sintáctico que progresó en tres etapas y en el cual la función de sujeto es la iniciadora del cambio: a) primero se introdujo en genéricos humanos, esta fase está prácticamente concluida para fines del siglo XIII; b) posteriormente alcanzó a sustantivos de referencia única: segunda mitad del XIV y c) por último, siglo XV, se extendió a abstractos y de masa, zona en la cual sigue habiendo variación en el español de hoy.

En cuanto al segundo aspecto --causas del fenómeno--, se trata de un cambio en cuya motivación interactúan dos factores: sistema y estructuración de los constituyentes oracionales en una perspectiva funcional. Por un lado hay presión estructural debida a la indeterminación de ciertas entradas en cuanto a la asignación de su categoría léxica: los términos genéricos humanos como moros, castellanos, cristianos, españoles, sabios, infantes, etc., pueden tener tanto carácter referencial como predicativo, es decir pueden ser sustantivos o adjetivos.

En oraciones como vinieron moros o nacieron infantes caben las dos interpretaciones: 'vinieron los moros', pero también 'vinieron moros y después se volvieron cristianos'; 'nacieron los infantes' o 'nacieron infantes y murieron siendo condes'. Aunque contextualmente siempre es posible deducir un empleo no predicativo sino referencial, el hecho es que estas voces --no así mesa, silla, espada o zapato-- admiten ambas posibilidades.⁵²

"Veriedes armarse moros apriessa entrar en az"
(Cid, 697)

Veriedes cavalleros venir de todas partes (Cid,
1415)

La presencia del artículo resolvió la ambigüedad categorial de estas entradas léxicas y les asignó pleno carácter referencial; esto es, marcó plenamente su valor sustantivo. El artículo marcó formalmente un empleo referencial que sólo estaba dado por contexto antes de su introducción. Es un cambio analógico en el que el artículo amplió su aplicación como indicador de sustantivación.

Por otro lado, la función de sujeto es especialmente delicada. De ella se espera que sea cubierta por entidades referenciales definidas,⁵³ ya conocidas por el hablante-oyente o presentadas previamente en el texto. Del objeto, en cambio, se espera que sea información nueva o no dada.

Los sustantivos genéricos sin artículo son candidatos ideales a ser no referenciales e información nueva; rompen,

en consecuencia la expectativa del hablante oyente de lo que "debe ser" un sujeto. La introducción del artículo resolvió en gran parte esta dificultad en la perspectiva funcional de la oración. Otra solución desde los orígenes del español es posponer el sujeto al verbo.

3.3. Frases sustantivas sin artículo ni otros modificadores.

Consideradas de modo global, las frases sustantivas que carecen de artículo y otros modificadores tienen un par de rasgos sobresalientes, comunes a todos los textos que conforman el corpus.

1) en primer lugar, no entran en estas construcciones voces definidas, referenciales, concretas, tales como espejo, sombrero, lámpara, espada, sartén, etc.; es decir, con las características aducidas en diversos trabajos para los representantes prototípicos de la clase 'sustantivo' (Lyons, Semantics: 442-43; Hopper y Thompson: Lexical categories: 707-708; Langacker, Nouns: 57). Los sustantivos que denotan objetos físicos singulares van con determinantes u otros modificadores.

Que en pleye la lança e al espada meta mano" (Cid, 500)

cortol el yelmo, que lego a la carne (Cid, 767)
et diol del cuchiello grand colpe por los pechos
(Crónica General, 118/9a)

Quando en el vaso fue entrada (Razón, 158)
encontraré con la justicia e tomarme ha la espada
(Corbacho, 197)

¿Como no fregaste la sartén, puerca?... ¿quien

perdio el plato, desaliñada? (Celestina, 168, IX.51)

que el triste de nuestro amo es caydo del escala
e no habla ni se bulle (Celestina, 250, XIX. 32)

Esta generalización requiere un par de matizaciones. Una es respecto de la función de la frase sustantiva: en la posición de sujeto están prácticamente descartados los sustantivos concretos solos --encuentro un caso en plural, en los Documentos lingüísticos de Castilla--; el objeto y el término de preposición son algo más flexibles: en estas funciones sí son frecuentes los sustantivos sin artículo que nombran objetos, pero en plural; no designan un referente definido sino un conjunto, se convierten en genéricos, es decir, se conoce la clase pero no están identificados sus miembros. El morfema de plural señala una cuantificación y es, en cierto modo, equivalente a un cuantificador indefinido.⁵⁴

assi quomo molinos deven seder con todo suo

apareamiento (DLE, año 1182, no. 152)

Tras nocharon de noch, al alua dela man açerca de Muruiedro tornan tiendas a fincar (Cid, 1101)

venian tañendo tronpas e dando alaridos (Fernán González, 254b)

e començaron a fazer navios e ouieron ende muchos e fueron muy poderosos sobre mar (Crónica General, 14/30b)

En derredor de si trae muchos alanes, ..., sogas para las vacas, muchos pesos e pesas (Hita, 1221a)

¿E sy me toman entre puertas o sy me cargan de palos? Non se pues, sy me vaya (Corbacho, 197) pellote negro vestia, e lienços blancos tocava, a fuer dell Andalucia, e de alcorques se calçava (Santillana, 233/8) señor! quitate presto dende que viene mucha gente con hachas y seras visto (Celestina 208, XII. 57)

La segunda matización se refiere al hecho de que documenté ocho sustantivos prototípicos en singular y sin artículo (menos del 3% del total de sustantivos solos): nunca como sujeto, lo encuentro únicamente en los ss. XII y XIII, se repiten las entradas léxicas y entran en construcción con los mismos tres o cuatro verbos, matar, ceñir, meter ('someter'), passar.

Dos mató con lança e v. con el espada (Cid, 2384)

e yua a menudo a veer a sus amigos, et si eran dolientes yua las fiestas a comer con ellos por tal de los conortar, et no fazie departimiento en mesa (Crónica General, 143/20b)⁵⁵

Ya, Campeador, en buen ora cinxiestes espada (Cid, 41, 439, 899)

fueron por la verdad metidos a espada (Fernán González, 10d)

E a su mugier otrossi mataron la a espada (Crónica General, 118/26a)

que aquellas gentes passarien por espada e los edificios por fuego (Crónica General, 13/11a)

Creo que algunos de estos ejemplos no designan una espada determinada, sino que se ha producido un desplazamiento

semántico que les confiere valor genérico. El Cid no sólo se ciñe la espada sino que se arma en general. En el cuarto ejemplo, al menos como hablantes actuales, se interpreta espada en un sentido genérico de 'armas' o 'fuerza'.

Confróntense estos casos con este otro de la Crónica General, donde es claramene el objeto físico:

et dio muy gran ferida con el espada al pescuezo
(118/7a)

2) En segundo lugar, las frases sustantivas constituidas solamente por un sustantivo ofrecen una caracterización semántica bastante homogénea. El material arroja cuatro grandes clases semánticas⁵⁶—que posiblemente puedan reducirse a tres—comunes a todos los textos, las cuales, por la generalización del artículo, se fueron modificando paulatinamente.

a) mayoritamente son sustantivos abstractos (64% del total de sustantivos solos en los cinco siglos), con frecuencia marcados morfológicamente como derivados verbales.

que non faga el agua danno al molino de suso,
fuera por avenida (DLE, año 1209, no. 161)
"en poridat fablar querría con amos" (Cid, 104)
Venidom es deliçio de tierras dalent mar (Cid, 1639)
omnes sodes sesudos, mesura heredades (Fernán González, 156c)
Ond si iusticia fuesse de tierra, mas derecho era...
(Disputa 176/14)
la sesta, que aquello..., que non gelo enbargue...,
que sele torne en desonrra, (Zifar, 223/10)
Siempre quier alegria plazer e ser pagado (Hita, 1314c)

Si voluntat no m'engaña no vi otra más graçiosa
(Santillana, 239/9)
e sy no viniere dar derecho, peche tres maravedis
(Fuero de Guadałajara, 4)
e yo misto me alegro con recelo del esquivo tormen-
to, que tu ausencia me ha de causar (Celestina,
18, I. 4)
Poco sabes de firmeza (Celestina, 23. I. 35)

La elevada frecuencia de estos sustantivos en frases sus-
tantivas con sólo el núcleo ya ha sido señalada por más de un
estudioso (Salvador Plans, Artículo con preposición: 167;
Santana, Artículo ante aditamento: 194). El objeto directo
es la función privilegiada para esta clase de items, le sigue
el término de preposición y finalmente el sujeto. En algunos
casos, el verbo y su objeto muestran mucha cohesión y parecen
formar una única entidad predicativa. Muchas de estas frases
verbales son construcciones lexicalizadas, idiotismos y al-
gunos están próximos a adverbios

Peso al conde don Garçia, e mal era yrado; con .X.
de sus parientes a parte davan salto (Cid, 1860,
1675)
Myo Cid guerra lo que ssea aguisado;... a menester
seys çientos marcos (Cid, 135)
Non entendieron de como yuan nin pararon y mien-
tras (Crónica General 462/39b)
tomo por chica cosa aborrençia e grand saña, arre-
drose de mí, fízome el juego maña (Hita, 103b)
díxome luego, en pos esto, que l'parase mientes
(Hita, 62c)
torné rogar a Dios que no m' diesse a olvido (Hita,
1043d)

El español actual parece mostrar características semejantes en estas frases (García Linguistic Analysis: 86-87). y puede decirse que constituyen una frase verbonominal con un alto grado de cohesión.

b) el segundo grupo lo constituyen los nombres de masa (12%). Designan sustancias continuas de expansión indefinida y se aproximan bastante a los anteriores (quizá podrían incluirse en el rubro anterior), en el sentido de que requieren un alto grado de abstracción ya que nunca se pueden descomponer en sus integrantes (Langacker, Nouns: 65).

Açerca corre Salon, agua nol puedent vedar (Cid, 553)
el manto e su brial de xamet era, que non d'al
(Razón, 241)
e sueles tanto andar con polvo mesclada, fasta
qu'enlodo eres tornada (Razón, 240-241)
Enderredor ceñida trayé de la su cinta una blanca
rodilla, esta de sangre tinta (Hita, 1218b)
No ay metal que con el pueda, no ay tiro que le
melle (Celestina, 114, VI. 49)

c) sustantivos de referencia única (3%), muy semejantes a nombres propios. ⁵⁷

El uno es en parayso, ca el otro non entro ala (Cid, 350)
Agora fablemos de sabaat (Disputa, 176/17)
Ca dize en Santa Escripura que el comienzo de la
sabiduria es el temor (Zifar, 255/13)
por aquesto es quito de infierno, mal lugar, pero
que a purgatorio lo va todo pagar (Hita, 1140a, b)

d) por último, pueden ir sin modificador alguno los sustantivos animados, en su mayoría humanos, gentilicios y de parentesco, siempre con valor genérico indefinido (18%), así como el sustantivo omne con valor indefinido, próximo a un pronombre (confróntese su cognado francés on). La función preferente para esta última clase es la de sujeto, y suelen aparecer con frecuencia en refranes.

Alcaldes prenden por bueltas de mercado, e vieden el mal do lo fallaren (Fuero de Guadalajara, 5)
venido es a moros, exido es de christianos (Cid, 566)

a los dias del siglo non le lorassen christianos (Cid, 1295)

non dieron castellanos por esso todo nada (Fernán González, 363b)

en buen ora nasquiestes de madre (Cid, 379)

Non puede ser que non yerre omne en grande razon
(Hita, 949c, 1309c, 1007a)

et que tomare marido con cuyo acuerdo et consejo se mantuviessen los reynos entre tanto (Crónica General, 644/37a)

En Belleem apareçist, como fue tu voluntad;
pastores te glorificaron, ovieron de a laudare
(Cid, 335)

ya oistes dezir que asno de muchos, lobos lo comen
(Hita, 906c)

Guardaduos de mal bevir pues canes a noche mala no ladran (Santillana, II, 160/58)

El análisis común que podría darse --si es que es factible-- para los cuatro grupos es el hecho de ser no concretos y no individualizables. Las voces del grupo d) no lo son, al menos, en su manifestación como genéricos; en singular estos términos llevan artículo o algún otro modificador.

Ellos veyen la riqueza que el moro saco (Cid, 2659, 2674, 2686, 1557)

Et quando el rey fue a aquella huerta... (Crónica General 504/24a)

El comportamiento gramatical de estos sustantivos es, por lo tanto, reflejo de sus peculiaridades semánticas. Constituyen una clase caracterizada no sólo semánticamente --no pueden ser individualizables sino también sintácticamente: su capacidad de aparecer solos como constituyentes de la oración.

De las tres funciones consideradas, el término de preposición de la frase prepositiva-circunstancial es la distribución con menos restricciones, tanto por la variedad léxica que permite, como por su frecuencia global de aparición,⁵⁸ mientras que el sujeto es la función que más difícilmente acepta sustantivos sin artículo.

Las dos últimas clases son, como veremos, las que sufrieron los cambios más radicales en la historia del español en cuanto a la introducción del artículo, ya que prácticamente perdieron su capacidad de aparecer sin determinante.

3.4. El artículo en el Poema de Mio Cid.

El empleo del artículo en el Poema de Mio Cid, punto de partida para el cambio que nos interesa, está organizado sobre tres ejes: uno que llamaré 1) gramatical, otro 2) discursivo y un tercero 3) que, a falta de un mejor nombre, denominaré aproximativo. No es posible dar un valor único,⁵⁹ sino que este clítico nominal tiene en el Cid un claro carácter polifuncional.

1) en el primer caso, el artículo actúa como un indicador de sustantivación. Es el instrumento para que otras categorías adquieran carácter sustantivo, un "transpositor a nombre" en términos de Alarcos (Artículo: 24). Hopper y Thompson (Lexical categories: 746) consideran que se trata de un "proceso metafórico" mediante el cual acciones y cualidades se "perciben" como objetos. Es un mecanismo perfectamente arraigado en el Cid, aparece ya en textos más tempranos, se mantiene vigente durante todos los siglos estudiados y continúa con plena productividad en el español de hoy.

El Campeador yual en alcaz, fata Calatayuch duro
el segudar (Cid, 777)

Fata dentro en Xativa duro el arrancada (Cid, 1227)

Spidios el caboso de cuer ̄ de veluntad (Cid, 226)

Aduzen le los comeres, delant gelos parauan (Cid, 1019)

Muchos nasçen en Venus..., trabajan e afanan mucho,
sin medida e los mas non recabdan la cosa mas que-
rida (Hita, 152d)

ayan los buenos letiçia y los malos mala vida (San-

tillana, II, 179/65-66)

E El que remedia en sy,..., non faze poco; e el tal
es luego señor de sy (Corbacho, 205)

Esperad la Vieja e yd por buenas albricias (Celestina,
155, VIII. 48)

2) Cuando el artículo está funcionando sobre el eje discursivo, hace referencia a lo ya mencionado y presenta entidades previamente introducidas en el discurso. Surge una oposición 'no dado en el texto' = -artículo vs. 'dado en el texto' = +artículo. La primera mención se puede hacer bien con el puro sustantivo, bien con el numeral un~una, con valor indefinido, más el sustantivo.

Escrivien cartas, bien las sello,... Al rey ondrado
le echaron las cartas (Cid, 1956 y 1958)

Pusieron te en cruz por nombre en Golgota,... Estando
en la cruz, virtud fezist muy grant (Cid, 348 y
351)

En Valençiasseye myo Çid...yazies en un escaño, durmie
el Campeador, mala sobrevienta, sabed, que les cuntio:
salios de la red ð desatos el leon... E çercan el escaño
ð fincan sobre so señor (Cid, 2280 y 2285)

Este valor del artículo se mantuvo con plena fuerza en todos los siglos analizados y continúa vigente hoy.

Pues que el ouo el alcaçar de Jahen, entro en banno
y dentro en el alcaçar;... Los cavalleros de Hali...
quando vieron que Hali tardaua mucho, entraron a
el al banno (Crónica General, 462/32b y 41b)

Los que estaban en Sevilla con el Rey tenían que se comenzaba guerra... e aun la guerra duraba estonce (Pedro I, 19/5 y 9)

el ladrón por furtar algo començole a falagar...
varruntolo el alano; diz: si yo tu mal pan comiese,
con ello me afogarí tu furtarias lo que guardo e
yo gran traición faria... tu levarias el algo, yo
faría grand maldat (Hita, 174d y 177c)

En este último ejemplo del Libro de Buen Amor se conjuntan los dos empleos del artículo mencionados hasta ahora.

3) En el eje que denomino aproximativo, la presencia o ausencia del artículo logra su plena significatividad. Es en esta área donde se produjeron los cambios mencionados en el segundo apartado de este trabajo y es precisamente en esta zona donde se manifiesta variación.

Por una parte no llevan artículo aquellas entidades no definidas cuyo referente está vagamente identificado, o no es conocido para el oyente o carece de referencia en el mundo; entran en este rubro los sustantivos abstractos y de masa, los nombres de referente único y los genéricos, es decir los cuatro tipos de sustantivos capaces de constituir frases sustantivas con solamente el núcleo.

Moros en paz, ca escripta es la carta (Cid, 527)

Que mataras al moro ÷ que fizieras barnax (Cid, 3325)

metiola en plazo, siles viniessen huvjar (Cid, 1208)

Por otra, llevan artículo las entidades concretas, per

fectamente individualizadas, y las entidades conocidas o muy próximas al hablante.

Martin Antolinez un golpe dio a Galve,...., cortol
el yelmo, que lleo a la carne (Cid, 1055)

Los vj dias de plazo passados los an...que si des-
pues del plazo en su tierral podies tomar... non po-
drie escapar (Cid, 309)

Tod esto les fizo el moro por el amor del Çid Campea-
dor (Cid, 2658)

Hay un par de ejemplos en la muestra correspondiente a es-
te texto, en los cuales la presencia del artículo, no obstan-
te que los núcleos de la frase son sustantivos abstractos,
está perfectamente motivada en este eje aproximativo. En los
dos casos el autor, desde bastantes versos antes, nos ofrece
un ambiente de tristeza y miedo respectivamente; el artículo
lo que nos indica es la proximidad del dolor y el pauor al
hablante-oyente. El intensificador tanto presente en los dos
ejemplos reafirma, en mi opinión, esta interpretación.

Plorando de los oios, tanto aujen el dolor' (Cid, 18)
Salios de la red e desatos el leon... Fernán Gonça-
lez... metios sol escaño tanto ouo el pavor (Cid,
2287)

El comportamiento de las partes del cuerpo es muy ilumi-
nador. Algo perfectamente identificado e individualizado pa-
ra el hablante u oyente son las partes del cuerpo; tipológi-
camente está muy extendido que muestren un comportamiento pe-
culiar (Hopper y Thompson, Lexical categories: 724) y en aque-

llas lenguas en que la distinción entre posesión alienable e inalienable se realiza, las partes del cuerpo por lo regular pertenecen a la clase de inalienables (Elson y Pickett, Morphology: 34). Es decir lo que cabría esperar según este eje aproximativo es que lleven artículo.

Pues bien, en el Poema de Mio Cid cuando las partes del cuerpo se emplean en sentido literal, fisiológico podríamos llamarlo, llevan artículo y suelen ir acompañadas por verbos cuyo significado refuerza este valor referencial: llorar o alçar para ojos, besar para manos, hincar para hinojos, etc. Por el contrario, cuando se emplean con sentido no referencial van sin artículo. Veamos esta serie de pares de ejemplos.

Finco los yñorios de coraçon rogaua (Cid, 53)
Vassallos tan buenos por coraçon lo an (Cid, 430)
sonrrisos de coraçon (Cid, 3184)
Enbraçan los escudos de lant los coraçones...,
yuanlos ferir de fuertes coraçones (Cid, 715)
Alas sus fijas en braço las prendia, legolas al
coraçon ca mucho las queria (Cid, 276)

Una niña de nuef años a oio se paraua (Cid, 40)
Quando lego Auegaluon dont a oio ha (Cid, 1517, 1614)
lorando de los oios, que non sabe que se far (Cid,
1, 18, 265, 277, 370, 374)
Alçauan los oios, tiendas vieron fincadas (Cid, 1645)
Afarto veran por los oios commo se gana el pan (Cid,
1643)

Las azes de los moros yas mueuen adelant, pora myo
Çid ç a los sos a manos los tomar (Cid, 701)

Beso le las manos Minaya Albarfañez (Cid, 894, 2092)
Los ynoios ç las manos en tierra los finco (Cid,
2021)

Otros ejemplos que reafirman este doble manejo del artículo, pero para los cuales no he encontrado el par mínimo correspondiente, son.

Diol tal espadada con el so diestro braço, cortol
por la çintura (Cid, 751)
Meçio Myo Çid los ombros ç engrameo la tiesta (Cid,
13)

de sentido literal, frente a este otro de sentido no literal

Gomez Pelayet en pie se levanto (Cid, 3457)

Un último ejemplo más: çibdad siempre lleva artículo, u otro determinante o modificador, y no sólo en el Cid, sino en todos los textos que conforman el corpus sin excepción alguna

Teniendo yuan armas, entraron se a la çibdad (Cid,
2896)

Miran Valençia commo iaze la çibdad (Cid, 1613)
cuydando que eras en la çibdat, para quando quesie-
res entrar a casa que te matase (Zifar, 19/5)

Por la çibdat andaua, radio e perdudo (Hita, 1310)
E tenfa el Rey Don Enrique de cada parte cercada
la cibdad (Pedro I, 529/23)

Si el comportamiento gramatical es sintomático del valor semántico, debemos concluir que la ciudad, en la época que nos ocupa, era una entidad percibida como concreta y definida. El "entorno no verbal" (Coseriu, Determinación: 319-320)

se vuelve aquí relevante para comprender el uso gramatical de esta forma.

El artículo en este eje es un aproximador. Mediante el artículo, las formas se vuelven referenciales y el hablante acerca a su experiencia las entidades comunicadas. La aproximación no es de ningún modo locativa, sino perceptiva; con ella se actualiza, adquiere referencia, se vuelve determinado el sustantivo.

Este valor del artículo coincide en líneas generales con la distinción señalada por Alonso (Artículo: 134) entre realidades "virtuales" (sin artículo) y "existentes" (con artículo) y, en lo fundamental, coincide también con el valor de "actualización" que señala Coseriu (Determinación: 291).

El valor de aproximación que señalo no es, a mi parecer, sino reflejo del valor afectivo de acercamiento que en latín podía tener el demostrativo ille, en casos como Medea illa Semiramis illa (Ernout y Thomas, Syntaxe: 188; Bassols, Syntaxis: I. 201).

Surge bajo este eje una serie de dicotomías, que en esquema puede representarse así:

-ARTICULO: no referencial, distante, figurado, poco conocido, abstracto
+ARTICULO: referencial próximo, existente, conocido, concreto

A este esquema podría añadirse una casilla más: no dado

vs. dado en el texto, respectivamente, en la cual el eje discursivo se nos muestra como una consecuencia del comportamiento en este tercer eje.

En el último período del corpus, La Celestina, continúa este mecanismo aproximativo para el empleo del artículo, pero parece haberse debilitado a causa del cambio sintáctico consistente en la generalización de esta partícula. En la muestra correspondiente a ese texto sólo encuentro dos ejemplos claros.

Para todo el mundo tienes pies; para mí, lengua,...., para todos remedio, para mí, pena (Celestina, 76, IV. 8)

sino que te quedaste a escallentar la vieja esta noche o a rascañe los pies, como quando chiquito (Celestina, 147, VIII.8)

Para con tal joya quienquiera se ternía manos; pero con su pan se la coma, que bien caro le cuesta (Celestina, 230, XIV. 16)

están en el acto tan olvidados, que comiendo se olvida la mano de llevar la vianda a la boca (Celestina, 165, IX. 34)

El funcionamiento del artículo en el Poema de Mio Cid bajo este eje aproximativo es productivo en un 80% de los pares encontrados en este texto. Hay zonas, sin embargo, en las cuales parece borrarse la organización perceptiva señalada, ya que en ellas alterna la presencia del artículo con su ausencia en los mismos contextos, en concurrencia con las mismas voces y con un significado equiparable.⁶⁰

los moros nos van del campo (Cid, 755)
los moros non fincaran en campo (Cid, 2354)
a los pies le cayo (Cid, 2025)
a pies se le echava (Cid, 1594)
dizes verdat (Cid, 3386) .
quem digades la verdat (Cid, 2139)

La variación es mucho más notable en genéricos humanos gentilicios: (67%) sin artículo, frente a (33%) con artículo.⁶¹

Moros son muchos, ya quieren reconbrar (Cid, 1143)
Los moros son muchos, derredor le çercavan (Cid, 2390)
Moros le reçiben por la seña ganar (Cid, 712)
Los moros yazen muertos, de bivos pocos veo (Cid, 618)

En el Poema de Mio Cid, las frases sustantivas con núcleo solamente difieren de las frases sustantivas con artículo + sustantivo no sólo por su distinta facilidad para cubrir las diversas funciones oracionales, sino porque, en líneas generales, no guardan el mismo orden relativo con respecto al verbo.

El Cid coincide con los restantes materiales del corpus en el hecho de que los sustantivos solos aparecen con mayor frecuencia como términos de frases prepositivas (59%, el 100% lo constituye el total de frases sustantivas sólo con núcleo en el Cid), le sigue la función de objeto directo (33%) y la posición menos flexible para aceptar sustantivos sin ningún tipo de modificador es la de sujeto (18%).

El orden relativo con respecto al verbo de estos sustantivos desprovistos de modificadores es también relevante pa-

ra entender cómo se propagó el artículo a partir de este estado inicial que es el Cid.

Para el objeto, el orden es verbo-objeto: VO --el orden normal para el español medieval es VO (Company, Futuros: 78-79) y es también el orden neutro para todas las épocas (Bosson, Wortstellung: 94)-- con algunos casos de OV explicables por movimientos a posiciones de énfasis sintáctico o por necesidades de versificación.

que nadi nol diessen posada (Cid, 25)

E prendan bendiciones vayamos recabdando (Cid, 2226)

casi non comedes, non veredes christianos (Cid, 1033)

Vençiemos moros en campo ꝛ matamos (Cid, 2522)

Dezir nos ha la missa, ꝛ penssad de cavalgar. El obispo don Jheronimo soltura nos dara (Cid, 689)

Alçavan los oios, tiendas vieron fincadas (Cid, 1645)

También para el resto de los textos el orden neutro es VO:

e pierden onrra entre los omes (Zifar, 222/7)

cada qual buscara armas para se armar (Hita, 1581c)

Si buscays amor, amad (Santillana, II. 167/181)

El comportamiento del sujeto es mejor pauta para entender la generalización en el uso del artículo. El orden relativo del sujeto y el verbo en el Cid es: SV (53%, el 100% es el total de frases sustantivas-sujeto con núcleo solamente)

y VS supone el 47%. De las ocurrencias que muestran VS, algunas tienen verbos intransitivos, en cuyo caso resulta un orden normal para el español medieval (Company, Futuros: 80-81)⁶², o son tipos especiales de oraciones, tales como exhortativas, que motivan un orden VS.

Non creçies varaia entre nos ⁊ vos (Cid, 3295)
a los dias del siglo non le lorassen christianos
(Cid, 1295)
O quede ventura ⁊ algunos dias vida (Cid, 283)

Cuando se toman en cuenta los sustantivos humanos genéricos se modifican los porcentajes anteriores: aumenta la posición del sujeto, incluso con verbos transitivos: (55%).

De noche lo lieven que non lo vean christianos
(Cid, 93)
e que fablassen desto moros ⁊ christianos (Cid, 1242)

El orden VS para transitivos se puede encontrar en los otros textos analizados correspondientes al siglo XIII. En estos casos, como en el anterior, el orden VS no parece estar motivado ni por el tipo de verbo, ni por el tipo de oración y son éstos, precisamente, los más iluminadores para entender las razones del cambio consistente en la propagación del artículo.

tovieron la ribera tolosanos guardada (Fernán González, 363a)
non dieron castellanos por esso todo nada (Fernán González, 363b)
et asmo por qual guisa podrien christianos ganar...
(Crónica General, 504/22a)

Veamos cuál es la peculiaridad de estos sujetos. Las frases sustantivas-sujeto suelen ser referenciales definidas y, por lo general, información ya presentada en el texto o información mutuamente conocida por hablante y oyente, especialmente cuando coinciden los rasgos de humano y agente. Esta característica de los sujetos ha sido señalada por la mayoría de estudios tipológicos para un gran número de lenguas (Comrie, Universals: 60, 100; Keenan, Subject: 321; Andrews, Noun-phrase: 79-80; Givón, On understanding: 26, 29; Bossong, Wortstellung: 106).

Por el contrario, las frases sustantivas-sujeto genéricas sin artículo que nos ocupan son no definidas, no siempre son información ya dada y no son, por tanto, candidatas ideales a sujeto. Cuando se posponen al verbo ganan en "normalidad", en rango remático, pero continúan con categorialidad baja como sujetos (Contreras, Orden de palabras: 60, 73).⁶³ Las entidades no definidas suelen ser información no dada e ir por ello tras el verbo.

En resumen, estos sustantivos solos sujetos son "anómalos", en el sentido de que rompen la expectativa del hablante-oyente de lo que "debe ser" un sujeto. Lo que se espera de un objeto, en cambio, es que constituya información no dada (Chafe, Meaning: 212) y en ellos encajan perfectamente las voces indefinidas, abstractas o genéricas; en él la ausencia de artículo no quiebra la expectativa de lo que "debe ser" un objeto directo .

Sin lugar a dudas, las características de estos sujetos genéricos sin artículo --aunadas a la indeterminación categorial de voces como cristianos, moros, españoles-- fueron decisivas para provocar la generalización del artículo en esta función y extenderse luego, analógicamente, a otras posiciones.

3.5. La generalización del artículo.

El texto del Cid constituye el punto de partida, documentable, de un cambio sintáctico gradual consistente en la generalización del artículo. Dicho cambio no alcanzó a todas las entradas léxicas ni a todas las funciones oracionales por igual, sino que avanzó en varias etapas. Veamos.

Algo más de un siglo después de la fecha señalada para el Cid, en la muestra correspondiente a la Crónica General, segunda mitad del s. XIII, sólo encuentro un sujeto genérico humano sin artículo.

et asmo por qual guisa podrien christianos ganar
(Crónica General, 504/22)

Continúan los abstractos, los genéricos no humanos, items de referencia única y omne con el valor pronominal indefinido ya señalado.

En la muestra correspondiente al Libro de Buen Amor, mediados del XIV, documento dos sujetos genéricos humanos sin artículo.⁶⁴

Ansi fue que (los) romanos ningunas leyes avien (47a)
Respondieron (los) romanos que les plazia de grado
(49a)

En las muestras de los textos subsecuentes ya no aparecen sujetos genéricos humanos sin artículo. Continua omne con el mismo valor anterior.

Como ya he señalado, creo que hay una doble motivación para entender porqué fueron estos sustantivos los que inicialmente difundieron el cambio. En primer lugar, las voces como moros, christianos, burgeses, bárbaros, maestros, sabyos, ynfantes, etc., pueden interpretarse como sustantivos o como adjetivos.⁶⁵ Es decir, están en una zona categorial fronteriza entre sustantivo y adjetivo, y una prueba es que muchos de ellos pueden admitir derivados en --mente e intensificación con muy: cristianamente, españolamente, sabiamente, muy español, muy sabio, muy bárbaro. Sólo el contexto marcaba el empleo referencial de estas voces.

Es fácil encontrar este doble comportamiento para estas formas y algunos ejemplos son de clara indeterminación.

yffantes son ɔ de dias chicas (Cid, 269)

frente a:

la mugier de Myo Cid ɔ sus fijas las yffantes
(Cid, 1279)

Oy los yfantes a mi por amo non abrán (Cid, 2356,
2697)

también en textos posteriores

que dies la delantera a pueblos castellanos (Fernán González, 142c)

e cobren castellanos algo de lo perdido (Fernán González, 186c)

touo la delantera Bernaldo essa uez, con gentes españones (Fernán González, 144b)

demandaron maestros por fer se entender (Fernán González, 21a)

La indeterminación de estas formas en la asignación de categoría no es originaria del español, sino que ya nombres como Etrusci, Germani mostraban esta dualidad en latín (Leumann, Hofmann, Szantyr, Grammatik: I. 324 ; Bassols, Sintaxis: I. 171; Ernout y Thomas, Syntaxe: 164)

La introducción del artículo disolvió la ambigüedad categorial de estos elementos e hizo transparente una de sus lecturas: con artículo = siempre sustantivo. El artículo simplemente extendió su oficio como marcador de sustantivación. El proceso fue un cambio analógico motivado por indeterminación categorial.

En segundo lugar, la función de sujeto disparó la propagación⁶⁶ porque en ésta el artículo asignó carácter referencial y definido a estos sustantivos y así el comportamiento gramatical coincidía con la expectativa del hablante antes apuntada en la interpretación preferencial de sujetos. Al mismo tiempo, la incorporación del artículo a las voces sujeto, favoreció el establecimiento de un orden no marcado general

SVO para oraciones transitivas en el español.

La introducción en estas voces genéricas-humanas constituyó la etapa inicial del proceso global consistente en la propagación del artículo. Posteriormente a ésta, hubo dos etapas más.

En la etapa 2, mediados del siglo XIV, Libro de Buen Amor, se observa variación en sustantivos de referencia única.

e ¡para siempre jamás -dizen- al infierno idvos!
(1582d)

A los suyos levolos con el a paraiso (1564a)

Por aquesto es quito de infierno, mal lugar (1140a)

hay que señalar que en el Ms. S, los dos últimos ejemplos llevan artículo: al paraiso, del infierno.

Después del Arcipreste de Hita no documento esta clase de sustantivos sin artículo en el corpus. Jespersen (Philosophy: 109) denomina a este empleo del artículo "artículo único".

En la etapa 3 y última, siglo XV, Corbacho~Celestina, progresa el artículo a sustantivos abstractos y de masa.

seyendo de muchos amada e aun deseada, tanto que,
el fuego fecho, ovo de salir fumo (Corbacho, 154)
Guay de la que trae por la mañana el salvador, la
lumbre e sus rostros quiebra soplando por la en-
cender, e fuego fecho, pone su caldera (Corbahco,
125)

sy te viniere en la ymaginacion tentacion deste
pecado non te aduermas en el pensar (Corbacho,
70)

Pero sy estando en la cama tal escalentamiento te
viniere salta della; non te aduermas en pensar
(Corbacho, 71)

pierdo el alegria e lloro (Celestina, 44, I. 132)
¿como sentira el armonia aquel que consigo esta
tan discorde? (Celestina, 21, I. 22)

Si se confrontan las distintas ediciones de La Celestina
se encuentra variación precisamente en esta área de sustanti-
vos

para negociar amores juntos de compañía (49, I. 155)
edición de Salamanca: los amores
la pena causaria perder tu cuerpo y alma y hazienda
(59, II. 19)
ediciones FJMGHKILN: y el alma

El cambio es más claro en la posición de sujeto y en és-
ta las distintas ediciones difieren menos. En la muestra co-
rrespondiente, el 68% de sustantivos abstractos-sujeto lleva
artículo. Cierta tipo de construcciones peculiares como sen-
tencias, refranes, o tipos de oración: copulativas, existencia-
les, exhortativas, motivan la ausencia de artículo. Refleja
este texto una situación prácticamente equivalente a la del
español actual (Gili Gaya, Sintaxis: 243-4; Bentivoglio y
Weber, Subject word-order).

Que las ciudades estan con piedras cercadas, y
a piedras, piedras las vencen (Celestina 114, VI. 48)
Vença plazer al cuidado y no le vea (Celestina,
220, XIII. 7)

Para las otras funciones analizadas la extensión tampoco es concluyente⁶⁷ y es sobre todo en la FP-circunstancial donde más difieren las distintas ediciones de La Celestina.

En resumen, la generalización del artículo constituye un cambio sintáctico gradual que alcanzó progresivamente a tres clases distintas de sustantivos en tres etapas sucesivas; la propagación a las dos últimas etapas constituye una extensión analógica:

- 1) genéricos-humanos, disparado por la función sujeto; 2) elementos léxicos de referencia única y 3) abstractos.

Como ejemplo final recurriré de nuevo a las partes del cuerpo en construcciones de distribución semejante en los siglos XIII, XIV, XV. Las primeras sin artículo, las últimas con él y una zona intermedia de fluctuación.

- s. XIII: oios: negros e Ridientes (Razón, 64)
cabelos, cortos sobr'ell oreia (razón, 59)
labros, vermeios, non muy delgados (Razón, 66)
boca, a Razon e blancos dientes (Razón, 65)
- s. XIV: cabellos: chicos, negros, mas que corneia lisa (Hita, 1012b)
dientes: anchos e luengos, cavallunos, moxmordos (Hita, 1014b)
ojos: fondos, bermejos poco e mal devisa (Hita, 1012c)
las orejas: mayores que de añal borrico (Hita, 1013a)
las narizes: muy gordas, luengas, de çarapico (Hita, 1013c)
las sobrecejas: anchas e mas negras que tordos (Hita, 1014c)

- s. XV: el cuello, gordo e corto como de toro (Corbacho, 136)
las tetas, luengas como de cabra (Corbacho, 136)
las piernas, muy delgadas, parecen de cigüeña (Corbacho, 136)
los dedos, luengos: las uñas en ellos, largas e coloradas (Celestina, 29, I. 64)
las manos, pequeñas en mediana manera (Celestina, 29, I. 64)

Posiblemente, la polifuncionalidad del artículo que reflejan los primeros textos castellanos sirva como una ayuda en el entendimiento de la variación sincrónica del artículo en la lengua actual, en la cual el empleo de este clítico parece formar un continuum en el que se dan desde usos totalmente lexicalizados --La Argentina : Argentina-- , hasta empleos por regla: *hombre es mortal : el hombre es mortal.

4.- LA EVOLUCION DE LAS ORACIONES COMPLETIVAS DE SUSTANTIVO

Uno de los cambios sintácticos más notorios que tuvo lugar en la frase sustantiva fue la introducción de una preposición entre el modificador complemento --las oraciones completivas de sustantivo-- y el núcleo de la frase sustantiva.

Al rey de Valençia enbiaron con mensaie que a uno que dizien myo Çid Ruy Diaz de Bivar ayrolo el rey (Cid, 627-628)

e otro dia fizolos matar el Rey en Valladolid, por quanto ovo sospecha que eran en fabla con Don Pero Nuñez (Pedro I, 229/17)

Yo fui ocasion que los muertos toviessen compañía del mas acabado ombre que en gracias nacio (Celestina, 258, XX. 22)

Los posibles reflejos, considerados canónicos, para el español actual serían: "lo enviaron con el mensaje de que...", "tenía sospechas de que...", "yo fui ocasion de que...".

El español medieval se opone en esta zona de la gramática al español actual por la sistemática ausencia de la preposición, no obstante que ambos estados de lengua muestran como rasgos comunes el hecho de subordinar una oración con verbo conjugado a un sustantivo y una misma caracterización léxica de los núcleos capaces de regir completivas de sustantivo. Para ambas etapas del español es posible dar un único esquema: N + (PREPOSICION) + (NEXO CONJUNTIVO) + ORACION.

Cierto tipo de adjetivos en construcción con verbos copulativos admite igualmente oraciones subordinadas con verbo conjugado enlazadas sin preposición en el español medieval y con preposición, optativa, en el de hoy.

E dixo asi... que les facia ciertos que la Reyna Doña Blanca de Borbon, la qual era muerta, non fuera su muger legitima (Pedro I, 349/14, 18)
Sed cierto que si non venides luego para la su merced del Rey mi Señor..., que estades en peligro de muerte (Pedro I, 205/26, 27)

Construcciones equivalentes en el español actual son: estoy seguro (de) que lo hizo; estoy seguro lo hizo. Estos casos muestran el esquema COPULA + ADJETIVO + (PREPOSICION) + (NEXO CONJUNTIVO) + ORACION.

Tanto la estructura subordinada a un sustantivo, como la subordinada a un adjetivo tienen un comportamiento distribucional semejante en lo que se refiere a la construcción que nos compete. Por este motivo incluyo en este capítulo ambas estructuras. Esta semejanza estructural, entre otras, es una de las razones para suponer una categoría supraordinada 'nombre' común a sustantivos y adjetivos y es una prueba de que los límites entre categorías no son discretos.

El objeto de este capítulo es analizar diacrónicamente el comportamiento de las oraciones completivas de sustantivo, rastrear cómo se introdujo la preposición y caracterizar la clase de sustantivos que admite oración completiva.

En su desarrollo, haré en primer lugar un resumen, a modo de introducción, donde plantearé el desarrollo de la estructura que nos ocupa, así como un panorama global de los puntos pertinentes que caracterizan la construcción. A continuación ubicaré histórica y tipológicamente el español en lo concerniente a esta estructura con respecto a las lenguas románicas y otras lenguas indoeuropeas. Finalmente analizaré el comportamiento sincrónico y diacrónico, con especial énfasis en éste último, de la construcción completiva de sustantivo.

Para llevar a cabo el análisis de este capítulo agregué al corpus base de trece textos, tres más: la Historia Troyana del s. XIII, además de los materiales contenidos en la Crestomatía del español medieval, y dos pertenecientes a los siglos XVI y XVII, el Libro de las Fundaciones de Santa Teresa de Jesús y el Quijote de Miguel de Cervantes. La razón para extender el corpus hasta comienzos del siglo XVII fue que en mis materiales tan sólo pude documentar un caso de completiva de sustantivo con preposición, en la Crónica de Pedro I (349/18-25).

4.1. Panorama general de cambios.

Las oraciones completivas de sustantivo introducidas por que no admiten hasta fecha tardía el uso de preposición entre ellas y el sustantivo regente. Esta ausencia de

la preposición en el origen de la construcción es precisamente uno de sus rasgos caracterizadores.

El origen de la estructura innovadora, a saber, la introducción de una preposición entre el sustantivo y su oración subordinada, se puede explicar a partir de la existencia de un esquema que se constituye en modelo analógico para el cambio aludido: N + DE + INFINITIVO, ampliamente documentado en el español de todas las épocas; tanto el sustantivo como la completiva con verboide tienen identidad funcional con los constituyentes de la construcción que aquí analizo.

En el español, además, el nexo que tiene una interpretación preferente como completivo cuando va regido por verbos: quiero que lo hagas y como relativo cuando depende de sustantivos: la casa que quiero. El cambio analógico que tuvo lugar está motivado por el hecho de que la estructura que nos compete muestra una conjunción que con sustantivo pero con valor de completiva. Ante esta situación el sistema ejerce presión para desambiguar la semejanza de esta construcción con las oraciones de relativo, y se extiende así la preposición del esquema con infinitivo al esquema con que y verbo conjugado.

Desde el punto de vista sincrónico hay varios rasgos que permiten caracterizar estas oraciones como completivas. Dos son especialmente relevantes: por un lado no ocurren rigiendo completiva en ninguno de los estados de lengua considerados, sustantivos concretos como pan, mesa, espada, vaso, etc.

--los cuales podrían caracterizarse como prototípicos de la categoría sustantivo--. Sólo cierto tipo de sustantivos, que a partir de aquí denominaré de carácter verbal, tales como temor, pregón, acuerdo, etc., y que con frecuencia suelen estar marcados morfológicamente como deverbativos (creencia, esperanza, advertencia, conocimiento, etc.) pueden regir oraciones completivas. ⁶⁸

Por otra parte, también los verbos núcleo de la frase verbal en la cual está incluida el sustantivo con su completiva contribuyen a caracterizar la construcción en estudio pues sólo cierto tipo de verbos, los de significado muy amplio, tales como haber, hacer, tener, dar, o los copulativos, entran en construcción con los sustantivos antes señalados. En cambio nunca aparecen verbos como comer, dormir, etc. La polisemia de los primeros es, precisamente, la que permite que algunos sustantivos, que no podrían caracterizarse como verbales (huebos, fe, nuevas, mientes, etc.), pueden igualmente admitir la construcción completiva, ya que en estos casos la oración completiva no depende estrictamente del sustantivo sino de la frase verbo-nominal constituida por el verbo polisémico y el sustantivo de carácter no verbal.

4.2. Ubicación histórica y tipológica.

Esta construcción está presente en latín como un

esquema de sustantivo más nexo completivo, que se reducía a una clase léxica de sustantivos, la del tipo timor, pavor, periculum, seguidos por el nexa ne y oración con verbo conjugado. También adjetivos que envuelven una idea de temor, como trepidus, pavidus, podían admitir completivas con ne:⁶⁹ "periculum... ne... audiamus" (Cic. De Prov. Cons., 38.19); "cepisse timorem... ne... deficeret" (Verg. Ae. 6.352). Se trata de una construcción relacionada con el régimen de verbos de temor como vereor, timeo o adformido, en la que el régimen de estos verbos se extiende a sustantivos relacionados semánticamente con ellos. Ocasionalmente el latín aceptaba expresiones sin idea de temor rigiendo completiva con ne (Bassols, Sintaxis: II, 168).

Las lenguas románicas, por su parte, heredaron de la lengua madre la estructura oracional completiva de sustantivo:

catalán: tots sentien el desig que tu triomfessis

español: tengo necesidad (de) que me escuches

francés: cette déclaration est un signe qu'il se porte bien

italiano: ho l'impressione che ti sei sbagliato

occitano ant.: ai paor que'l gilos vos assatge

portugués: deixei-me estar em casa, na esperaça (de) que me chamasse

rumano: credința că va veni ma fače șa ramin

Dichas lenguas, sin embargo, llevaron a cabo un cambio importante con respecto al latín, pues ampliaron la clase de sustantivos capaces de riger oración completiva. La caracterización dejó de restringirse al campo semántico del temor y

se extendió a sustantivos de carácter verbal.

La estructura completiva no es una particularidad del latín ni de sus reflejos. Se halla también en otras lenguas indoeuropeas, como el griego οὐδὲν δεινὸν μὴ ἐν ἐμοὶ γτῆ (Platón, apud Curtius, Gramática: 362), las lenguas de la subfamilia eslava como el ruso (u menia takoie oschuschenie chto on ne pridiot) o lenguas de la subfamilia germánica como el inglés (one obvious indication that John did it is...) o el alemán (Ich habe den Eindruck, dass er kommt). Todas estas lenguas tienen en común el hecho de enlazar la oración completiva con su sustantivo exclusivamente por medio de una conjunción. Algunas lenguas --español, portugués, danés (der er ingen tvivl om at han er draebt-- no se conforman estrictamente a este esquema en cuanto que la completiva puede ir enlazada con el sustantivo regente por medio de una preposición antepuesta a la conjunción; pero este segundo esquema es tipológicamente menos común en el panorama global de las lenguas indoeuropeas.

El español, sin embargo, en sus orígenes encajaba sin excepción con la generalidad de las lenguas románicas e indoeuropeas por carecer de preposición alguna en este tipo de oraciones.

4.3. Características de las oraciones completivas de sustantivo.

La oración completiva de sustantivo está caracteri-

zada por una serie de rasgos no sólo internos sino también por algunos otros que, aunque pertenecen a constituyentes externos a ella misma, son relevantes para su configuración, a saber: a) el carácter verbal de los sustantivos regentes de la completiva, b) las características léxicas de los verbos núcleo de la frase verbal de la cual el sustantivo y su completiva son un constituyente, c) el modo verbal de la subordinada completiva y d) el orden de los constituyentes de la frase sustantiva que incluye una completiva.⁷⁰ En ese orden los estudiaré.

Desde sus orígenes el español medieval presenta oraciones completivas de sustantivo, o bien introducidas por nexos (que, como y esporádicamente si) o bien yuxtapuestas. Ocasionalmente como admite la preposición de y algunas otras, pero el nexo que, el más común sin lugar a dudas, no aparece con preposición alguna en el español medieval, salvo dos casos que más adelante señalaré.

Ego Eolalia, facio aduenientiam cum filia me Gometiza, quod ego do ei la medietat de les meas kasas del alraual (DLE, año 1146, no. 259)
con grand jura meted i las fedes amos, que non las catedes en todo aqueste año (Cid, 121)
Onde euas sana prueba que el dixo que avia mano (Disputa, 177.7)

Avia aquestas nuevas el conde ya oido, / comme era Almozor pora venir movido (Fernán González, 199a b)

llegaron le nuevas de como eran aluoroçados los persianos (Crónica General, 173b, 34-36)

Mas bien sabet verdad que non lo levante yo (Cid, 2199)

e si dotra guisa fizieres, este mio libro do yo
por prueua que no destroiras ell imperio por con-
seio de Plutarcho (Crónica General, 134/ 13-15b)
ha miedo sy el bien que faze sy le es plazible a
nuestro Señor o non (Corbacho, 211)
indicio me dan tus razones que te aya visto otro
tiempo (Celestina, 82, IV. 19-20)
¿Que quieres que haga una puta vieja alcaueta...,
después de verse cargada de oro, sino ponerse en
salvo con la possession con temor no se la tornen
a tomar (Celestina, 193, XI. 24)⁷¹
che tu digas: "alogro tan bien cuentas es sabado
como el otro dia" (Disputa, 176/19)

Los dos ejemplos que anuncian la introducción de un nexo prepositivo en las completivas de sustantivo con que son:

con la grand saña e el gran pesar que ouo de que
lo derribara... saco su espada e fuese para el
(Historia troyana 75/22-24)
empero por rescelo de que algunos de su Regno se
alzasen contra el..., que el non oso decir deste
casamiento (Pedro I, 349/18-25)

a) Uno de los factores más importantes que aporta una caracterización homogénea a esta construcción es el tipo de sustantivo regente de oración completiva. Hay ligeras diferencias entre ellos que coinciden con la diferente conjunción, que o como, introductora de la completiva, aunque en términos generales es posible dar un análisis común.

Las oraciones completivas de sustantivo introducidas

por que se subordinan, como ya se indicó, a una cierta clase de sustantivos, aquellos que mantienen relación con verbos y a los cuales antes denominé de carácter verbal. Es ésta la clase de sustantivos más frecuentes arrojada por el análisis (78%):

e depues ovieron so acuerdo que fuessen conquerir las otras tierras que fallassen cabo la marina,
(Crónica General, 14/33-34b)

e ovieron so conseio comol pudiessen quebrantar
(Crónica General, 14/41b)

e desto le ficieron juras e firmezas muy fuertes,
que seyendo requeridos por el le vernian ayudar
(Pedro I, 394/6-7)

La otra razón porque estos tales callan es por temor que han que sy tal sus parientes e amigos syntiesen, que non les va synon la vida (Corbacho, 82)

y dio señal con el pito que la chusma hiciese fuera ropa, que se hizo en un instante (Cervantes, 163)

El carácter verbal está reforzado por el hecho de que todos estos sustantivos tienen en común ser derivados, aunque con diferentes características derivativas. El material arroja tres grandes clases de sustantivos derivados:

(i) Participios con función sustantiva:

agora so pagado, que a Castiella iran buenos mandados que mio Çid Roy Diaz lid campal a arrancado
(Cid, 783)

Enbio por Castiella a priessa los mandados, que
fuessen en Muño todos con el juntados (Fernán Gon-
zález, 200a-b)

Aunque éstos no constituyen la clase cuantitativamente
más grande (18%), tienen una especial relevancia dado que la
derivación de base participial es una de las más productivas
en español (Beniers, Derivación: 317-319).

(ii) Sustantivos de derivación retrógrada, tanto los
postverbales en -a, -o como los postverbales en consonante:

et ovo su conseio con ellos si darie su fija
donna Urraca en casamiento (Crónica General, 644/
32b)

pero que esto con muy grant reçelo que sea la
guerra mas afincada (Zifar, 69.20)

yo foy causa que la tierra goze sin tiempo el
mas noble cuerpo y mas fresca juventud que al
mundo era en nuestra edad criada (Celestina,
258, XX. 23)

tenia entendido... que no habia gana que fundase
mas (Santa Teresa 9)

yo fui ocasion que los muertos toviessen compañia
del mas acabado ombre que en gracias nacio,
(Celestina, 258, XX. 22)

Es esta la clase más abundante en todos los textos (70%)

(iii) Sustantivos marcados formalmente con sufijos deri-
vativos distintos del de participio (12%).

vestir los pobres desnudos cona santa esperança
que Dios, por quien lo faremos, nos dara buena
andança (Hita, 1587a)

En el santo Decreto ay grand desputación si se
faz penitencia por sola contricion (Hita, 1136a)
non la ay criatura que non aya conoscimiento que
faze mal o byen (Corbacho, 211)

Esta división tripartita de sustantivos verbales⁷² se man-
tiene sin variaciones notables en todas las épocas considera-
das.⁷³

Unos cuantos comentarios antes de continuar. Desde el
punto de vista sincrónico esta estructura ha tenido dos aná-
lisis diferentes: (a) como completiva equivalente a una subor-
dinada completiva directa y b) como una construcción adjetiva
semejante a un modificador del nombre.⁷⁴ Pues bien, creo que
los datos arrojados por los materiales --estos es, que los
sustantivos sean fundamentalmente de carácter verbal y nun-
ca de referencia concreta-- arrojan evidencia suficiente pa-
ra apoyar un análisis como completiva y permiten desechar
el análisis de oración adjetiva. Son sustantivos que arras-
tran el régimen de los verbos con los cuales se relacionan ;
se trata de una estructura fronteriza entre las categorías
nominal y verbal. Lo importante de este punto es que el
comportamiento diacrónico puede arrojar luz en la caracteri-
zación sincrónica de una estructura dada.

Estos sustantivos verbales constituyen, por tanto, una

clase caracterizada no sólo morfológica sino también sintácticamente: son derivados y son los que admiten completiva.

Existen también ciertos sustantivos en el español que aun cuando no tienen un carácter verbal, admiten igualmente oraciones completivas. La presencia de este tipo de sustantivos en estas construcciones está motivada o bien porque se relacionan semánticamente con sustantivos que sí son de carácter verbal y con los cuales forman un campo semántico, como son los casos de miedo y pavor, asociados con temor,⁷⁵ o nuevas, noticias, estoria, cartas, y fe, asociados con mandados o, de un modo más general, a un campo semántico de verbos de dicción:

e por eso e pavor que a esa quieras mejor (Razón, 94-95)

ha miedo que sy quando muriere sy avera fechas tantas buenas obras e tales que sea merecedor de purgatorio (Corbacho, 211)

llegaron las nuevas al comde de Barçilona que mio Çid Roy Diaz quel corrie la tierra toda (Cid, 957-58)

venol mandado como so hermano don Alffonso era sallido de la orden (Crónica General, 389/38b) pero enviaron mandado al rey que se llegasse mas a la hueste con su cavalleria et que se farien mayor companna (Crónica General, 289/45a) en aquell anno envio Costantino ley por todo el mundo que fuesen destroidos todos los templos de los gentiles (Crónica General, 195/34b)

o bien porque estos sutantivos, incluso los relacionados se-

mánticamente, entran recurrentemente en construcción con determinada clase de verbos, fundamentalmente aquéllos que podrían caracterizarse como polisémicos o polivalentes, con los cuales, como señalaremos, forma una construcción verbo-nominal de cierto grado de gramaticalización. En estos casos la completiva no depende del elemento nominal estrictamente sino de la construcción verbo-nominal como un todo:

ca assil dieran la fed e gelo avien jurado, que si antes las catassen que fossen perjurado (Cid, 163-64)

Assi mismo tu cordon, que es fama que a tocado las reliquias que ay en Roma y Gerusalen (Celestina, 89, IV. 69)

Tovo manera como gano mi querer (Celestina, 258, XX. 25)

Este análisis se ve reforzado por ejemplos de construcciones fijas, ya gramaticalizadas, que aparecen desde las primeras manifestaciones del castellano, llegando incluso algunas de ellas a conservarse en el español actual, como, por ejemplo, estoy seguro que.

El Rey estaba cierto que Garci Alfonso Triguero le habia de dar la puerta de Sancta Catalina esa noche (Pedro I, 205/ 4-7)

pidieron merced a Dios llorando, que les defendiese del, ca non cuydavan bevir mas (Crónica General, 353/3b)

E desi pidiol Agripa merçet que tolliesse el degredo que enviara Gayo por tod el mundo (Crónica General, 118/42-46b)

Que Dios les ovo merçed que vençieron el campo
(Cid, 1740)

Otras son reflejo de gramaticalización ya del latín,
como es el caso de huebos avemos.

Ya vedes que entra la noch, el Çid es pressuradó,
huebos avemos que nos debes los marcos (Cid, 138)

Los sustantivos regentes de completivas con como, a diferencia de los que rigen que, son preponderantemente no verbales (66%). Las completivas introducidas por como se diferencian de las completivas con que no sólo por lo que acabo de señalar, sino también porque son las completivas con como las menos frecuentes en la historia del español: tan sólo el (11%) del total de oraciones completivas de sustantivo. Estas dos características impiden, según creo, que se constituyan ellas mismas en modelo analógico en el proceso de introducir una preposición en las oraciones completivas, no obstante que podían tenerla ya desde los primeros estados del español.

Contando la estoria de como yva al rey don Henrique en su regnado (Crónica General, 712/37a)

b) Otro factor importante es el tipo de verbo que entra en construcción con la frase sustantiva que contiene una completiva. Son, como antes mencioné, verbos de significado muy amplio, cuya polisemia los dota de una flexibilidad tal que ayuda a adquirir características verbales a los sustantivos que no las tienen y, por lo tanto, a tomar oraciones subordinadas

completivas. Estos verbos se pueden agrupar fundamentalmente en tres clases, las cuales constituyen el (75%) del total de verbos documentados:

(1) Transitivos polivalentes como hacer, dar, haber, tener, y en menor escala ver, oír, meter, poner, etc. Es este tipo de verbos el que aparece con mayor frecuencia en la historia del español:

¿... pues que al mejor tiempo solla me fallo e desacompañada fago cuenta que con mi comadre duermo como solya? (Corbacho, 202)

e luego que..., ovo su consejo como faria (Pedro I, 89/21)

Otrosi que les facia ciertos que el Rey de Aragón traia sus pleytesias con algunas Compañas de gentes de armas que andaban en Francia e en Gascueña (Pedro I, 393/22)

(2) Los predicativos ser y estar, con más frecuencia con adjetivos, especialmente estar en construcciones como estar cierto y modernamente estar seguro:

pero que esto con muy grant reçelo que sea la guerra mas afincada por razon del señor de la hueste que es ferido e de su fijo que tenemos aqui preso (Zifar, 69/20-22)

Otrosi que les facia ciertos que... e que era cierto que le vernian ayudar (Pedro I, 394/2)

Por quanto regla es cierta, e demas esperiencia que lo demuestra, que el enamorado por cosa al mundo non traspasaria el mandamiento de su dolor

de enamorada (Corbacho, 91)

(3) Más esporádicamente intransitivos de movimiento como ir, venir, llegar, entrar, e intransitivos de carácter estativo como yacer o quedar. Ocasionalmente se presentan verbos de ocurrencia única como nacer, comenzar:

por todas esas tierras ivan los mandados que el Campeador mio Cid alli avie poblado, venido es a moros, exido es de cristianos (Cid, 564-65)

Al conde don Fernando llegaron los mandados com eran los mejores... finados (Fernán González, 540a) Señor gobernador, yo y este hombre labrador venimos ante vuesa merced en razón que este buen nombre llegó a mi tienda ayer (Cervantes, 153)

Este estado de cosas se mantuvo constante en todos los textos analizados; exclusivamente los verbos de ese tipo entran en construcción con los sustantivos regentes de completiva. En ningún estado del español aparecen verbos de significado como dormir, comer, rascar, etc., en sentido literal.

c) Algunos de los elementos nominales que admiten completiva arrastran las mismas características de régimen que tienen los verbos con los cuales se relacionan. Hay que señalar, sin embargo, que los materiales, en cuanto a este punto, no arrojaron un resultado concluyente, pues se presentó una serie de problemas concomitantes que impidieron el análisis cabal de este aspecto.⁷⁶

enviavale mandado Per Vermudoz a Minaya, que mandasse reęibir a esta conpaņa (Cid, 1828-1829)
Mando myo ęid a los que ha en su casa que guardassen el alcaęar ę las otras torres altas (Cid, 1570-71)

et ovo su conseio con ellos si darie su fija donna Urraca en casamiento (Crónica General, 644/32b)
penso como daria remedio al dicho mal (Corbacho, 151)

d) Por último, un aspecto especialmente significativo para la caracterización de las oraciones completivas de sustantivo es que en los casos en que el núcleo de la frase sustantiva está expandido con otros constituyentes además de la oración completiva, siempre hay un ordenamiento estricto de constituyentes, ocupando invariablemente la oración completiva la última posición. Este aspecto muestra una pauta regular de comportamiento a lo largo de todos los siglos analizados.

Los ordenamientos documentados son los siguientes:

i. N + FRASE ADJETIVA + ORACION COMPLETIVA

le ficieron juraz e firmezas muy fuertes que...
le vernian ayudar (Pedro I, 394/6-7)

ii. N + FRASE PREPOSITIVA ADNOMINAL + ORACION COMPLETIVA

es menester que faga por gestos e gemido, sinos
de penitencia que es arrepenido (Hita, 1138d)

iii. N + ORACION COMPLETIVA CON INFINITIVO + ORACION COMPLETIVA

nin puede oler los olores de honestad e pudicicia,

nin los del parayso puede sentir; nin el gusto
del comer del anima, nin el corporal, para como
deve el cuerpo sustentar (Corbacho, 116)

iv. N + ORACION RELATIVA + ORACION COMPLETIVA

con la grand saña e el grand pesar que ovo de
que lo derribara (Historia Troyana, 75/22-23)

El cuadro general de posiciones relativas de la frase
sustantiva con oración completiva, para todas las épocas es: ⁷⁷

N + (F.ADJETIVA) + (F.PREP. ADNOMINAL) + $\left(\begin{array}{l} \text{O. RELATIVA} \\ \text{O. COMPLETIVA} \\ \text{CON INFINITIVO} \end{array} \right) + \text{O. COMPLETIVA DE SUSTANTIVO}$

Los constituyentes de la oración donde se ubica la frase sustantiva que nos ocupa pueden interrumpir la continuidad entre la oración completiva y su sustantivo regente. Lo más común son constituyentes con función circunstancial, pero también otros, incluyendo el sujeto o el verbo de la oración principal, pueden igualmente aparecer interpuestos. Esto puede estar motivado porque la oración completiva de sustantivo, al ser semejante a una objetiva directa, tiene menor cohesión con su núcleo que las otras expansiones del sustantivo, de carácter adjetivo.

Fueron los mandados a todas partes que el salido
de Castiella asi los trae tan mal (Cid, 954-55)
Señal hace Monjui de que hay bajel de remos en la

costa, por la banda del Poniente (Cervantes, 167)
ha miedo a todos comunmente, e aunque sean otros
e non aquellos a quien el mal faze, que le prendan,
que le redarguyan, que le acusen del mal que fizie-
ron (Corbacho, 211)

4.4. Diacronía de las oraciones completivas de sustantivo.

Una vez establecidos los diversos aspectos gramaticales que configuran las oraciones completivas de sustantivo, pasaré a analizar su comportamiento diacrónico. En el español medieval esta construcción carece de nexos prepositivos; y es justamente la introducción de una preposición el cambio más importante en la historia de las completivas de sustantivo. Este cambio es el que nos permite comprender los dos diferentes análisis que esta estructura ha tenido en los diversos estudios sincrónicos (véase nota 74), pues parecería que, a causa de la nueva preposición, la construcción deriva de una completiva clara a una construcción complementaria del nombre con carácter adjetivo.

Sin embargo, el cambio producido es, en mi opinión, perfectamente explicable sin que resulten afectadas las características completivas de la construcción. Se trata de un cambio analógico apoyado en el modelo N + DE + INFINITIVO, bien establecido desde los orígenes del español. La analogía se explica porque la oración subordinada con infinitivo es tan completiva como la que lleva el verbo conjugado, además de que los sustantivos regentes en ambos casos muestran iden-

tividad funcional:

Nos huegos avemos en todo de ganar algo (Cid, 123)
Ovieron su acuerdo de passar a España, onde non les
fincasse nin torre nin cabaña, (Fernán González,
137a-b)

E todo aquesto que vos damos, que non ayades poder
de vender lo ni de enpennar lo ni de meterlo so
otro sennorio (DLE, año 1223, no. 46)

la quarta, que non sea en consejo de menguar nin-
guna cosa de su señor (Zifar, 223/4,5)

e demas finca perjuro por la jura, sy la fizo, de
lo sacar de la fiaduria syn daño (Zifar, 314/17,18)

que ellos puramente se glorifican sin temor de
caer de tal bienaventurança (Celestina, 18, I. 4)

Que aun mayor es la verguença de quedar por cobarde,
que la pena (Celestina, 76, IV. 11)

el cual bajel, cuando descubrio las galeras, se pu-
so en caza, con intencion y esperanza de escaparse
por su ligereza (Cervantes 167-68)

El cambio mismo y su expansión están motivados por los problemas de interpretación que se presentan en el español en las oraciones que estudiamos, debido a que entran en conflicto con el análisis preferente: que las estructuras introducidas por que son relativas si dependen de un sustantivo y completivas si de un verbo. Estas oraciones, en cambio, constituyen una estructura que es completiva pero que no depende de un verbo. Por lo tanto, el sistema ejerce presión estructural, introduciendo una preposición desambiguadora

en las oraciones completivas de sustantivo.

El hecho de que haya sido la preposición de la que se incorporó mayoritariamente a la construcción que analizamos se debe no sólo a que es el nexa más frecuente en la completiva con infinitivo que sirve de modelo analógico, sino también a las características intrínsecas de esa preposición, la cual es la que más se aproxima a un mero enlace vacío de contenido y, por tanto, la preposición menos marcada.

En cuanto a la evolución de las oraciones completivas de sustantivo, no es posible establecer un corte cronológico importante en ninguna de las etapas consideradas. Lo normal en el período comprendido de los siglos XI al XVII es el esquema originario sin preposición y sólo tres ejemplos anuncian el posterior esquema estándar: los dos ya mencionados de la Cronica de Pedro I y la Historia troyana, y uno de fines del siglo XVI:⁷⁸

Señal hace Monjui de que hay bajel de remos en la costa, por la banda del poniente (Cervantes, 167)

Dado que en el español actual las oraciones completivas de nombre sí pueden llevar preposición y que a partir del siglo XVIII no se documentan completivas de sustantivo sin preposición (Bogard y Company, Completivas), hay que suponer que la difusión del cambio analizado tuvo lugar después de la época de Cervantes: a partir de la segunda mitad del si-

glo XVII. De hecho, el primer texto que refleja ya claramente el cambio es El criticón de Gracián.

En el español de nuestros días se está produciendo un nuevo cambio consistente en la pérdida de la preposición y la estructura completiva de sustantivo está volviendo a asemejarse al esquema originario carente de ella. Es cada vez más frecuente encontrar el esquema sin preposición tanto en lengua hablada, como escrita no literaria, muy especialmente en frases verbo-nominales gramaticalizadas del tipo darse cuenta, no caber duda o estar seguro:

No hay noticia que vayan a terminar de sacarlos
(lengua hablada: televisión)

Debemos tomar conciencia que formamos parte de una comunidad laboral (lengua hablada: conferencia)
obviamente no damos nombres porque tenemos miedo que algo nos mande hacer con sus guaruras (lengua hablada: declaraciones a un periódico)

Es preciso concienciar a la gente de esta temible amenaza, que se puede igualar a..., con la diferencia que además es contagiosa (lengua escrita: revista especializada)

Estoy seguro que los investigadores haremos un esfuerzo cada vez mayor, para que nuestra labor sea más fecunda y fructífera (lengua escrita: comunicado oficial a universitarios)

Para tener una explicación satisfactoria de este nuevo proceso sería necesario un estudio de variación sincrónica

que relacionara, además, la alternancia de preposición en las completivas con otros puntos de la sintaxis del español que también muestran alternancia en el empleo o no de preposición, como en: él se aseguró de que le pagarías ~ él se aseguró que le pagarías; estuvo de acuerdo en que la vida está muy cara ~ estuvo de acuerdo que la vida está muy cara; resulta que no llegó a tiempo ~ resulta de que no llegó a tiempo; el problema es que no insistió ~ el problema es de que no insistió; además que ~ además de que; después que ~ después de que, etc.⁷⁹

5.- LAS RELATIVAS DE RELACION MEDIATA

Observemos las siguientes oraciones:

Mucho preçia la_ondra el Çid quel_avedes_dado
(Cid, 2188)

Una_duena lo yeva puesto que_era_señora_del
uerto, que quan su amigo viniese d'aquel vino
a beber le diesse (Razón, 19-23)

que non avia ninguno en la çibdat que_podiese
estar_que_non_llorase (Zifar, 385/11)

lanço medio_pan al perro que_traia_en_la_mano
(Hita, 175a)

pues considera bien que non es oy onbre_bivo,
por muy mucho que tu especial amigo sea, que_te
ame_de_cordial_dileccion (Corbacho, 50)

si agua abinere que_crebante_en_la_pesquera_al-
guna_cosa, que lo fagan a medias (DLE, año 1188,
no. 152)

desde nuestro ángulo de hablantes actuales pueden calificarse como oraciones de relativo --efectivamente, se puede asignar una función oracional al nexo que dentro de su proposición-- pero "raras", cuya rareza estriba en la falta de proximidad con el antecedente. Denomino a este tipo de oraciones "modificadores relativos de relación mediata".

Me parece improbable que la lengua escrita admita actualmente este tipo de relativas con la frecuencia con que se presentaban en la Edad Media.⁸⁰ En líneas generales,

puede decirse que el español experimentó en su evolución un cambio consistente en la fijación de cohesión entre los modificadores relativos y el núcleo de la frase sustantiva.

La falta de cohesión que muestran los ejemplos anteriores los aproxima a estos otros de más abajo, en los cuales la misma forma que⁸¹ introduce una oración subordinada, pero en ellos es ya difícil, si no imposible, determinar si el nexos cumple o no una función en su oración, puesto que no existe una frase sustantiva cercana que se preste para caracterizar el que como relativo.

Fronzida trahe la cara, que era desarmado (Cid, 1744)

A todos sos varones mando fazer una carcava, que de dia nin de noch non les diessen arebata (Cid, 562)

que si fuere trato doble el lo pagara, que nosotros buenos pies tenemos (Celestina 193, XI. 24)

En estos casos la interpretación como un tipo específico de oración subordinada viene dada contextualmente ya que parece agotarse la información de carácter formal. De hecho existen numerosos casos de total indeterminación sintáctica entre subordinadas adjetivas y de otra clase.

En vio dos cavalleros Mynaya Albarfanez que sopiesen la verdad (Cid, 1495)

Desi tomaron dos naves e cubrieron las darvoles verdes en pie, que semeiassen yslas (Crónica General, 14/43-44a)

Como intentaré exponer en este último capítulo las tres series de ejemplos están conectadas y su evolución puede explicarse como partes de un cambio global más amplio consistente en la progresiva matización sintáctica de la forma que, la cual en la Edad Media era, aún más que hoy, un nexos comodín para todo tipo de relaciones de inclusión.

Este capítulo está organizado en tres partes: en primer lugar analizaré las características formales que muestran las oraciones de relativo de relación mediata, con el fin de observar si existen diferencias entre éstas y las relativas cuya relación con el núcleo no está interrumpida por constituyentes que no pertenecen a la frase sustantiva misma para así poder determinar si el cambio que expondré posteriormente se debe a peculiaridades de aquellas relativas o a razones externas a ellas.

En segundo lugar señalaré algunas otras construcciones introducidas por la forma que que en la historia del español sufrieron modificaciones aparentemente independientes de la evolución de las relativas que nos ocupan. Finalmente, plantearé un análisis diacrónico común para la evolución de esas estructuras y la de las relativas de relación mediata.

5.1. Características de las relativas de relación mediata.

Las relativas de relación mediata comparten con los modificadores relativos inmediatos al sustantivo ante-

cedente muchas de las características de éstos, a la vez que muestran un par de rasgos que les son propios. El primero de ellos es la interpolación de constituyentes ajenos a la frase sustantiva entre ellas y el antecedente; la falta de proximidad con éste favorece en todos los casos una interpretación de la relativa como un modificador explicativo próximo a una aposición,⁸² con frecuencia de claro matiz causal.

Dexemos estos i que eran muy mal golpeados (Fernán González, 282a)

Un rey de los de Africa era de fuerza grande --entre los otros semejava gigante-- que el conde buscava e el cond al semejante (Fernán González, 494a)

Los mios deven de sser que son unos locos e desarmen a quantos passan e huyriales alguno (Celestina, 205, XII.54)

El segundo rasgo caracterizador es el hecho de que este tipo de construcciones aparece solamente como integrante de frases sustantivas que son constituyentes de oración --en un (87%) de los casos, oración principal-- y nunca cuando la relativa que nos ocupa es a su vez expansión de algún otro modificador de la frase (véanse todos los ejemplos hasta ahora citados), lo cual es explicable porque se incrementaría la dificultad en la comprensión de este tipo de relativas, ya de por sí complejas (Tavakolian: Relatives clauses: 168-170).

Un problema adicional es si efectivamente se trata de interrupción de la secuencialidad de la frase sustantiva o si, por el contrario, el modificador relativo se ha movido y deja de ser un constituyente de la frase y pasa a integrarse como constituyente de la oración,⁸³ en cuyo caso el núcleo de la frase sustantiva perdería su caracterización sintáctica como antecedente.

Los constituyentes oracionales que se interponen entre las relativas de relación mediata y el núcleo de la frase sustantiva muestran un comportamiento bastante homogéneo. Mayoritariamente es un sólo constituyente (67%) pero también pueden interpolarse dos o más. Los listo en orden de mayor a menor frecuencia de aparición.

(1) VERBO (47%)

El constituyente que con más frecuencia aparece interrumpiendo la cohesión de la relativa con el sustantivo es el verbo de la oración de la cual la frase sustantiva que nos ocupa, con su modificador relativo mediato, es un constituyente. La clase léxica de verbo es también un factor importante: los verbos tener, haber y ser, especialmente éste último, son los que más frecuentemente se interponen. La elevada interposición de un verbo copulativo crea una estructura de tipo identitivo (a=b) que reafirma

el carácter de aposición explicativa señalado anterior-

mente para las relativas de relación mediata.

Riqueza es que nos acreçe maravillosa e grand
(Cid, 1648)

Si, que Melibea angel dissimulado, es, que vive
entre nosotros (Celestina 193, XI. 24)

Señor, Lucrecia es, que salio por un jarro de agua
para mi, que havia grand sed (Celestina 208, XII.
59)

privado tuvo el monarcha Asuero, que fue Aman
(Santillana II, 164/123)

pocos alli falle que me llamassen padrasto (Hita,
1311d)

Un escolar la Rimo que siempre duenas amo (Razón,
93/5, 6)

otras tantas yervas y avia que sol nombrar no las
sabria (Razón, 47)

(2) CONSTITUYENTES DE FUNCION ADVERBIAL (35%)

Casi siempre un adverbio solo, aunque también se interponen frases prepositivas, en su mayoría locativas, y, esporádicamente oraciones:

y el dragon echol un medio buey delant que traye,
ca ell otro medio avie el comido (Crónica General,
13/26b)

E no finco rio en toda España ques no secasse,
sino Guadalquivir y Ebro, y estos corrien muy
poco (Crónica General, 14/4-5a)

Dexemos estos i que eran muy mal golpados (Fernán
González, 285a)

E non es ombre al mundo, por mucha amistad, familiaridad, conoscencia, privança con uso, que con la mujer tenga que jamas pueda sus secretos saber (Corbacho, 50)

(3) SUJETO (10%)

quando quisiesse ð mester le fuesse, ð non a afer presa don Peidro que danno faga al molino de suso (DLE, año 1209, no. 161)
e eran en esta batalla mil de caballo en que iban muchos caballos armados (Pedro I, 441/25)

(4) OTROS CONSTITUYENTES (8%)

non son por todo aquesto los estrelleros mintrosos: que judgan segund natura, por los sus cuentos fermosos; (Hita, 150a, b)
lanço medio pan al perro que traia en la mano (Hita, 175a)

Los otros rasgos analizados no son particularmente relevantes para diferenciar las oraciones relativass mediatas, ya que los comparten con los modificadores relativos inmediatos. De éstos documenté en el corpus (77%) de casos y de aquellas (23%, el 100% es el total de frases sustantivas con modificadores relativos en los cinco siglos). De cada grupo de ejemplos, los últimos son frases sustantivas con un modificador relativo inmediato. Veamos las semejanzas.

Al igual que los modificadores relativos, las construc-

ciones objeto de este capítulo ocupan siempre una posición postnominal:

non es tierra en mundo que aya tales pasturas arboles pora fruta siquier de mil naturas (Fernán González, 146c)

e fablo con algunos que amaban servicio del Rey aquello que el Rey le mando (Pedro I, 19/9)

Pueden, también, estar introducidas por otras formas distintas de que, si bien en ambos tipos de relativa que es el nexa de mayor empleo:

E sy en logar estovieres donde aya mugeres o fueres dellas tentado, mudate del logar (Corbacho, 71)

aquel es engañado quien cuida que engaña (Hita, 103c)

pora yr degollar el carnero a aquel logar do avien por costumbre de degollarle (Crónica General, 504/1b)

todos eran ricos quantos que alli ha (Cid, 1215)

El nexa que puede igualmente concurrir con una preposición que aporta el valor funcional de la forma que dentro de su oración:

e byen puede saber la muger que non es cosa al mundo de que ella mayor enojo faga a su marido o coamante, que su cuerpo librar a otro (Corbacho, 174)

Unos ojos tiene con que echa saetas (Celestina, 114, VI. 49)

Las semejanzas apuntadas apoyan, creo yo, una interpretación de estas construcciones como relativas, si bien peculiares por su lejanía a la frase sustantiva antecedente, lo cual las sitúa en el límite sintáctico entre la subordinación adjetiva y otras clases de subordinación introducidas por que.

Asimismo, las afinidades con las relativas inmediatas favorecen la hipótesis de que la integración paulatina de las relativas de relación mediata a su frase sustantiva, no se debió a factores internos a éstas, sino a un cambio global que afectó a la forma que en varias zonas del sistema.

5.2. Otras estructuras medievales con la forma que.

En lo que sigue indicaré brevemente algunas otras estructuras medievales introducidas por la forma que, que experimentaron también cambios en la historia del español.

En primer lugar, el español medieval poseía además de los actuales indefinidos cualquier(a), quienquier(a), los elementos léxicos, quiquier, quequier.⁸⁵ Estos junto con los anteriores formaban construcciones de índole sintáctica varia⁸⁶ y de distinto grado de gramaticalización:

pues que por mi ganaredes ques quier que sea dalgo,
todo lo otro afelo en nuestra mano (Cid, 504)
Vengase qualsequier conmigo a departir (Hita,
850a)

estas casas... vos vendemos como dicho es en qual manera quier e por qual rason quier (DLE, año 1371, no. 406).

Quequier era la forma exclusiva para cosas; quiquier, quienquier, exclusivo para personas y qualquier se empleaba tanto para animados como para inanimados. Este último está documentado en el español más tardíamente: en el Poema de Mio Cid sólo aparecen los dos primeros y qualquier se encuentra ya desde el siglo XIII (Menéndez Pidal, Cid, I. 259). Lo significativo para el punto que nos interesa es que el español perdió el compuesto exclusivo para cosas, quequier, y mantuvo los otros dos.

Quequier tenía una distribución mucho más restringida que cualquier; era, por lo tanto, marcado frente a éste. Me parece, sin embargo, que ésta no fue la única razón para su pérdida pues quienquier, que es igualmente marcado frente a qualquier, subsiste hasta hoy, aunque reducido prácticamente a lengua escrita. La otra razón para la pérdida de quequier del inventario léxico de indefinidos compuestos debe buscarse en otras zonas de la gramática que también sufrieron cambios y en las que intervenía igualmente la forma que.

En segundo lugar, la forma que medieval era un nexo polifuncional en extremo. Como se ha señalado reiteradas veces, se empleaba en la Edad Media una misma forma para establecer muy diversas relaciones de inclusión (Menéndez

Pidal, Cid: I, 393); Lapesa, Historia: 217); Alarcos, Español "que": 260) y el matiz subordinativo, que hoy suele ir marcado formalmente mediante, por ejemplo, la concurrencia de nexos prepositivos, venía dado en el español antiguo contextualmente. Era que el nexo relativo y completivo por excelencia, era el nexo de la subordinación adverbial, figuraba en los compuestos antes señalados, era también un nexo coordinante copulativo y formaba además el término de la comparación.

Estas yo las gane aguisa de varon, ques ondrassen
con ellas ð sirviessen avos (Cid, 3155)

Non puedo traer el aver, ca mucho es pesado...
de noche lo lieven que non lo vean christianos
(Cid, 93)

beso Bernald del carpio al rey Marsil las manos
que dies la delantera a pueblos castellanos (Fernán González, 142c)

el yvierno es exido, que el março quiere entrar
(Cid, 1619)

por esso es luego que a deliçio fue criada
(Cid, 3282)

No te digo mas en lo temporal que en lo éspiritual
(Corbacho, 73)

La carga funcional de que se acentuó en las lenguas románicas (Meyer-Lübke, Grammaire: III, 666-667), pero ya en etapas prerromances es posible documentar la extensión funcional de quod, quia, quem o quid a zonas que estaban reservadas a la subordinación con infinitivo o con otras formas subordinantes hoy desaparecidas (Hermann, Systeme roman: 120-123, 125)

5.3. Análisis cualitativo de los cambios.

Las tres estructuras señaladas --relativas de relación mediata, el indefinido quequier y las oraciones subordinadas introducidas por que que reflejan indeterminación-- experimentaron distintos cambios:

(i) disminuyó la frecuencia de relativas carentes de cohesión con el antecedente o, lo que es equivalente, adquirieron adyacencia con el núcleo de la frase sustantiva. Para el último texto del corpus disminuye ligeramente este tipo de modificadores: en el texto del Cid las relativas mediatas suponen el (27%) y en La Celestina el (21%, el 100% lo constituye el total de frases sustantivas con modificación relativa en cada uno de los textos).

(ii) se perdió el elemento léxico quequier del sistema, y

(iii) se matizó con preposiciones o adverbios varios tipos de subordinación señalados en los primeros textos exclusivamente con que: aunque, para que, porque, etc.

Aunque el desarrollo fue independiente es posible suponer una sola motivación para los tres cambios. En mi opinión, se trata de un único proceso global tendente a aligerar la sobrecarga funcional de que, ante la cual el sistema reaccionó de diversos modos: bien integrando algunas secuencias sintagmáticas, bien con la pérdida de entradas léxicas, bien

incorporando preposiciones y adverbios que asignaron formalmente una función a la proposición introducida por que.

El resultado fue una progresiva matización de carácter formal en la determinación de funciones sintácticas; la fijación en la secuencialidad de las relativas y la concurrencia de preposiciones son dos manifestaciones de un mismo proceso diacrónico.

Aunque la comprobación cabal de este cambio global está pendiente de un estudio detallado sobre el nexa que y sobre subordinación en general en el español antiguo, hay un par de hechos que apoyan por el momento mi hipótesis.

Uno es el cambio analizado en el capítulo anterior: las completivas de nombre incorporaron una preposición que desambiguó su relación con las oraciones relativas, lo que se puede traducir en que se introdujo una marca formal que ayudo a precisar la relación sintáctica de la proposición introducida por que.

El segundo se refiere a que algunas otras lenguas romances muestran congruencia de tipo con el español y siguieron en este punto de la gramática un desarrollo equiparable. Por ejemplo el francés y el portugués antiguos empleaban la forma que para muy diversos tipos de relaciones de inclusión, tanto sustantiva, como adjetiva y adverbial, e incorporaron a lo largo de su historia otras formas que delimi-

III. CONCLUSIONES

taron las funciones sintácticas de las oraciones subordinadas introducidas originalmente sólo por que (Nyrop, Grammaire: VI, 157; Silva, Syntaxe: 280). Compárese la proximidad de estos ejemplos del portugués medieval con los señalados en las páginas anteriores para el español de esa misma época: "Que cansey meu padeçer, que dobreys minha payxam, con tudo sempre ey de ter milhor fee que guarlardam" (Silva, Syntaxe: 280); "-Em no agro que comyas...? -Pam e bevyá agua, que tal he o comer e beber nos agros" (Crestomatía arcaica. Excertos da literatura portuguesa, ed. J.J. Nunes, Lisboa: Livraria Classica Editora, 1922, p. 62) . No pasa tampoco desapercibido el hecho de que el portugués en su evolución incorporara también una preposición, antes inexistente en ese esquema, en las oraciones completivas de nombre con verbo conjugado: "e foro todos e acordo que se pasase alem mar a demâdar cavalarias e se ujr cõ elas outra vez sobre a Espanha por se vîgar (Crestomatía arcaica, - p. 41) (su posible reflejo en el portugués actual sería acordo (de) que), y que, al igual que el español, perdiera el indefinido compuesto que(xi)quer, exclusivo para cosas mientras que mantiene hasta la fecha qualquer y quemquer (Nunes, Compêndio: 264-265).

La investigación hasta aquí expuesta permite extraer unas cuantas conclusiones de diversa naturaleza. Unas se refieren a la relación entre diacronía y sincronía, otras a la relación que contraen dos niveles del análisis lingüístico: la sintaxis y la semántica; otras, por último, son resultado inmediato del análisis y se refieren a la evolución de la frase sustantiva, tanto de los cambios que tuvieron lugar en ellas como a las diversas etapas evolutivas que es posible establecer para esta estructura en el período comprendido por el corpus.

En cuanto a las dos primeras, de carácter teórico, lo importante a señalar es que, por una parte, los datos históricos arrojan luz en el análisis sincrónico; en ocasiones son una excelente ayuda para decidir entre dos análisis sincrónicos posibles. Así el comportamiento histórico de las oraciones completivas de sustantivo —que sus núcleos regentes hayan tenido siempre una caracterización léxica muy homogénea en la historia del español— nos permite matizar el estudio sincrónico de estos modificadores del sustantivo un tanto peculiares y tomar una decisión sobre su clasificación sincrónica.

Por otra parte, los datos arrojados por el análisis indican que el comportamiento sintáctico de una forma dada puede ser sintomático de su valor semántico y que existe, por tanto,

una estrecha relación entre los dos niveles de lengua. Así los sustantivos concretos, que pueden considerarse prototípicos, reflejan una conducta sintáctica distinta de la de los sustantivos de otra naturaleza léxica, como, por ejemplo, los abstractos deverbativos; aquellos, a diferencia de éstos últimos, no pueden en la Edad Media aparecer solos sino que requieren de algún tipo de modificación y tampoco pueden tomar oraciones completivas de sustantivo como modificadores.

En cuanto a la evolución de la frase sustantiva misma, señalaré tres aspectos: un brevísimo resumen de los cambios analizados, algunas generalizaciones sobre el carácter de dichos cambios y finalmente los cortes cronológicos y las etapas evolutivas globales de la frase sustantiva.

De los cambios sucedidos, dos tuvieron lugar en los modificadores cuya colocación básica es a la izquierda del sustantivo y dos a la derecha del núcleo. Los dos primeros giran en torno al artículo y al posesivo y los dos últimos en torno a la conjunción que en dos tipos de oración subordinada.

El posesivo, un adjunto en las primeras etapas del español, pasó a integrarse en la clase de determinantes, de ahí que actualmente se excluya con los determinantes originarios: el artículo y el demostrativo. El cambio en la distribución del posesivo arrastró una cadena de cambios en la colocación de algunos otros adjuntos, así como un reanálisis en la interpretación de ciertas realizaciones sintagmáticas de demostrativo más

posesivo.

El artículo, por su parte, extendió progresivamente su empleo a nuevos elementos léxicos, iniciándose su generalización en las voces genéricas-humanas en función sujeto. Hubo una doble motivación para ello: por una parte la indeterminación categorial de esas formas, entre adjetivos y sustantivos, y por otra, un ajuste en la perspectiva funcional de la oración en cuanto a la función sujeto.

El tercer cambio consistió en la introducción analógica de una preposición entre las oraciones completivas de sustantivo y su núcleo regente, a partir de oraciones equivalentes que llevaban preposición y verbo en infinitivo. La razón de dicho cambio fue los problemas de interpretación que ofrecen estas oraciones, debido a que entran en conflicto con el análisis preferente de que las estructuras introducidas por que son relativas si dependen de un sustantivo y completivas si de un verbo.

Un último cambio fue la disminución en el empleo de oraciones relativas separadas de su núcleo mediante constituyentes que no pertenecen a la frase sustantiva. No se trata de un cambio aislado sino que, al parecer, está conectado con cambios en otras zonas del sistema en las que intervenía igualmente la forma que.

El resultado del análisis nos indica que los cambios no tienen, la mayoría de las veces, una causa única, sino que pueden existir varios factores de distinta índole que motivan un de-

terminado cambio. Tal es el caso en la propagación del artículo y de la integración de su en la clase de los determinantes.

También es importante señalar que varios de los cambios aquí analizados coinciden en apuntar hacia una misma motivación: ciertas funciones sintácticas que en el español de la Edad Media venían dadas contextualmente se señalan hoy preferentemente con marcas formales. Parece tratarse de una matización progresiva en la marcación formas de algunas funciones sintácticas. Así, por ejemplo, el valor referencial como sujeto de algunas voces se indicaba antes contextualmente y hoy se suele hacer mediante el artículo; también hoy se suele indicar el valor de una oración subordinada no sólo con un nexo que, como en el español antiguo, sino además con preposiciones que aclaran el sentido de la subordinación. En este rubro encajan los cambios considerados en los capítulos 4 y 5 de este trabajo.

Por último, en lo que se refiere a las diferentes etapas en la evolución de la frase sustantiva, lo más relevante es que a mediados del siglo XIV se puede realizar el primer corte cronológico importante. En mi opinión, es posible hablar de la frase sustantiva antes y después del Arcipreste de Hita, sin olvidar por ello que existe una continuidad fundamental y que son más los aspectos de la frase sustantiva que no han cambiado que los que sí sufrieron transformaciones.

A partir de esa fecha, disminuyen considerablemente las secuencias sintagmáticas del tipo la su + N, se registran con

relativa facilidad adjetivos posesivos pospuestos, se generaliza el empleo del artículo en la función sujeto y con voces de referencia única y se documenta una preposición en las oraciones completivas de sustantivo con verbo conjugado.

A mi parecer, la segunda mitad del siglo XIV constituye el primer momento en la "modernización" del español con la salvedad, claro está, de muchos textos del siglo XV en los cuales parece ponerse de moda una sintaxis peculiar —por ejemplo, la abundantísima anteposición del adjetivo calificativo— un tanto extraña a la pauta general del español antes y después de esa fecha.

NOTAS

- (1) Lapesa, Casos, Calificativo, Evolución sintáctica: es. 142-150; Lope Blanch, Pronombres átonos, Verbo; Salvador Plans, Artículo con preposición; Santana, Artículo ante aditamento; por citar sólo algunos.
- (2) En esta línea, cf. Rojo y Montero Cartelle, Condicionales.
- (3) Por ejemplo, en textos poéticos documenté la anteposición de frases prepositivas al sustantivo núcleo: "Muchos de castellanos perdieron i la vida, llevaron los del campo navarros grand partida, de dardos e de lanças fazian mucha ferida" (Fernán González, 702b); "Aristótiles, non creo, sintio de philosophia Euclides de jaumetria, ni del cielo Tolomeo; quanto de sser devaneo si queredes bien mirar" (Santillana, II, 164/117).
- (4) Algunos trabajos recientes representativos de este enfoque de prototipos son: Givón, Prototypes: 79 y ss; G. Lakoff, Classifiers: 32; Hopper y Thompson, Lexical categories: esp. 707-709; Langacker, Nouns. Por su parte diversos estudios en la línea de adquisición de lenguaje y psicología cognoscitiva señalan que las voces prototípicas son

más básicas y se adquieren más tempranamente ya que suelen denotar entidades directamente perceptibles. (Brown, Words: 245, 247-248; Rosch, Classification, apud Hopper y Thompson, Lexical Categories: 707).

- (5) Muchas de las gramáticas se basan implícitamente en esta flexibilidad del sistema lingüístico para proponer categorías supraordinadas --"nombre", por ejemplo, para sustantivos y adjetivos-- dada la afinidad de rasgos entre dos o más categorías; cr. Bello, Gramática: 62; RAE, Esbozo: 171, por citar sólo un par de casos. La formulación de Jespersen (Philosophy: 63) es sumamente interesante pues está cercana a una conceptualización en prototipos: "The world is in constant flux around us... but in order to grapple with the fleeting reality we create in our thought, or at any rate in our language certain more or less fixed points, certain averages" (el subrayado es mío).
- (6) Una solución es la de Coseriu (Language change: 54). Para él, el cambio no es propiamente transformación de un sistema A en un sistema B (a>b), sino "emergencia o creación de tradiciones culturales nuevas"; las formulaciones del tipo $\check{z} > \check{s} > x$ son, según el autor, extremadamente simplificadoras. En términos de Coseriu, una forma no se modificando lugar a otras, sino que se crea una nueva forma o una nueva regla y, en última instancia, un nuevo estado de lengua. En este sentido no habría dificultad alguna en

manejar las categorías gramaticales como entidades discretas. El problema de si el cambio debe entenderse como transformación o creación está planteado, que yo sepa, desde los neogramáticos: ya Paul (Prinzipien: 34) se lo cuestiona: "Wenn wir, zwei durch einen längeren Zwischenraum von einander getrennte Epochen vergleichend, sagen, die Sprache habe sich in den Punkten verändert, so geben wir ja damit nicht den wirklichen Tatbestand an, sondern es verhält sich vielmehr so: die Sprache hat sich ganz neu erzeugt und diese Neuschöpfung ist nicht völlig übereinstimmend mit dem Früheren, jetzt Untergegangenen ausgefallen" (el subrayado es mío). La propuesta de Coseriu es teóricamente muy atractiva, sin embargo creo que no pueden hacerse a un lado los datos lingüísticos, no se puede pasar por alto, a mi entender, el hecho fundamental de que cuando leemos, por ejemplo, oios /ózos/ en el primer verso del Cid, "sentimos" que el actual ojos /óxos/ es, ligeramente modificado, lo mismo y que, por lo tanto, sí existe una continuidad.

- (7) A propósito, merece la pena señalar que diversos estudios históricos en la perspectiva de la gramática generativa --teoría que, como se sabe, tiene como objeto de análisis la competencia y no la realización--, señalan la necesidad de extrapolar generalizaciones más allá de los datos, aunque el historiador esté "ligado a los textos"

(Lightfoot, Diachronic Syntax: 5).

- (8) Lo que aquí entiendo por frase difiere ligeramente de la definición de Bloomfield, en cuanto que no considero necesaria la presencia de "two or, sometimes more, free forms". Un sustantivo ya constituye por sí solo una frase sustantiva, concepción esta que se aproxima más a Pike y Pike (Grammatical: 23): "A word, if it is to be treated as being simultaneously a phrase, must be expandable to a multiple-word phrase in that same context".
- (9) De hecho algunos lingüistas han optado, bien por no incluir el concepto 'endocéntrico' en su definición de frase sustantiva (Quirk et al., Grammar: 227), bien por eliminar aparentemente el problema incorporando el artículo y ciertos modificadores como rasgos del sustantivo (Perlmutter, Article, apud Stockwell et al., Syntactic Structures: 67).
- (10) Ya Bello (Gramática: 43) señala de forma implícita esta característica: "el sustantivo es la palabra esencial y primaria del sujeto, el cual puede también componerse de muchas palabras, dominando entre ellas un sustantivo a que se refieren todas las otras" (el subrayado es mío).
- (11) Mi concepto de núcleo coincide con Robins, (General Linguistics: 226, 236): "In endocentric constructions in which concord of categories is involved, the category of the head word normally determines the category of subordinate words in concord with it" y la noción "head

feature convention" de Pullum y Gazdar (Phrase Structure 12, 30) es básicamente lo mismo. En realidad no es tan claro qué formas pueden constituirse en núcleo de una frase ni qué características deben cumplir aquellas. Para una revisión de las diversas opiniones, desde diferentes perspectivas. véase Matthews, Syntax: 165-167). Para un intento de establecer criterios para la caracterización de núcleos, desde distintos niveles de análisis, cf. Zwicky, Heads: especialmente 9 y 18. Vennemann (Explanation of Drift: 288-291) emplea un argumento tipológico de orden para seleccionar núcleos: la posición del constituyente nuclear suele ser consistente con el orden básico de una lengua --lo que el autor denomina "principle of natural serialization"--; así en las lenguas de "operador-operando" (objeto-verbo, adjetivo-sustantivo, etc.) el núcleo va en segundo lugar; en las de "operando-operador" ocupa, por el contrario, la posición inversa. Este enfoque tipológico tiene un grado de generalización tan alto, que desatiende por completo la especificidad de cada lengua, ya que pueden existir lenguas de orden libre o tipológicamente mixtas que escapan al principio de serialización natural.

- (12) Incluyo estas clases de formas en el grupo de sustantivación y no en el anterior, porque considero su función adjetiva como más básica que la pronominal. La razón para ello es que en mis materiales son más frecuentes como modificado-

res que como pronombres: 62% y 38%, respectivamente, de modo global para los cinco siglos. Difiere mi clasificación de la de la RAE (Esbozo: ##2.6, 2.8) que parece considerar la función pronominal como más básica, según el título de los encabezados correspondientes: "Del pronombre demostrativo", "Del pronombre indefinido y cuantitativo".

- (13) Las construcciones partitivas del tipo un litro de vino, un terrón de azúcar, pueden mostrar concordancia con el segundo sustantivo: "un kilo de peras hacen trescientos gramos de mermelada". En el corpus no documenté este tipo de concordancia.
- (14) Jespersen (Analytic: 14) denomina a esta preposición "appositional of" y analiza pobre de mí, un diablo de niño como "apositiones" del sustantivo. Quirk et al. (Grammar: 139) los incluyen como premodificadores, pues conmutan, en alguna medida, con modificadores antepuestos. Agard (Romance: I, 18) considera la preposición "an empty functor".
- (15) Son muchos los estudios que han explicitado estas técnicas. Antecedente directo de lo que expongo son Benveniste (Les niveaux de l'analyse: esp. 119-125); Harris (Structural Linguistics: de hecho todo el libro, esp. 5-8 y 278-284) y Quirk (Descriptive statement: 205-209).
- (16) En el capítulo que sigue analizo dos casos de anteposición de frases prepositivas.

- (17) Los demostrativos y posesivos pospuestos se documentan tardíamente y son muy escasos en el español medieval, cf. p. 105).
- (18) También, en perspectiva sincrónica, todas las clases son cerradas si se considera, junto con Bloomfield (Set of postulates: 131), que: "The forms of a language are finite in number". Es ésta una concepción que requiere una visión instantánea y totalmente abarcadora de la lengua.
- (19) En términos de Quirk, en un análisis de verbos del inglés (Descriptive statement: 205), las propiedades 1 y 2 serían "manifested constituent features", las 3, 4, 5, 6, 7 y 8, "potential constituent features", y la 8, "transformational feature".
- (20) Uno de los cambios en la sintaxis nominal, en la evolución del latín al español, y en general a las lenguas romances, fue la reestructuración del sistema de deicticos, motivada, entre otras razones, por la creación de la nueva categoría artículo. Los demostrativos latinos eran: hic (1ª persona), iste (2ª p.), ille (3ª p.), is (anafórico), ipse, idem (identificadores). Los cambios que llevaron a la reorganización del sistema de demostrativos fueron grosso modo: iste pasó a ser primera persona, ipse, 2ª persona e ille, 3ª persona, a partir del compuesto accu + ille > aquel y suplió a is en el empleo anafórico.

Hic e idem se perdieron con las excepciones ya señaladas de ahora y ogaño, y se creó un identificador mismo, a partir del superlativo de ipse: ipsimus más el prefijo met (<egomet 'yo mismo') : *met-ipsimu > mismo. (Väänänen, Latin vulgaire: 128-129).

- (21) Las formas lo y esto, eso, y aquello, que morfológicamente corresponden al neutro del artículo y el demostrativo respectivamente, nunca son modificadores del sustantivo y funcionalmente no pertenecen a la clase de determinantes de la frase sustantiva. Los demostrativos neutros funcionan exclusivamente como núcleos de frases sustantivas --como se indicó, se asemejan en este punto a los pronombres personales--. Su valor fundamental es realizar señalamientos contextuales, anafóricos o catafóricos. Aunque pueden referirse a entidades individuales (toma este lápiz: -ésto no es un lápiz), por lo regular resumen lo anteriormente dicho en el discurso, considerado como un todo colectivo (Gili Gaya, Sintaxis: 238), o anuncian lo que sigue: "Muchos reyes e condes e muchas potestades, papas e arçobispos, obispos e abades, por esta ley murieron; esto bien lo creades" (Fernán González, 13c), "Lo que le yo vedare, aquello mas fara" (Corbahco, 151). La forma lo, por su parte, tiene como propiedad privativa concurrir con adjetivos, lo ageno (Cid, 3248), lo postrimero (Fernán González, 292d), lo mejor (Zifar, 362/3), y coincide con el artículo en el hecho de agruparse con frases prepositi-

vas y oraciones de relativo: "Tan en salvo lo abremos como lo de Carrión" (Cid, 2664); "Placeme, decid lo que quisie-
redes" (Pedro I, 204/15).

- (22) En ciertas condiciones, por ejemplo en las menciones genéricas ("las verdades amargan"), queda anulado este valor de especificación de una entidad dentro de una clase.
- (23) Los documentos notariales medievales son los textos que con mayor frecuencia reflejan este tipo de demostrati-
vos: "de illo precio apud te nichil remansit" (DLE, año 1127, no. 109); "Et a fonte Cardiello illa media terra" (DLE, año 1144, no. 38).
- (24) Semejante punto de vista para el español moderno en Alarcos (Un, el número: 275-276).
- (25) Según Harris (Evolution: 80) han surgido en todas las lenguas romances dos entradas léxicas: artículo indefinido y numeral. Sin embargo, creo que es más problemático defender esta posición --habría que justificar que sincrónicamente son homónimos--, que suponer que es una sola forma con una gama significativa amplia. Se añade la dificultad de que el autor no aporta ejemplos de lengua natural que soporten tal distinción.
- (26) En un sentido amplio, todos los modificadores podrían considerarse como restrictivos, si se parte del supuesto de que no hay formas lingüísticas innecesarias (Eps-
tein, Modifiers: 227).

- (27) Las mismas restricciones en la expansión de frases adjetivas antepuestas muestra el español actual, cf. Ariza, Contribución: 16).
- (28) No documenté en el corpus casos como "el recien venido cavallero" (Quijote, II, 72. 380), "la felizmente acabada aventura de los leones" (ibid., II, 17, 209). Para un panorama amplio de la posición de frases adjetivas en el español; cf. Lapesa, Calificativo, esp. 353). También Bolinger, Adjective: 92-93).
- (29) Dejo a un lado la menor frecuencia en el empleo del artículo, tema que trataré en el siguiente capítulo.
- (30) "Apreciativamente" porque no he encontrado estudios comparables para lengua escrita en el español de hoy y, de hecho, esta apreciación es resultado de confrontar grosso modo con la lengua hablada actual. Me parece que hoy son "raros" casos como: "se encontró con un casi indefinido número de problemas".
- (31) Sería también posible considerar estos cambios de (i) no como cambios en la distribución, sino como cambios en el inventario; esto es, en el inventario de construcciones sintácticas posibles en un estado de lengua dado. Restrinjo, sin embargo, la acepción de "cambios en el inventario" a cambios en el inventario de entradas léxicas.

- (32) "But if this were so, one might expect to find languages where the order of constituents within the noun phrase was different for objects and other phrases, and such instances are either non-existent or rare" (p. 91)
- (33) De nuevo podría darse un análisis alternativo, con navarros como aposición, con valor predicativo: 'los del campo, navarros', creo que es una interpretación innecesaria, dado que estos casos sí tienen pauta de formación en la lengua.
- (34) Aunque efectivamente es ésta una secuencia extraña al español actual, hay suficientes pautas en la lengua medieval para considerarla como una posibilidad más del sistema español y no como un préstamo del hebreo, tal como hacen Faitelson y Lousteau (Détermination: 171, nota 8) al analizar los sintagmas: "quatro nuestros padres", "mill sus podestades", "siete sos fijos", de la Fazienda de Ultramar, 43/28, 178/91 y 201/21 respectivamente).
- (35) En algunas variedades del español americano se conservan varios de estos esquemas; por ejemplo, una mi tacita de cafe en el español de Chiapas y Guatemala (Martin, Indefinite article: 384-386). Según Kany (Sintaxis: 64-65), en México están vigentes construcciones del tipo un mitio, este mi amigo.
- (36) Keniston (Syntax: 245-247) registra en el XVI algunos

esquemas que yo ya no documenté en la muestra correspondiente a La Celestina, pero considera que algunos de ellos, como la su casa, "is dying out in the 16th century" (p. 246).

- (37) Faitelson y Lousteau (Determination) documentan sólo seis casos en diversos textos del siglo XIII, en un corpus mucho más amplio que el que aquí manejo para ese siglo.
- (38) Encontré un sólo ejemplo: el mi medio amigo (Zifar, 19/27).
- (39) Dado el alto grado de especificación que parecen tener las frases modificadas por artículo y posesivo, cabría pensar que no aparecen sustantivos-núcleo que, por su propio significado, tienen ya rasgos de determinación, como, por ejemplo, los que se refieren a partes del cuerpo. Esta idea no se corrobora y en el corpus no parece haber restricciones léxicas en cuanto al tipo de sustantivos que entra como núcleo de sintagmas modificados por artículo y posesivo: la su amor (Razón, 117), el mio señor (ibid., 136), los sus santuarios (Zifar, 222/18) el mi lecho (ibid., 19/8), el so... braço (Cid, 750), el mi error (Hita, 1135d), la su cinta (ibid., 1218a), la su mano (ibid., 1217a), el su errar (ibid., 1140c), etc. Estas frases aparecen incluso como vocativos, posición en la que por estar presente el destinatario parecería innecesaria la doble especificación: "O sodes Rachel e Vidas, los myos amigos caros?" (ibid., 103), "¿Venides, Martin Antolinez, el mio fiel vassalo!" (ibid., 204).

- (40) Los documentos notariales de los siglos XI al XIII son los únicos materiales del corpus que reflejan flexión de género en el posesivo, en concordancia con el del poseído :ð vendiemos ad ellos por ellos todas las tres quartas del molino que aujemos en Aguilar enel mercado ð sues exidas ð sues entradas ð aducha de sues aguas ð sos provechos ð sues conposturas (Crestomatía, 87, año 1219).
- (41) Ninguna lengua romance manifiesta el género del poseedor, tal como hacen algunas lenguas germánicas: his horse, her horse.
- (42) Hay antiguos textos hispánicos no literarios de procedencia o influencia aragonesa que muestran un reflejo de illorum: "ego Aldefonsus imperator... concedo... ad homines de Sorio tots lures foros qui habent scriptos en lur carta (Menéndez Pidal, Orígenes: 346-347).
- (43) Curiosamente, el portugués parece haber seguido una evolución inversa a la del español: "o artigo, que hoje quase sempre os acompaha (a los adjetivos posesivos), quando antecedem o subtantivo ou em posição atona, no portugues arcaico era frequentemente omitido" (Nunes, Compêndio: 242).
- (44) En el español hablado de México es bastante frecuente la duplicación, no así en lengua escrita. En una ojeada a diversos textos escritos actuales no pu-

de encontrar ni una sola frase prepositiva posesiva que duplicara a un adjetivo posesivo.

- (45) García (Linguistic analysis: 73) opone, en un eje deíctico, su = "low deixis" --coincidiría con lo que aquí llamo ambigüedad referencial--, a mi ~ tú = "high deixis".
- (46) Al menos esa es la segmentación que parece darse en el español de México, en donde es relativamente frecuente oír casos como "pasen a esta su casa". Además parecería que en el español de México ésta su casa es una frase gramaticalizada pues la combinación demostrativo + posesivo + sustantivo ya no parece ser productiva: las personas a quienes pregunté aceptaron ésta su casa, pero rechazaron tajantemente "este mi amigo", "aquí tiene esta su silla" o "esos sus ojos eran inolvidables". La RAE (Esbozo: 430) registra algunos usos literarios modernos pero los considera esporádicos.
- (47) Vachek ha sostenido en varias ocasiones que "all languages appear to be more or less typologically mixed" (Typology: 272). Por otra parte parece ser un fenómeno tipológicamente bastante extendido que las lenguas reflejen rasgos de dos tipos básicos (Li y Thompson, Word order 207-209).
- (48) Para la relación entre sensibilización ante una forma lingüística --o también estigmatización de formas-- y cambio en proceso, cf. Labov, Sociolinguistic Patterns.

- (49) No voy a tratar aquí la desvalorización deféctica del demostrativo ille, ni la subsecuente creación del artículo. Para la relación entre el demostrativo y el artículo en documentos iberorromances anteriores al siglo XII, cf. Lapesa, Demostrativo.
- (50) Excluyo las frases sustantivas cuyo núcleo es un pronombre o nombre propio --incluyo bajo este rubro Dios--, pues el pronombre como se señaló en el capítulo primero suele ser una profrase y cancela casi toda posibilidad de determinación. Los nombres propios, por su parte, se asemejan más a éstos que a un sustantivo común. He excluido también la posición de predicado nominal por su claro valor predicativo y los vocativos pues aunque pueden aparecer con artículo, no son constituyentes de la oración: "Oydme, las escuellas, cuendes e yfançones" (Cid, 2072), "lieva dend, ve tu uia, el conde don Fernando" (Fernán González, 418a). Por último, he eliminado igualmente las frases nominales con coordinación de sus núcleos, en los casos en que sólo uno de ellos mostraba artículo: "por oluidar la coita, tristeza e pesar" (Libro de Buen Amor, 1508a), "non se guardan dello los parientes e amigos" (Corbacho, 82). Es problema aparte del aquí tratado analizar cual es la segmentación pertinente en estos casos para determinar el alcance del artículo. En el español de hoy creo que son perfectamente posibles fra-

ses sustantivas coordinadas sin artículo, del tipo "Con-
tras y Sandinistas no logran ponerse de acuerdo", pero
difícilmente podría omitirse el artículo en: Sandinistas
no logran ponerse de acuerdo", un tanto extraño, inclu-
so en un titular de periódico. Me parece, por todo ello,
que la coordinación presenta interesantes problemas adi-
cionales que requerirían un análisis aparte. Para una visión de conjunto
sobre el empleo del artículo, cf. Lapesa, Sustantivo sin actualizador.

- (51) Lo que la lengua refleja, creo yo, es una oposición en-
tre presencia y ausencia del artículo. Coincido, por tan-
to con Alonso (Artículo) y Alarcos (Artículo), aunque difie-
ro de éste en el hecho de que no creo que se pueda hablar
de artículo \emptyset (p. 18), sino de ausencia de artículo.
Si se tratara de un átomorfo sí cabría \emptyset , pero sería no
distintivo, la ausencia, sin embargo, es significativa.
- (52) La misma doble lectura pueden tener genéricos animados no
humanos: llegaron corderos, fueron gallos: 'llegaron los
corderos', 'fueron los gallos' vs. 'llegaron corderos
y luego se volvieron leones', 'fueron gallos y terminaron
en gallinas'.
- (53) Para los fines de este trabajo, entenderé --sigo a Comrie
(Universals: 121)-- que las frases sustantivas cuyo nú-
cleo es un sustantivo común modificado por un artículo,
un demostrativo u otro modificador de carácter determina-
tivo, son definidas y los sustantivos comunes sin ningún

tipo de modificación determinativa son indefinidos. Considero equivalentes los términos "frases sustantivas definidas", "determinadas" o "específicas".

- (54) Lapesa (Sustantivo sin actualizador: 299) considera el morfema de plural como un "actualizador sui generis" y lo equipara a muchos, algunos, varios, etc. Pease (Article: 318) ha señalado para el español actual que en oraciones con sustantivos prototípicos en plural, aquellas adquieren un matiz habitual y, por tanto, de atemporalidad, de ahí un elevado empleo de presentes como núcleo del predicado; la pluralidad aporta, según la autora, un valor de acción repetida.
- (55) Me parece que este caso podría tener una interpretación alternativa, con la frase-prepositiva modificando a departimiento, y no como un locativo dependiente del verbo.
- (56) En líneas generales, coinciden mis materiales con lo que señala Lapesa (Sustantivo sin actualizador: 302-303) para sustantivos con expansión y que son tanto constituyentes de oración, como constituyentes de otra frase sustantiva.
- (57) La palabra sol, sin embargo, siempre lleva artículo: "Quando salie el sol, ques tornasse cada uno don salidos son. (Cid, 2112), "fezist estrelas e luna e el sol pora escalear" (ibid., 332, 416), "que a el sol deuemos todos

obedeçer" (Fernán González, 484b). No hallo criterios gramaticales más allá de un comentario puramente subjetivo.

- (58) Meyer-Lübke (Grammaire, III. 218) señala que la introducción del artículo en las lenguas romances se llevó a cabo más tarde en el término de preposición. Quisiera aventurar aquí una hipótesis para esto: en esta posición el sustantivo no establece relación directa con el verbo, sino que es toda la frase prepositiva la que funciona como argumento, de ahí que tenga mayor libertad de aparición.
- (59) Coinciden mis materiales con lo que señala Coseriu (Determinación: 292): no implica que los determinadores tengan cada uno una función constante y una sola función".
- (60) Cabría pensar que el artículo, al ser monosílabo, podría ser omitido por necesidades métricas. Sin descartar esta posibilidad para los textos en verso con "sílabas contadas" --que no es el caso del Cid-- , creo que el hecho de que haya una continuidad en todos los textos, tanto en prosa como en verso, en cuanto al comportamiento del artículo y de su generalización, indica que la presencia o ausencia del artículo no está determinada por un tipo especial de texto.

- (61) Estos porcentajes son para la edición paleográfica, que es la que manejo. En la edición crítica disminuye considerablemente la presencia del artículo. Menéndez Pidal omite en la edición crítica el artículo en 52 ocasiones en que está presente en la paleográfica. Véanse, entre otros, los vv. 662, 1372, 1376, 1385, 1937, 1975, 1981, 2076, 2084, 2101, 2309, 2317, etc. Es éste un punto que ofrece serias dificultades para el establecimiento de la cronología externa de este cambio sintáctico.
- (62) En el español actual (Bentivoglio y Weber, Subject word-order: 24) el orden más frecuente global es SV; es muy frecuente también VS con intransitivos.
- (63) Se ha señalado que en las lenguas de orden básico SV, la posposición del sujeto es un mecanismo para introducir tópicos en la oración, cf. Bentivoglio y Weber, Subject word-order: 25.
- (64) La edición de Corominas tiene artículo en estos versos, pero la inserción no está fundamentada en ninguno de los manuscritos base, sino, al parecer, en razones métricas. Cf. sus comentarios a estos versos, p. 84.
- (65) Para la RAE (Esbozo: 172) y para Alcina y Blecua (Gramática: 498) estas entidades pueden ser sustantivos y adjetivos.

- (66) Meyer-Lübke focaliza el cambio en esta función:
"respecto del sujeto hay que mencionar la introducción
del artículo" (Introducción: 240)
- (67) Menéndez Pidal (Cid I. 300) señala la resistencia de los
abstractos al artículo.
- (68) Este tipo de sustantivos fue reconocido como clase por
Jespersen (Philosophy: 136), que los denomina sustantivos "nexus":
o bien implican una predicación o bien se derivan de ver-
bos. Con éstos últimos coinciden los sustantivos que aquí
analizo.
- (69) Cf. Bassols (Sintaxis: II, 166), Ernout y Thomas (Syntaxe:
306), Leumann, Hoffmann y Szantyr (Grammatik: II, 534).
Bennett (Syntax: 252) por su parte, no documenta para el
latín preclásico la construcción completiva de sustanti-
vos, sino únicamente la de verbos de temor.
- (70) Keniston (Syntax: 351-352) señala que la mayoría de estas
completivas entran en frases término de una frase prepositiva
introducida por con, en, o sin. El análisis del material no confir-
ma dicha indicación, y el hecho de que sea FP o no depen-
de de la función que cumpla la frase sustantiva en cuestión.
- (71) Este ejemplo puede admitir una doble interpretación. O
se trata de una oración completiva yuxtapuesta, o se tra-
ta de un reflejo de la construcción latina timor ne, en
la cual la negación funciona como nexos completivos y care-
ce de valor semántico negativo.

- (72) Hay dos casos de sustantivos que, aun siendo de carácter verbal, no pertenecen a ninguno de los tres grupos considerados: pesar (Historia troyana, 57.23) y plazer: "pero mucho plazer tengo que de tan fiel gente andes acompañado" (Celestina, 207, XII.55). Los cuales sin embargo, no rompen la pauta establecida, ya que se trata de gramaticalizaciones de infinitivo.
- (73) En otro trabajo sobre completivas, en un corpus mucho más amplio que el presente --abarca hasta el siglo XX e incluye español americano-- encontramos que los sustantivos del grupo (iii) incrementaron su empleo de modo notable a partir del siglo XVIII. Este aumento en la frecuencia de su empleo puede deberse bien a que es tardíamente cuando se vuelven productivos estos sufijos, o bien, más probablemente, a que los sustantivos que admiten completiva se han ido restringiendo, como se señala en ese trabajo, a sustantivos de carácter verbal, y son precisamente los sustantivos de este tercer grupo los que marcan de modo más transparente su carácter deverbativo, Cf. Bogard y Company, Completivas .
- (74) Para el primer análisis, cf. Demonte (Subordinación: 118-120); RAE (Esbozo: 522); Gili Gaya (Sintaxis:291-93); Gross (Grammaire: 102); Hermann (Système roman: 145-146) Levy (Completivas: 83). Para el segundo, cf. Alcina y Blecua (Gramática: 984-1001); Arjona (Usos anómalos: 168); Lope Blanch (Análisis gramatical: 43); Seco (Manual: 213).

- (75) Si bien en la lengua madre metuum 'miedo' y pavorem 'pavor' tenían correspondientes verbales, metuo y paveo respectivamente, no hay evidencia en mis materiales para considerar que estos sustantivos tienen carácter verbal en sí mismos.
- (76) El más grave es la falta de trabajos sobre subcategorización en el español medieval, sobre todo porque añadidos al desconocimiento de ella existen múltiples factores que pueden alterar el régimen, tales como la correferencialidad o no entre el sujeto de la oración subordinante y el de la subordinada, el hecho de que el nexos introductor de la oración subordinada cumpla una función interrogativa, además de que no todos los verbos cuyos sustantivos relacionados admiten completiva aceptan ellos mismos completiva.
- (77) No documento en los materiales casos de concurrencia de oración relativa y oración completiva con infinitivo, de ahí que aparezcan ambas posiciones en la tercera posición.
- (78) Hay también un ejemplo en La Celestina que, aunque formalmente parece seguir el esquema completivo, resulta de interpretación dudosa: "-¡O bienaventuradas orejas mías, que indinamente tan gran palabra aveis oido! -Mas desaventuradas de que me acabes de oir" (Celestina 18, I. 6).

- (79) Remito a Rabanales (Queismo y dequeismo) y a García (DEqueismo) para dos interpretaciones diferentes de este tipo de alternancia en el español de hoy.
- (80) Sí es posible documentarlas en lengua hablada. Lavandera (Que: 428) en un amplio corpus señala dos casos: "es una actitud muy desconsiderada, no me importa lo que pienses de eso, que muestra su indiferencia ante todo". Son, al parecer, sumamente frecuentes en el habla infantil.
- (81) En el español medieval, aún más que en el actual, es posible analizar que como una forma única, cuyo sentido y comportamiento sintáctico --relativo, completivo, concesivo, etc.-- vendría dado en cada caso por factores externos al nexos mismo, tales como cercanía a una frase sustantiva, tipo de verbo regente; modo verbal de la proposición incluida, etc. Coincido con la interpretación de Lavandera (Que: 420) para el nexos que en el español de hoy.
- (82) En sus orígenes (Benveniste, La phrase relative: 214-215) el sintagma relativo del indoeuropeo "consistait en un pronom apposé a l'antécédent nominal et régissant une phrase verbale" (el subrayado es mío). Estas proposiciones relativas no especificativas bien pueden ser reflejo de los primitivos relativos carentes de la cohesión que hoy muestran la mayoría de modificadores relativos.

- (83) Una decisión a este respecto debiera tomar en cuenta otros fenómenos de la gramática del español medieval que muestran también falta de cohesión: "Bien entendido es de letras e mucho acordado" (Cid, 1290); "El día es venido del plazo assinado" (Hita, 332a); "Quarto: camisones en tu cuerpo delicados non uses mucho" (Corbacho, 72); "A casa voy de Pleberio. Quedate ,adios" (Celestina 67, III. 25).
- (84) No documenté relativización de genitivos. No me parece que sea ésta una peculiaridad de las relativas de relación mediata, ya que la forma cuyo se documenta tardíamente, en el siglo XIII (Corominas y Pascual, Diccionario: IV, 705), y son de escaso empleo incluso con relativas especificativas, lo cual viene a coincidir con lo señalado por Keenan y Comrie (Noun phrase: 76-79, 89) de que la relativización de genitivos es una estrategia con mayores dificultades, y más restringida tipológicamente, que, por ejemplo, la relativización de sujetos.
- (85) Agradezco a Eglantina Jaimes Gómez el haberme proporcionado interesantes datos sobre este tipo de construcción en la Edad Media.
- (86) Remito a Rivero (La sintaxis de "qualquiere") para un panorama de las construcciones sintácticas en las que pueden entrar estas formas.

A P E N D I C E

LEXICO DE LOS ADJUNTOS DOCUMENTADOS
EN LOS SIGLOS XI AL XV

Señalo cada entrada en masculino singular. En los casos en que hay variación de persona, especifico la tercera del singular y entre paréntesis las demás personas documentadas. En algunos casos que me parecen particularmente interesantes indico entre paréntesis variantes del elemento léxico. Las transcribo de acuerdo a la grafía más frecuente.

algún	mas
amos	medio
cada	menos
catorze	mill
çient	mismo
cinco	mucho
cincuenta	ninguno (nul)
cuyo	octavo
doble	ochaenta
doce	ocho
dos (dues, duos)	otro
dizeochavo	primer
el	poco
este (aqueste, esse, aquesse, aquel)	postremer
harto	propio
igual	qual
illa	quanto
	quatro

quarto
que
quequier
quinientos
quinto
quinze
seis
segundo
seños
segundo
seteno
seysçientos
solo
su (sues, suos, so, mi, tu, nuestro, vuestro)
suyo (mio, tuyo)
syete
tal
tantos
tercero
terzia
todo
tres
trezcientos
treynta
ultimo
un
veinte
veintyseseno

BIBLIOGRAFIA

A) CORPUS (en orden cronológico)

Cid = Poema de Mio Cid (edición paleográfica), ed. R. Menéndez Pidal. vol. 3: Texto. Madrid: Espasa-Calpe, 1944.

Razón = Razón de amor con los denuestros del agua y el vino. En Crestomatía del español medieval, ed. R. Menéndez Pidal et al., 1:92-99. Madrid: Gredos, 1965-66.

Disputa = Disputa entre un cristiano y un judío, ed. A. Castro. RFE 1: 176-177, 1914.

Fernán González = Poema de Fernán González, En Reliquias de la poesía épica española, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, 1951.

Crónica General = Alfonso X, Primera crónica general de España, Ed. R. Menéndez Pidal et al., Madrid: Gredos, 1955.

Zifar = El libro del Cavallero Zifar, ed. C. P. Wagner. Ann Arbor, Michigan, 1929.

Hita = Juan Ruiz. Libro de Buen Amor, ed. J. Corominas, Madrid: Gredos, 1973.

Pedro I = Pero López de Ayala, Crónica de Pedro I, ed. Jerónimo de Zurita, Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1779.

Corbacho = Arcipreste de Talavera, Corbacho, ed. J. González Muela, Madrid: Castalia, 1970.

- Santillana = Marqués de Santillana, Poesías completas, ed. M. Durán. 2 vols. Madrid: Castalia, 1980.
- _____ = Canciones y decires, ed. V. García de Diego, Madrid: Espasa Calpa, (Clásicos Castellanos, 18), 1973.
- Celestina = Fernando de Rojas, Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, ed. M. Marciales, 2 vols. Urbana y Chicago: University of Illinois Press, 1985.
- DLE = Documentos lingüísticos de España: Reino de Castilla, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid: C.S.I.C., 1966.
- Fuero de Guadalajara = Fuero de Guadalajara, ed. H. Keniston, New York: Kraus Reprint, 1965.

B) CORPUS ADICIONAL (en orden cronológico)

- Crestomatía = Crestomatía del español medieval, ed. R. Menéndez Pidal, acabada y revisada por R. Lapesa y Ma. S. de Andrés, vol. I, Madrid: Gredos, (1965) 1982.
- Historia troyana = Historia troyana en prosa y verso, Ed. R. Menéndez Pidal con la cooperación de E. Varón Vallejo, RFE, Anejo 18, Madrid: Imprenta de S. Aguirre, 1934.
- Santa Teresa = Santa Teresa de Jesús. Libro de las fundaciones, ed. J. M. Aguado, Vol. 2 (Clásicos Castellanos, 116), Madrid: España-Calpe, 1957.
- Cervantes = Miguel de Cervantes Saavedra. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, ed. F. Rodríguez Marín, Vols. 7 y 8 (Clásicos Castellanos, 19 y 20), Madrid: Ediciones de "La Lectura", 1913.

C) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AGARD, Romance = F.B. Agard, A course in Romance linguistics, Washington: Georgetown University Press, 1984.

ALARCOS, Artículo = E. Alarcos Llorach, "El artículo en español", en To honor Roman Jakobson. Essays on the occasion of his seventieth birthday, The Hague: Mouton, 1967, 18-25.

-----, Español que = "Español que", en Alarcos, Estudios, 260-275.

-----, Los demostrativos = "Los demostrativos en español", en Alarcos, Estudios, 287-307.

-----, Un, el número = "Un, el número y los indefinidos", en Alarcos, Estudios, 275-287.

-----, Estudios = Estudios de gramática funcional del español, Madrid: Gredos, (1970)1980.

ALCINA Y BLECUA, Gramática = J. Alcina Franch y J. M. Blecua, Gramática española, Barcelona: Ariel, 1975.

ALONSO, Artículo = "Estilística y gramática del artículo en español", en Estudios Lingüísticos, vol. 1 Temas españoles, Madrid: Gredos, (1933)1974, 125-160.

ANDREWS, Noun phrase = A. Andrews, "The major functions of the noun-phrase", en Language typology and syntactic description, vol. 1 Clause structure, ed. Th. Shopen, Cambridge: Cambridge University Press, 1985, 62-154.

ARIZA, Contribución = "Contribución al estudios del orden de palabras en español", en Anuario de estudios filológicos, 1, 1978, 9-43.

ARJONA, Usos anómalos = "Usos anómalos de la preposición de en el habla popular mexicana", en Anuario de Letras, 17, 1979, 167-184.

- BACH, Nouns = E. Bach, "Nouns and Noun phrases", en Universals in linguistic theory, eds. E. Bach y R.T. Harms, New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1968, 90-123.
- BASSOLS DE CLIMENT, Sintaxis = M. Bassols de Climent, Sintaxis latina, 2 vols., Madrid: C.S.I.C., 1956.
- BELLO, Gramática = A. Bello, Gramática de la lengua castellana, Madrid: Edaf, (1848)1978.
- BENTIVOGLIO Y WEBER, Subject word order = P. Bentivoglio y E.G. Weber, "A functional approach to subject word order in spoken spanish", en Studies in Romance linguistics, eds. O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán, Dordrecht: Foris Publications, 1986, 23-40.
- BENIERS, Derivación = E. Beniers, "La derivación de sustantivos a partir de participios", en Nueva Revista de Filología Hispánica, 26, 1977, 316-331.
- BENNETT, Syntax = C. Bennett, Syntax of Early Latin, Hildesheim: Georg Olms Verlag, 1910.
- BENVENISTE, Fundamentos = E. Benveniste, "Fundamentos sintácticos de la composición nominal", en Problemas en lingüística general, vol. 2, México: Siglo XXI, (1967)1977, 147-164.
- , La phrase relative = "La phrase relative, problème de syntaxe générale", en Benveniste, Problèmes, 208-225.
- , Les niveaux = "Les niveaux de l'analyse linguistique", en Benveniste, Problèmes, 119-132.
- , Pronoms = "La nature des pronoms", en Benveniste, Problèmes, 251-258.
- , Problèmes = Problèmes de linguistique générale, Paris: Gallimard, 1966.

- BLOOMFIELD, Language = L. Bloomfield, Language, Chicago: The University of Chicago Press, (1933)1984.
- , Set of postulates = "A Set of postulates for the science of language", en A Leonard Bloomfield Anthology, ed. Ch. F. Hockett, Bloomington: Indiana University Press, (1926)1970.
- BOGARD Y COMPANY, Completivas = S. Bogard y C. Company, "Estructura y evolución de las oraciones completivas del sustantivo en el español", en Romance Philology (en prensa).
- BOLINGER, Adjective = D. Bolinger, "Adjective position again", en Hispania, 55, no. 1, 1972, 91-95.
- BOSSONG, Wortstellung = G. Bossong, "Diachronie und Pragmatik der spanischen Wortstellung", en Zeitschrift für romanische Philologie, 100, nos. 1-2, 1984, 92-111.
- BOURCIEZ, Eléments = E. Bourciez, Eléments de linguistique romane, Paris: Klincksieck, (1910)1967.
- BROWN, Words = R. Brown, Words and Things, New York: The Free Press, 1958.
- COLOMBO Y QUAGLIA, El artículo = F. Colombo y M. Quaglia, "El artículo definido en italiano y español", en Estudios de Lingüística Aplicada, 6, 1986, 66-103.
- COMPANY, Futuros = C. Company, "Los futuros en el español medieval", en Nueva Revista de Filología Hispánica, 34, no. 1, 1985-86, 48-108.
- COMRIE, Universals = B. Comrie, Language Universals and Linguistic Typology, Chicago: The University of Chicago Press, 1981.
- CONTRERAS, Orden de palabras = H. Contreras Heles, El orden de palabras en español, Madrid: Cátedra, 1978.

COROMINAS Y PASCUAL, Diccionario = J. Corominas y J. A. Pascual, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 5 vols, Madrid: Gredos, 1980.

COSERIU, Determinación = E. Coseriu, "Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar", en Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid: Gredos, (1955-56)1973, 282-323.

-----, Diacronía y tipología = "Diacronía, sincronía y tipología", en Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Madrid: C.S.I.C., 1968, 269-285.

-----, Language change = "Language change does not exist", en Linguistica Nuova ed Antica, 1, 1983, 50-63.

CURTIUS, Gramática = G. Curtius, Gramática griega, trad. v. E. Centurión, Buenos Aires: Desclée de Brouwer, 1951, 5^a ed.

CHAFE, Meaning = W. Chafe, Meaning and the structure of language, Chicago: The University Chicago Press, 1970.

DEMONTE, Subordinación = V. Demonte, La subordinación sustantiva, Madrid: Cátedra, 1977.

DIXON, Adjectives = R. M. W. Dixon, "Where have all the adjectives gone?", en Where have all the adjectives gone?, The Hague: Mouton, 1984, 1-63.

ELSON Y PICKETT, Morphology = B. Elson y V. Pickett, Beginning morpholoy and syntax, México: Summer Institute of Linguistics, 1983.

EPSTEIN, Modifiers = E. L. Epstein, "Non-restrictive modifiers: poetic features of language", en Studies in English Linguistics for Randolph Quirk, eds. S. Greenbaum, G. Leech & J. Svartvik, London: Longman, 1979, 221-235.

- ERNOU Y THOMAS, Syntaxe = A. Ernout y F. Thomas, Syntaxe latine, Paris: Klincksieck, (1953)1972.
- FAITELSON Y LOUSTEAU, Détermination = S. Faitelson-Weiser y R. Lousteau, "Les CNM à détermination multiple en ancien espagnol", en Langues et Linguistique, 9, 1983, 143-175.
- FERNANDEZ RAMIREZ, Gramática = S. Fernández Ramírez, Gramática española. los sonidos, el nombre y el pronombre, Madrid: Revista de Occidente, 1951.
- GARCIA, Linguistic analysis = E. García, The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system, Amsterdam: North Holland Publishing Company, 1975.
- , DEqueísmo = "El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua", en Actas del II Congreso internacional sobre el español de América", México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 46-65.
- GARCIA FAJARDO, El sentido = J. García Fajardo, El sentido de los sintagmas nominales y los tipos de predicación, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- GARVIN, Inductive method = P. Garvin, "A study of inductive method in syntax", en Word, 18, no. 1-2, 1962, 107-121.
- GILI GAYA, Sintaxis = S. Gili Gaya, Curso superior de sintaxis española, Barcelona: Vox, 1961.
- GIVON, Definiteness = T. Givón, "Definiteness and Referentiality", en Universals of human language, vol. 4, Syntax, eds. J. H. Greenberg, Ch. A. Ferguson y E. A. Moravcsik, Stanford: Stanford University Press, 1978, 291-331.

- GIVON, Historical syntax = T. Givón, "Historical syntax and synchronic morphology: an archaeologist's field trip" en Papers from the 7th regional meeting of the Chicago Linguistic Society, 1971, 394-415.
- , On understanding = On understanding grammar, New York: Academic Press, 1979.
- , Prototypes = "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en Noun classes and categorization, ed. C. Craig, Amsterdam: John Benjamins, 1986, 77-103.
- GREENBERG, Universals = J.H. Greenberg, "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements", en Universals of Language, ed. J. Greenberg, Cambridge: The M.I.T. Press, 1966, 72-113.
- , Generalizations = "Generalizations about numeral systems", en Universals of human language, vol. 3, Word structure, eds. J. H. Greenberg, Ch. A. Ferguson y E. A. Moravcsik, Stanford: Stanford University Press, 1978, 249-297.
- GROSS, Grammaire = M. Gross, Grammaire transformationelle du français. Syntaxe du verbe, Paris: Larousse, 1968.
- HALL, External history = R. A. Hall Jr., External history of the romance languages, New York: American Elsevier Publishing Company, 1974.
- HARRIS, Definiteness = M. Harris, "The marking of definiteness in Romance", en Historical morphology, ed. J. Fisiak, The Hague: Mouton, 1980.
- , Evolution = The evolution of french syntax. A comparative approach, London: Longman, 1978.
- HARRIS, Structural linguistics = Z. Harris, Structural linguistics, Chicago & London: The University of Chicago, 1951.

- HERMANN, Système roman = J. Hermann, La formation du système roman des conjonctions de subordination, Berlin: Akademie-Verlag, 1963.
- HJELMSLEV, Principes = L. Hjelmslev, Principes de grammaire générale, København: Munksgaard, 1968.
- HOCKETT, Curso = Ch. F. Hockett, Curso de lingüística moderna, trad. E. Gregores y J. Suárez, Buenos Aires: EUDEBA, (1958)1971.
- , The state of the art = The state of the art, The Hague: Mouton, 1968.
- HOPPER Y THOMPSON, Lexical categories = P. J. Hopper y S. A. Thompson, "The discourse basis for lexical categories in universal grammar", en Language, 60, no. 1, 1984, 703-753.
- JESPERSEN, Analytic = O. Jespersen, Analytic syntax, New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., (1937)1968.
- , Philosophy = The philosophy of grammar, London: George Allen & Unwin LTD, (1924)1968.
- KANY, Sintaxis = Ch. E. Kany, Sintaxis hispanoamericana, trad. M. Blanco Álvarez, Madrid: Gredos, (1963)1969).
- KENISTON, Syntax = H. Keniston, The syntax of Castilian Prose. The sixteenth century, Chicago: Chicago University Press, 1937.
- KEENAN, Subject = E. L. Keenan, "Toward a universal definition of 'subject'", en Subject and topic, ed. Ch. LI, New York: Academic Press, 1976, 303-334.
- KEENAN Y COMRIE, Noun Phrase = E. L. Keenan y B. Comrie, "Noun phrase accessibility and universal grammar", en Linguistic Inquiry, 8, no. 1, 1977, 63-101.

- KLEIBER, Adjectif demonstratif = G. Kleiber, "A propos de l'analyse 'adjectif demonstratif = article défini + élément déictique' ou sur l'irréductibilité des symboles indexicaux", en Morphosyntaxe des langues romanes, Actes du XVII^e Congrès International de linguistique et philologie romanes, vol. 4, Université de Provence, 1986, 193-213.
- KUNO, Japanese = S. Kuno, "Japanese: a characteristic OV language", en Syntactic typology, ed. W. P. Lehmann, London: Harvester Press, 1978, 57-139.
- LABOV, Sociolinguistic patterns = W. Labov, Sociolinguistic patterns, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1972.
- LAKOFF, Drift = R. Lakoff, "Another look at drift", en Linguistic change and generative theory, ed. R. P. Stockwell y R. S. K. Macaulay, Bloomington: Indiana University Press, 1972, 172-198.
- LAKOFF, Classifiers = G. Lakoff, "Classifiers as a reflection", en Noun classes and categorization, ed. C. Craig, Amsterdam: John Benjamins, 1986, 13-52.
- LANGACKER, Nouns = R. W. Langacker, "Nouns and verbs", en Language, 63, no. 1, 1987, 53-95.
- LAPESA, Calificativo = R. Lapesa, "La colocación del calificativo atributivo en español", en Boletín de la Real Academia Española, sobretiro, 1974, 343-360.
- , Casos = "Los casos latinos. Restos sintácticos y sustitutos en español", en Boletín de la Real Academia Española, Sobretiro (sin fecha) 57-101.
- , Demostrativos = "Del demostrativo al artículo", en Nueva Revista de Filología Hispánica, 15, 1965, 23-44.

- LAPESA, Evolución sintáctica = "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español", en Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y filología románicas, Madrid: C.S.I.C., 1968, 131-151.
- , Historia = Historia de la lengua española, Madrid: Gredos, 1981.
- , Sustantivo sin actualizador = "El sustantivo sin actualizador en español", en Homenaje a Ángel Rosenblat en sus setenta años, Caracas: Instituto Pedagógico, 1972, 289-305.
- LAUSBERG, Lingüística románica = H. Lausberg, Lingüística Románica, 2 vols., trad. J. Pérez Riesco y E. Pascual, Madrid: Gredos, (1963)1965.
- LAVANDERA, Que = B. R. Lavandera, "La forma que del español y su contribución al mensaje", en Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, Ed. J. M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 419-443.
- LEHMANN, Structural principle = W. P. Lehmann, "A structural principle of language and its implications", en Language, 49, no. 1, 1973, 47-66.
- LEUMANN, HOFMANN Y SZANTYR, Grammatik = M. Leumann, J. B. Hofmann y A. Szantyr, Lateinische Grammatik. 2 vols., München: C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, (1926-1928)1977.
- LEVY, Completivas = P. Levy, Las completivas objeto en español, México: El Colegio de México, 1983.
- LI Y THOMPSON, Word order = Ch. Li y S. A. Thompson, "An explanation of word-order change SVO>SOV", en Foundations of Language, 12, no. 2, 1974, 201-213.
- LIGHTFOOT, Diachronic syntax = D. W. Lightfoot, Principles of diachronic syntax, Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

- LOPE BLANCH, Análisis gramatical = J. M. Lope Blanch, Análisis gramatical del discurso, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- , Pronombres atonos = "Los pronombres átonos", en El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano, México: Universidad Nacional Autónoma de México, (1976)1985, 58-77.
- , Verbo = "Observaciones sobre el uso del verbo", en El habla de Diego de Ordaz, México: Universidad Nacional Autónoma de México, (1970)1985, 118-133.
- LUJAN, Adjetivos = M. Luján, "La estructuración e interpretación de secuencias de adjetivos", en Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 56, nos. 1-4, 1980, 387-400.
- LYONS, Semantics = J. Lyons, Semantics, 2 vols., Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- MALKIEL, Paradigmatic resistance = Y. Malkiel, "Paradigmatic resistance to sound change", en Language, 36, 1960, 346-370.
- , Spanish resistance = "Old Spanish resistance to diphthongization or previous vowel lengthening", en Language, 60, 1984, 70-115.
- MAROUZEAU , L'ordre des mots = J. Marouzeau, L'ordre des mots dans la phrase latine: Les articulations de l'énoncé, vols. 3 y 4, Paris: Société des Études Latines, 1949, 1953.
- MARTIN, Indefinite article = L. Martin, "Una mi tacita de café: The indefinite article in Guatemalan Spanish", Hispania, 68, no. 2, 1985, 383-387.

- MARTINET, Économie = A. Martinet, Économie des Changements phonétiques, Berne: A. Francke (1955)1970.
- MATTHEWS, Syntax = P.H. Matthews, Syntax, Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- MEILLET, Linguistique = A. Meillet, "Linguistique historique et linguistique générale", en Linguistique historique et linguistique générale, 2 vols., Paris: Librairie Honoré Champion, (1918)1965, 44-61.
- , Méthode = "Sur la méthode de la grammaire comparée", en Linguistique historique et linguistique générale, 2 vols., Paris: Librairie Honoré Champion, (1913)1965, 18-36.
- MENENDEZ PIDAL, Cid = R. Menéndez Pidal, Cid. Texto, gramática y vocabulario, vol. 1 Gramática, Madrid: Espasa Calpe, 1944.
- , Orígenes = Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid: Espasa Calpe, (1926)1950.
- MEYER-LÜBKE, Grammaire = W. Meyer-Lübke, Grammaire des langues romanes, 4 vols., Gêneve: Slatkine Reprints, (1890-1906)1974.
- , Introducción = Introducción al estudio de la lingüística romance, trad. A. Castro, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, (1902)1914.
- NETER Y WASSERMAN, Estadística = J. Neter y W. Wasserman, Fundamentos de estadística, México: Compañía Editorial Continental, 1970.
- NUNES, Compêndio = J.J. Nunes, Compêndio de gramática histórica portuguesa, Lisboa: Livraria Classica, 1930.

- NYROP, Grammaire = Kr. Nyrop, Grammaire historique de la langue française, 6 vols., Copenhague: Gyldendalske Boghandel, Nordisk Forlag, 1930.
- PAUL, Prinzipien = H. Paul, Prinzipien der Sprachgeschichte, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, (1880)1968.
- PEASE, Article = M. Pease-Gorrissen, "The use of the article in Spanish habitual and generic sentences", en Lingua, 51, 1980, 311-336.
- PERLMUTTER, Article = D. Perlmutter, "On the article in English", en Progress in linguistics, eds. M. Bierwisch y K. E. Heidolph, The Hague: Mouton, 1970.
- PIKE y PIKE, Grammatical = K. L. Pike y E. G. Pike, Grammatical Analysis, Texas: The Summer Institute of Linguistics, 1982.
- PULGRAM, Latin romance = E. Pulgram, Latin romance phonology: Prosodics and metrics, München: Wilhelm Fink Verlag, 1975.
- PULLUM y GAZDAR, Phrase structure = G. Pullum y G. Gazdar, Generalized phrase structure grammar. A theoretical synopsis, Bloomington: Indiana University Club, 1982.
- QUIRK, Descriptive statement = R. Quirk, "Descriptive statement and serial relationship" en Language, 41, 1965, 205-217.
- QUIRK et al., Grammar = R. Quirk, S. Greenbaum, G. Leech y J. Svartvik, A grammar of contemporary English, London: Longman, 1980.
- RABANALES, Queismo y dequeismo = A. Rabanales, "Queismo y dequeismo en el español de Chile", en Homenaje a Angel Rosenblat en sus setenta años, Caracas: Instituto Pedagógico, 1974, 413-444.
- RAE, Esbozo = Real Academia Española, Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa Calpe, 1973.

- RIVERO, La sintaxis de "qualquiere" = M.L. Rivero, "La sintaxis de qualquiere y sus variantes en el español antiguo", en Nueva Revista de Filología Hispánica (en prensa).
- ROBINS, General linguistics = R. H. Robins, General linguistics. An introductory survey, London: Longman, (1964) 1971.
- ROJAS, Comparativas = C. Rojas, "El alcance del graduador en las comparativas de desigualdad", Primer coloquio Mauricio Swadesh, México: Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).
- ROJO y MONTERO CARTELLE, Condicionales = G. Rojo y E. Montero Cartelle, La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400), anexo 22, Verba, Anuario Galego de Filología, 1983.
- ROSCH, Classification = E. H. Rosch, "Classification of real-world objects: origins and representation in cognition", en Thinking: Readings in cognitive science, eds. Ph. N. Johnson-Laird y P. C. Warren, Cambridge: Cambridge University Press, 1973, 212-222.
- RUBIO, El orden de las palabras = L. Rubio, "El orden de palabras en latín clásico", en Homenaje a Antonio Tovar, Madrid: Gredos, 1972, 403-423.
- , Sintaxis = Introducción a la sintaxis estructural del latín, Barcelona: Ariel, (1966)1983.
- SALVADOR PLANS, Artículo con preposición = A. Salvador Plans, "Contribución al estudio del artículo con preposición en la Edad Media", en Anuario de Estudios Filológicos, 1, 1978, 163-187.

- SANTANA, Artículo ante aditamento = M. I. Santana Herrera, "El artículo ante aditamento y suplemento en los siglos XII y XIII", en Anuario de Estudios Filológicos, 5, 1982, 193-200.
- SECO, Manual = M. Seco, Manual de Gramática española, Madrid: Aguilar, 1967.
- SILVA, Syntaxe = S. da Silva Dias, Syntaxe historica portuguesa, Lisboa: Livraria Classica, (1918)1970.
- STOCKWELL et al., Syntactic Structures = R. P. Stockwell, P. Schachter y B. Hall Partee, The major syntactic structures of English, New York: Holt, Rinehart & Winston Inc., 1973.
- SWEET, Grammar = H. Sweet, A new English grammar: Logical and historical, 2 vols., Oxford: Clarendon Press, 1891-1898.
- TAVAKOLIAN, Relative clauses = S. Tavakolian, "The conjoined clause. Analysis of relative clauses", en Language acquisition and linguistic theory, Cambridge: The M.I.T. Press, 1981, pp.
- TRUBETZKOY, Déterminé = N. S. Trubetzkoy, "Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini", en Readings in linguistics II, eds. E. P. Hamp, F. W. Householder, y R. Austerlitz, Chicago: The University of Chicago Press, (1939)1966, 133-139.
- ULTAN, Possesion = R. Ultan, "Towards a typology of substantial possession", en Universals of human language, vol. 4 Syntax, eds. J. H. Greenberg, Ch. A. Ferguson y E. A. Moravcsik, Stanford: Stanford University Press, 1978, 11-51.

VACHEK, Typology = J. Vachek, "Remarks on the typology of modern English", en Studies in English linguistics, for Randolph Quirk, eds. S. Greenbaum, G. Leech y J. Svartvik, London: Longman, 1979, 271-277.

VÄÄNÄNEN, Latin vulgaire = V. Väänänen, Introduction au latin vulgaire, Paris: Klincksieck, 1967.

VENNEMANN, Explanation of drift = Th. Vennemann, "An explanation of drift", en Word order and word order change, ed. Ch. Li, Texas: Texas University Press, 1975, 269-305.

VINCENT, Word order = N. Vincent, "Perceptual factors and word order change in latin", en Romance syntax: synchronic and diachronic perspectives, ed. M. B. Harris, Salford: University of Salford, 1976, 54-69.

WELLS, Inmediate = R. S. Wells, "Inmediate constituents", en Language, 23, 1947, 81-117.

ZWICKY, Heads = A. Zwicky, "Heads", en Journal of Linguistics, 21, no. 1, 1985, 1-30.

INDICE

PRESENTACION.....	1
I. INTRODUCCION	
1.- Materiales y metodología estadística.....	6
2.- Consideraciones preliminares.....	14
II. ANALISIS	
1.- Estructura de la frase sustantiva.....	22
1.1. Definición de frase sustantiva.....	23
1.2. Definición de núcleo.....	25
1.3. Estructuras problemáticas en cuanto a la asignación de núcleo.....	28
1.4. Clases de modificadores.....	40
2.- Cambios en el orden de los modificadores antepuestos al sustantivo.....	84
2.1. Panorama general de cambios.....	85
2.2. Posibilidades de modificación antepuesta múltiple.....	88
2.3. Realizaciones sintagmáticas en la modificación antepuesta múltiple.....	92
2.4. Evolución de los adjuntos pospuestos.....	102

2.5. Análisis cualitativo de los cambios.....	107
2.6. Motivación de los cambios.....	121
2.7. Posible relación de los cambios con un cambio en el orden básico del latín.....	125
3.- La generalización del artículo.....	129
3.1. Planteamiento de los puntos a analizar.....	130
3.2. Panorama general de cambios.....	132
3.3. Frases sustantivas sin artículo ni otros modi- ficadores.....	135
3.4. El artículo en el <u>Poema de Mio Cid</u>	143
3.5. La generalización del artículo.....	155
4.- La evolución de las oraciones completivas de sustantivo.....	162
4.1. Panorama general de cambios.....	164
4.2. Ubicación histórica y tipológica.....	166
4.3. Características de las oraciones completivas de sustantivo.....	168
4.4. Diacronía de las oraciones completivas de sustantivo.....	181
5.- Las relativas de relación mediata.....	186
5.1. Características de las relativas de relación mediata.....	188
5.2. Otras estructuras medievales con la forma <u>que</u>	195
5.3. Análisis cualitativo de los cambios.....	198
III. CONCLUSIONES.....	201

NOTAS.....	206
APENDICE: Léxico de los adjuntos documentados....	230
BIBLIOGRAFIA	
A) CORPUS.....	232
B) CORPUS ADICIONAL.....	233
C) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	234